

JUAN

100

VALBUENA

FE DE
ERRATAS

TOMO IV

C

PC4617

.A4

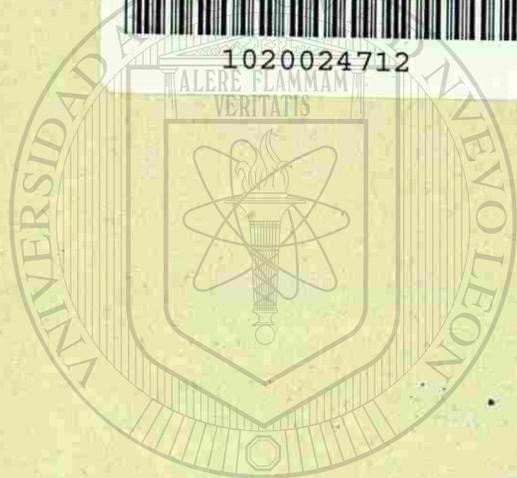
V3

v.4

P. O.



1020024712



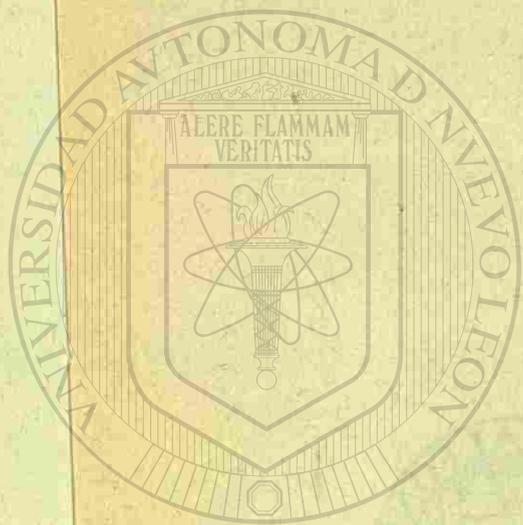
UANIL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS
RICARDO COVARRUBIAS

Eligé Cesar.



FE DE ERRATAS.

IV.
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

OBRAS DE D. ANTONIO DE VALBUENA

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS

- Ripios aristocráticos** (sexta edición): un tomo en 8.º, 3 pesetas.
Ripios académicos (tercera edición): un tomo en 8.º, 3 pesetas.
Ripios vulgares (tercera edición): un tomo en 8.º, 3 pesetas.
Ripios ultramarinos, primero, segundo y tercer montón: tres tomos en 8.º, 9 pesetas (se venden separados á 3 pesetas).
Fe de erratas del Diccionario de la Academia (tercera edición): cuatro tomos en 8.º, 12 pesetas. (se venden separados á 3 pesetas).
Capullos de novela: un tomo en 8.º, 3 pesetas.
Novelas menores: un tomo en 8.º, 3 pesetas.
Agri dulces (políticos y literarios), primera y segunda toma: dos tomos en 8.º, 6 pesetas.
Historia del corazón, idilio (tercera edición de gran lujo con ilustraciones), 3,50 pesetas.
Pedro Blot, versión de Paul Feval (segunda edición): un tomo en 8.º, 3 pesetas.

(Los pedidos á D. Victoriano Suárez, Preciados, 48, Madrid).

EN PRENSA

Agua turbia, novela.
Vida del beato Juan de Prado.

EN PREPARACIÓN

Los cazadores de dotes, novela.
Ratoncito Nosemás, novela.
Diccionario de la lengua castellana.

FE DE ERRATAS

DEL

NUEVO DICCIONARIO

DE LA ACADEMIA

POR

D. ANTONIO DE VALBUENA

(MIGUEL DE ESCALADA)

TOMO IV



100865

MADRID

LIBRERÍA DE VICTORIANO SUÁREZ

Calle de Preciados, núm. 48.

1896

40334



C
PC4617

.A4

V3

v.4

FONDO
RICARDO COVARRUBIAS

Es propiedad.

Está registrada con arreglo
a la ley.

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
ALFONSO REYES
FONDO RICARDO COVARRUBIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE

MADRID: Imp. y Lit. del Asilo de Huérfanos, Juan Bravo, 5.

FE DE ERRATAS

DEL

NUEVO DICCIONARIO

DE LA ACADEMIA

LXXXI

—¿De qué precio es el chocolate más barato que tienen ustedes? — preguntaba una ama de huéspedes en una tienda de ultramarinos.

— Lo tenemos muy barato, señora — la contestó el tendero; — lo tenemos hasta de cinco reales.

— ¡Ah! Yo lo quisiera todavía más barato..... aunque fuera algo más malo — repuso la patrona.

— Pues mire usted — la dijo el comerciante, — más barato puede ser que acaso lo encuentre usted en alguna otra parte; pero lo que es más malo, me parece que no lo encuentra usted en parte ninguna.

Lo mismo pasa con el Diccionario de la

Academia: podía ser más barato, pero más malo, casi es imposible. Podía costar mucho menos al que le compra, ó al que le compraba, allá cuando se vendía y se pagaban por él cerca de siete duros; podía también salirle más barato al país, si los académicos no cobraran dietas por hacerle, y si el Estado no subvencionara á la Academia para que pague esas dietas y edifique palacios; pero en cuanto á ser más malo, digo yo lo que el comerciante del cuento; porque, francamente, no sé cómo había de ser para ser más malo el Diccionario de la Academia.

En el examen de las cuatro letras primeras A, B, C, D, han visto ya los que han leído los artículos anteriores, cuántos gazapos, es decir, cuántos disparates se encuentran en cada página y en cada columna. Pues en el examen de la E y de las demás letras que siguen no hemos de encontrar menos seguramente.

El primero es el de llamar á la E «*sexta* letra del abecedario castellano», siendo la quinta, sólo por el capricho y la ignara presunción de considerar como una letra á la C y la H unidas. Ya traté de esto en el art. LII y demostré y censuré la sinrazón académica de querer hacer de dos letras una, por lo cual me limito ahora á llamar la atención de los ilustrados lectores sobre la falta de discurso que supone llamar á la E *sexta* letra

del ABECEDARIO, sabiendo que el nombre *abecedario* viene de los de sus cuatro primeras letras A, B, C, D, y por consiguiente, siendo la E la que sigue á la D, no puede ser sino la quinta.

Otro error consiste en dedicar á la letra E el tercer artículo para llamarla *preposición inseparable*. Ya he demostrado también, hablando de otros artículos análogos, la falta de razón con que en esto proceden los académicos; pues en el mero hecho de llamar *inseparable* á esta preposición ó á otra cualquiera, como *ab*, *in*, *per*, confiesan que no se usan sino en composición, y de consiguiente que, por sí, no son palabras castellanas, ni tienen derecho á figurar en el Diccionario de esta lengua. Para poner en él la preposición latina *e* porque entra á componer el verbo EMANAR, v. gr., sería necesario poner también la voz griega *filos*, porque entra á formar nuestra palabra castellana FILOSOFÍA.

¿Y qué diremos del artículo *Ebulción*, que ocupa también un lugar en el Diccionario?... ¿Que qué es *ebulción*, me preguntan ustedes?... Yo no lo sé. Los académicos dicen que es lo mismo que EBULLICIÓN, y no ponen á la *ebulción* ni siquiera nota de anticuada. De modo que si quedara por ahí todavía algún infeliz que hiciera caso del Diccionario de la Academia, ese infeliz usaría indistintamente los vocablos *ebulción* y EBULLICIÓN.

Vale Dios que ya nadie hace caso de semejante libro.

Por eso nadie dice *excepto* ni *exceptuar*, por EXCEPTO y EXCEPTUAR, aunque en el Diccionario figuran tales antiguallas. Como nadie dice *diminución*, sino *disminución*, aunque los académicos ponen la primera forma como corriente y la usan siempre en sus definiciones; por ejemplo, en la de la ECONOMÍA POLÍTICA, que dicen que es «ciencia que trata de la riqueza de las naciones y de las causas de su aumento ó *diminución*.»

Nadie dice tampoco *ecuante*, por más que los académicos digan que es IGUAL, ni creo que en ninguna parte se use familiarmente el verbo *echacorvear*, al cual llaman familiar los académicos.

En el artículo del verbo ECHAR, que es muy largo, se notan las faltillas siguientes: 1.ª Se dice que ECHAR significa «apostar, competir con uno», y se pone por ejemplo «ECHAR á escribir, á saltar», cuando no se dice así, sino ECHARLA, porque echar á escribir ó á saltar es otra cosa: es ponerse, empezar á escribir ó á saltar. 2.ª Se pone entre las frases la de ECHAR Á VOLAR á una persona ó cosa», lo cual me parece que no es frase, sino desatino. Porque de algunas cosas sí se dice que se las echa á volar, por ejemplo: «Fulano echó á volar la noticia, la idea», etc.; pero de las personas no se suele decir que se las echa á

volar, sino que se echan ellas: así se dice de los jóvenes que «quieren echar á volar» cuando tratan de casarse. 3.ª Se consigna la frase «*echarlo á doce*», figurada y familiar, como sinónima de «meter á bulla una cosa»; y ni yo he oído esa frase *familiar* en ninguna parte, ni nadie me ha sabido dar razón de ella. 4.ª Lo mismo pasa con la frase «*echar tan alto á uno*», que, según los académicos, significa «despedirle con términos ásperos y desabridos»; pero solamente según los académicos, pues entre los demás españoles nadie la usa ni nadie la entiende.

La primera definición que dan los académicos de la EDAD dice: «Tiempo que *una persona* ha vivido, á contar desde que nació.» Bueno. Trabajosilla, pero pase. La segunda dice: «Duración de las cosas materiales desde que empezaron á existir.» ¿Pasaremos ésta también?... Pero entonces podremos preguntar á los académicos qué edad tiene el puente de Segovia, y podremos asegurar á cualquier académico que lo dude que el Palacio real tiene más edad que la estación del Norte, y ésta más edad que la del Mediodía.

¡Relojes desconcertados! Primero mucho restringir, no concediendo edad más que á las personas, y luego despilfarrar hasta concedérsela á los adoquines. En medio quedan las bestias, que, según estas académicas definiciones, parece que no tienen edad; pero

allá hacia el fin del artículo, ya parece que la tienen, puesto que los académicos escriben esto, que ellos dicen que es una frase: «*Conocer la edad por el diente*», y dicen para explicarla: «Conocer los años que tienen los caballos, mulas y otros animales, según los dientes que han mudado». Aquí, como se ve, ya reconocen los académicos que los caballos, mulas y otros animales tienen edad; y siendo la edad, según los mismos académicos, el tiempo que una persona ha vivido desde que nació, ¿creerán esos señores que los caballos, mulas, etc., son personas?

Aparte de estos desarreglos, tiene de notable el artículo de la EDAD que los académicos no dicen en él ni una palabra de la EDAD DE PIEDRA. Se conoce que no les ha llegado todavía la noticia de esa edad, tan traída y llevada en revistas y libros. Verdad es que tampoco dan noticia, sin duda porque no la tienen, del refrán que dice: «En la cara está la EDAD», ni de la frase EN BUENA EDAD, ni de otras muchas cosas que merecían ser concididas.

LXXXII

Si no fuera por la mala fama que tienen ya los académicos, cualquiera creería que, por lo menos, el artículo dedicado á la palabra EDICIÓN era intachable.

Porque diría cualquiera:

—¿De qué han de entender los académicos, si no entienden de lo referente á los libros?

—Pase, —añadiría algún indulgente, aunque no pueda pasar tampoco; —pase que los académicos desbarren al definir el arado ó el conoide, ó al describir la manera de fabricar el azúcar; pero lo que toca á la formación de los libros ¿no habían de saberlo definir correctamente?....

Y, sin embargo, cualquiera que así discutió y que eso creyera, se engañaba,

Porque, en primer lugar, dicen los académicos que edición es «impresión y publicación de un libro ó escrito»; así, con esta sintáxis y esta sindéresis; como si los libros no fueran escritos, sino cosa distinta ó contraria; como si la impresión no fuera bastante y necesitara

el impreso, para constituir *edición*, una *publicación* especial parecida á la de la Bula, y como si no fueran ediciones las ediciones clandestinas.

Después hablan los académicos de la EDICIÓN PRÍNCIPE, y omiten otras varias clases de ediciones, por ejemplo, la EDICIÓN DIAMANTE.

Al definir la palabra EDIL dan los señores otro resbalón gramatical de esos que no tienen disculpa. «Edil — dicen — del latín *adilís*, m. Entre los antiguos romanos, Magistrado á cuyo cargo estaban las obras públicas, y *cuidaba* del reparo, ornato y limpieza de los templos, casas y calles de la ciudad de Roma.» ¿Qué sintáxis, eh? Aparte de las inexactitudes de la definición, ¡qué sintáxis!.... «Magistrado á cuyo cargo estaban las obras públicas»; vamos, una especie de Mariano Catalina, no tan deficiente y mucho más barato.... «Magistrado á cuyo cargo estaban las obras públicas y *cuidaba* del reparo, ornato....» etc. Es decir, y á cuyo cargo *cuidaba* del reparo, ornato, etc....

Todo por no saber los académicos que hay que repetir el relativo cuando ha de regir distinto caso, porque un relativo en genitivo no puede hacer relación á un nominativo. Si hubieran dicho: «Magistrado *que* tenía á su cargo las obras públicas», bastaba que añadieran: y *cuidaba*.... etc. Pero habiendo dicho «Magistrado á cuyo cargo estaban las

obras públicas», han debido decir en la segunda oración «y *que cuidaba*.... etc.»

Seguramente no hay ningún español fuera de la Academia que no sepa esto.... á no ser alguno de los que aspiran á entrar en ella.

También la definición de EDUCANDO, DA, es digna de estudio, por lo mala, pues dice: «Joven ó *niña* que entran en un colegio ó convento para ser educados.» ¡*Joven* ó *niña*! Estas palabras parecen dar á entender que se trata sólo del sexo débil, y que la palabra *joven*, común de dos, está tomada en su acepción femenina; pero como al principio de la definición se lee EDUCANDO y al final *educados*, esta inteligencia no vale. Y hay que creer que los académicos creen que, tratándose de jóvenes, pueden ser educandos los de ambos sexos; pero si se trata de niños, sólo la *niña* puede ser *educando*. ¡Educa-do.... *joven* ó *niña*!.... Es como si, queriendo definir al corruptor del habla castellana, dijéramos: «Académico ó ribeteadora de babuchas».

En el artículo dedicado al EFECTO hay dos definiciones forenses trabajosas y desdichadas como ellas.... iba á decir como ellas solas; pero tratando de definiciones del Diccionario, no se puede decir así; hay que decir: «como otras muchas». Son las del EFECTO DEVOLUTIVO y del EFECTO SUSPENSIVO, y dice la primera: «Conocimiento *que toma* el Juez

superior de las *providencias* del inferior, sin suspender la ejecución de éstas». ¡Qué ha de ser ese el efecto devolutivo! El conocimiento *que toma* el Juez superior (como quien toma chocolate) de las providencias del inferior, no es efecto, sino causa (lo cual me parece que no es lo mismo, á no ser que lo sea en la Academia), y causa precisamente del EFECTO DEVOLUTIVO, ó sea de que el pleito se devuelva al estado que tenía antes de la injusta decisión apelada, ó si se quiere, al que debió haber tenido inmediatamente después de la decisión del inferior, si ésta hubiera sido la que correspondía en justicia.

Buena prueba de lo errado de la definición académica es que, cuando la apelación no prospera, cuando el Juez superior confirma la resolución del inferior, hay la consabida toma de conocimiento..... digo, de conocimiento, que dicen los grandísimos..... Papinianos que es el efecto devolutivo, y, sin embargo, no hay efecto devolutivo.

La definición del efecto suspensivo es la misma, *mutatis mutandis*, y no hay para qué repetirla. De iguales defectos adolece, y de igual modo toman los académicos en ella el rábano por las hojas, ó dígase el efecto por la causa.

Efectuosamente, efeminación, efeminadamente, efeminado, da, efeminamiento, efeminar, son formas que hace siglos no tienen uso,

ni, por consiguiente, derecho á ocupar en el Diccionario sitios que podrían ocupar otras palabras, injusta é ignorantemente preteridas.

Así como *efero*, que los académicos dicen que es FIERO, es vocablo puramente latino, lo mismo que *efuso, egeno, egestad y egestión*, que vienen un poco más adelante.

Pero se nos queda en el intermedio EFETÁ, voz que no puede pasar inadvertida, porque su definición es muy..... graciosa. Efetá dicen los académicos que viene del hebreo *hephethahh*, que significa abrete, y que es «voz de la liturgia, que la Iglesia emplea en el Sacramento del bautismo».

Hasta aquí la cosa va bastante bien; no tiene más de malo que la sintáxis, merced á la cual no se sabe si lo que se quiere decir que la Iglesia emplea en el Sacramento del bautismo es la palabra ó es la liturgia.

De todos modos, esto que hasta aquí nos han dicho los académicos, ó en su nombre y representación el etimologista, sin añadir siquiera que la voz es de procedencia siriaca, lo sabe cualquier sacristán y aun cualquier monaguillo: como que el mismo Ritual romano traduce la palabra diciendo: *Ephetá, quod est adaperire.....*

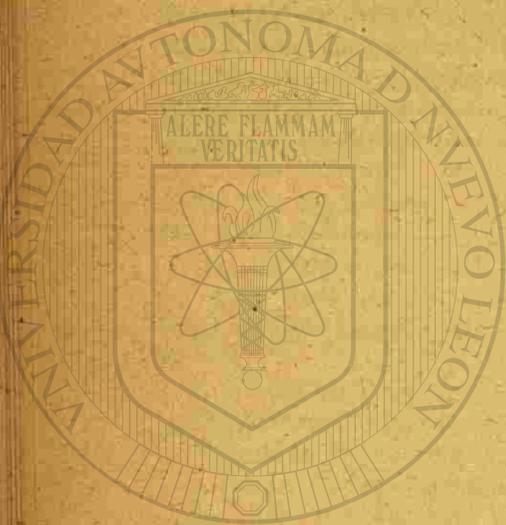
Cuando los académicos empiezan á decir algo suyo, y, como suyo, malo y dispartado, es al definir el sentido vulgar de la palabra,

pues dicen: «Voz familiar con que se *califica* la obstinación ó *renuencia* de alguno». ¡Ave María Purísima!.... ¿Y cómo se califica la obstinación ó *renuencia* de alguno con esa palabra? ¿Llamando EFETÁ al Magistrado que se empeña en no hacer justicia, al Gobernador que no quiere perseguir el juego ó al académico que se niega á aprender el castellano?.... ¿De dónde han sacado esa estrafalaria explicación los académicos? ¿En qué autoridad han podido fundarla?.... ¿Quién sabe?.... En el capricho de alguno de la casa, ó en algún pasaje de fuera que no han entendido, como aquel en que hablaba del *letuario* Tirso de Molina.

Porque la verdad es que EFETÁ no tiene en castellano más significación que la antonomásica de acto, momento principal y más importante de una operación, de una empresa. Así, por ejemplo, de la policía que sorprende á los ladrones en el momento en que acaban de abrir una habitación para robarla, se puede decir que llegó al EFETÁ. Digo, no se puede decir, porque esto no sucede nunca; pero se podría decir si sucediera. Como se podría decir que el Juez de guardia ó el Gobernador habían llegado al EFETÁ, si llegaran á la *timba* de *Jai-Alai* ó á la de *Fiesta-Alegre* en el momento en que un *punto* juega por los azules doscientos duros contra cincuenta. Pero tampoco esto se puede decir,

porque tampoco sucede, ó por lo menos, no ha sucedido hasta ahora, que lleguen en tan buena sazón las autoridades aludidas.

También tendría su verdadero sentido la palabra, diciendo, verbigracia, que los conservadores prometen hacer muchas economías, y al llegar al EFETÁ..... no las hacen. Y esto sí se puede decir, porque es la verdad pura.



Después de poner *eglesia* y *eguar*, diciendo que lo primero es iglesia y lo segundo igualar, llegan los académicos al EJE y le definen, vamos al decir, de este modo: «Pieza de madera, hierro ú otro metal (¿como la madera?), de forma cilíndrica (¿el metal?) ó cónico-truncada, *que está fija* en tanto..... (¿en dónde?....) que voltea (¡ah!) en su derredor una rueda ú otra pieza (y van dos piezas) de una máquina, aparato ó instrumento.»

¡Qué claridad, y qué precisión, y qué hermosura!

Lo primero «pieza de madera, hierro ú otro metal», donde parece entenderse, en buena sintáxis, que también es metal la madera. Después parece que la forma cilíndrica es del metal y no de la pieza. Después viene aquello de *que está fija*, lo cual, sobre no ser exacto, porque no siempre está fijo el eje, resulta oscuro por el *en tanto* que sigue y que parece como que es el punto donde está fijada la pieza; y luego «una rueda ú otra

pieza» y «de una *máquina, aparato ó instrumento*». En fin, que no se puede dar una definición más mala.

Tanto, sí; porque tan mala es la segunda del mismo artículo, la cual, queriendo contraerse á los ejes de los carros y de los coches, dice: «Barra de madera ó hierro, que atraviesa los carruajes perpendicularmente á la línea de tracción, y remata por ambos extremos en cilindros ó conos truncados *fijos* (¡dale con lo *fijo!*), en los cuales entran los bujes de las ruedas.»

En primer lugar, lo de «*perpendicularmente á la línea de tracción*» no da idea clara de la posición del eje, porque perpendicular á la línea de tracción suele ser también la vertical, y no es esta la dirección en que el eje atraviesa el carruaje.

Lo de que los cilindros ó conos truncados en que remata por ambos extremos la *barra* sean *fijos*, es simplemente una tontería, pues si son parte de la barra, serán *fijos* cuando lo sea la barra, y cuando no, no. Pero siempre sería más sencillo y más natural decir que es *fija* la barra, que no que lo son los extremos de la barra.

¿Y qué diremos á Dios de aquello de *en los cuales* (en los cilindros ó conos truncados en que remata por ambos extremos el eje) *entran los bujes de las ruedas*? ¿No sería mejor y más exacto decir al revés, que los

cilindros ó conos truncados, esto es, los extremos del eje, entran en los bujes?

Hasta ahora, por lo menos, siempre se había creído que el sable entraba en la vaina; pero los académicos lo han dispuesto, sin duda, de otra manera, y, según ellos, es la vaina la que entra en el sable.

Por último, y para enmendar el yerro de haber puesto como condición esencial del EJE la de ser *fijo*, definen los académicos aparte el EJE GIRATORIO, diciendo que es «el que tiene *fija* una rueda *ó otra pieza* y la *voltea*», no como ellos *voltean* el idioma, sino «por su propio movimiento rotatorio.» Y así terminan el artículo, sin dar noticia de las frases PARTIRLE Á UNO POR EL EJE, Y ESE ES EL EJE.

Del verbo EJECUTAR nos dan los académicos una de esas definiciones de sorpresa, como la del EFETÁ, que á cualquiera le dejan pegado. Véanla ustedes: «EJECUTAR. Ir á los alcances á uno con prisa y muy de cerca.....» ¿Que de dónde la han sacado?... ¡Ah! yo no lo sé: los de ahora la habrán sacado del Diccionario del otro siglo, y los de entonces de su casquis, regularmente. ¿De dónde habían de sacar, si no, eso de que EJECUTAR sea *ir á los alcances á uno*?... Y luego, lo más grave es que ha de ser *con prisa y muy de cerca*..... ¡Qué cosas se aprenden en el librote de la Academia que, según su lema, *limpia y fija!*

Pues verán ustedes otra. Llegamos á un

artículo que dice: «EJECUTOR, RA», donde después de definir este adjetivo diciendo: «que ejecuta ó hace una cosa», ponen los Académicos dos rayitas perpendiculares al renglón, más la indicación *For. (forense)*; y, como si el ejecutor forense pudiera ser también *ejecutora*, siguen: «Persona ó ministro que *pasa* á hacer una ejecución.....» ¡Persona ó ministro!.... Es decir, que, ó persona es sinónimo de ministro, de modo que toda persona sea ministro, ó, por el contrario, los ministros no son personas.

Otras dos rayitas, y..... ahora va lo bueno: «DE LA JUSTICIA (suple EJECUTOR). Ministro de justicia que *ejecuta* las penas de muerte y otras corporales, como la de azotes, tormento, etc.» Ya ven ustedes lo adelantados que andan los académicos de noticias.

En el año de 1848 se publicó en España el desdichado Código penal, que con algunas modificaciones encaminadas á empeorarle, rige todavía.

En él quedaron abolidas, y ya hacía mucho tiempo que no se usaban, la pena de azotes y todas las corporales, menos la de muerte. Treinta y seis años después de publicado el Código, en 1884, publican los académicos la 12.^a edición de su Diccionario, y al definir el EJECUTOR DE LA JUSTICIA, dicen que es el ministro de justicia que *ejecuta* las «penas corporales, como la de azotes»; no el que *ejecutaba*, sino el que *ejecuta*, como si el verdugo

anduviera todavía por ahí dando azotes cada lunes y cada martes, cuando hace más de medio siglo que no se aplica á nadie esa pena.

¡Ministro de justicia que *ejecuta*..... la pena de azotes!..... ¡Lástima que no sea verdad!

Porque me parece que los autores de ciertas definiciones bien la merecían.

EJEMPLO..... Allá va, como ejemplo de malas definiciones, la académica definición del ejemplo. Léanla ustedes: «EJEMPLO (del lat. *exemplum*) m. Caso ó hecho sucedido en otro tiempo, que se propone y refiere (¿el otro tiempo?), ó para que se imite y siga, siendo bueno y honesto, ó para que se huya y evite, siendo malo.»

Recordarán ustedes que una de las habilidades de que se alabaron los actuales académicos en el prólogo de su obra, fué la de haber *purgado* de palabras inútiles las definiciones. Si eso es verdad, ¿cómo estaría la transcrita definición antes de purgarla?.... *Caso ó hecho..... se propone y refiere..... se imite y siga..... bueno y honesto..... se huya y evite.....* todo por partida doble..... ¿Cómo estaría, vuelvo á repetir, cómo estaría de ripios esa definición antes de que los académicos la *purgaran*?... Como ahora; porque no la *purgaron*; porque no es verdad ni eso ni nada de lo que dicen en el prólogo, ni casi nada de lo que dicen en el libro.

Y allá va otra muestra de cómo *ejercitan* los académicos la facultad de definir. Definen el ejercicio militar, y dicen: «Movimientos y evoluciones militares con que los soldados se ejercitan.» ¡Pues claro! *Ejercicio militar*, los movimientos *militares* con que los soldados se *ejercitan*, y el que quiera saber más que vaya á estudiar á Salamanca.

De camino podrá aprender otra acepción de *EJERCICIO*, que los académicos omiten: la de los que se hacen para obtener un grado académico, un beneficio ó una prebenda.

Y ¿qué dirán ustedes que es *EJÉRCITO*? Pues, según los académicos, ejército es «gran copia de gente de guerra.....» ¡Gran copia!.... ¿Cuántos duros habrán cobrado de dietas los académicos desde que dejó de decirse *copia* en vez de número ó abundancia?.... Y sin embargo..... habiendo tenido tiempo, mucho tiempo, para cobrar dietas, no le han tenido para modificar las definiciones redactándolas de conformidad con el actual estado del idioma.

Elación..... ¿Que qué es *elación*?..... Una palabra que no se usa y que no entiende nadie que no sepa latín. Pero los académicos la ponen en su Diccionario como corriente, sin nota de anticuada siquiera, y la dedican nada menos que tres definiciones distintas. *Elación* — dicen — (del lat. *elatio*), f. «Alti- vez, presunción, soberbia». Dos rayitas y.....

«Elevación, grandeza. *Dicese* ordinariamente del espíritu y del ánimo». ¿Qué se ha de decir ordinariamente, del espíritu y del ánimo?.... Diríase, si acaso, al principio del siglo anterior, cuando la Academia comenzó á formar su Diccionario; pero hoy día, ni ordinaria ni extraordinariamente, ni del ánimo ni del espíritu se dice nunca.

Y todavía añaden otra definición que dice: «Hinchazón del estilo y del lenguaje.....» Hinchazón de ineptitud es la que padecen los académicos, que no sirven siquiera para ir armonizando las definiciones con el uso.

Y sin embargo, son muy *elatos*..... lo cual, según su Diccionario, quiere decir que son muy «altivos, presuntuosos y soberbios».



LXXXIV

ELCHE..... ¿Saben ustedes lo que es Elche?
— Sí, por cierto — dirá cualquiera de los lectores, y aun añadirá casi ofendido: — No nos haga usted tan ignorantes en cosas de geografía..... ¡Pues, hombre!..... ¡Aunque fuéramos todos redactores de *La Correspondencia*, que es la especialidad en ignorar ó confundir esas cosas!.... Elche es un pueblo muy hermoso de la provincia de Alicante; es la antigua *Illicum*, hermana de *Lucentum*.....

— Bueno, sí; eso creería usted, ilustrado lector, y eso creía yo también; pero no es eso: para los académicos, ELCHE es «apóstata ó renegado de la religión cristiana». Yo no lo había oído nunca; lo confieso ingenuamente. Pero los académicos así lo ponen, porque así lo pusieron sus antepasados..... ¿Que por qué los antepasados lo pusieron?.... No se sabe.

Lo que sí se sabe es por qué los académicos del siglo anterior no hablaron de las ELECCIONES políticas: porque no las conocie-

ron, porque no las había entonces. Pero los académicos de ahora, cansados de ver elecciones políticas y de tomar parte en ellas, tampoco dicen de ellas una palabra, porque..... sus antepasados nada habían dicho, y ellos no hicieron, al llegar al artículo ELECCIÓN, más que reproducirle tal como estaba. Por eso, mientras de la ELECCIÓN CANÓNICA dan una definición larga, aunque mala, de la ELECCIÓN POLÍTICA ó de las ELECCIONES, pues en plural es como se usa con más frecuencia, nada dicen.

Nada. Definen la ELECCIÓN por la plantilla que usan para todos los verbales, diciendo que es «acción y efecto de elegir»; dicen que es además «nombramiento de una persona que regularmente se hace por votos (¿la persona?) para algún cargo, comisión, etc.»; añaden que también es «deliberación, libertad para obrar», como si la *elección* fuera la *libertad*, cuando es su resultado; y con esto y la definición larga y mala de la ELECCIÓN CANÓNICA, se quedan tan campantes, sin dar idea de las ELECCIONES POLÍTICAS, que son hoy las elecciones por antonomasia, ni decir cómo se hacen, ni distinguir entre la directa y la indirecta ó por compromisarios, ni entre la elección por circunscripciones, que los franceses llaman por lista, y la elección individual ó por distritos. ¿No sería bueno saber por el Diccionario todo esto?

Tampoco en el artículo ELECTIVO, VA, dicen más sino «que se hace ó se da por elección», sin explicar las distintas acepciones de este adjetivo, que, si unido al sustantivo MONARQUÍA significa no *hereditaria*, unido al sustantivo SENADOR, ya no dice oposición á *hereditario*, sino á *vitalicio*.

ELECTO, TA. Este artículo también está lleno de disparates, pues en cuanto han dicho que es participio pasivo de elegir, ponen las consabidas dos rayitas y una eme que quiere decir *masculino*, añadiendo: «El elegido ó nombrado para una dignidad, empleo, etc.» ¿Y por qué siendo el participio ELECTO, TA, usado como sustantivo, ha de ser sólo masculino? Si se puede llamar ELECTO á un Gobernador, ¿no se podrá llamar ELECTA á una maestra? ¿En qué cosas yerran estos hombres!

Y luego, lo más gracioso es que omiten la única acepción en que hoy se usa la palabra ELECTO, TA, que es la opuesta á efectivo, la de no haber tomado posesión del cargo ni haber empezado á ejercerle. Así, cuando se dice Obispo ELECTO, Canónigo ELECTO, Gobernador ELECTO, maestra ELECTA de tal parte, se entiende que los aludidos no ejercen todavía las funciones propias de sus cargos, no han tomado posesión de la silla, prebenda, gobierno ó escuela, pues desde que toman posesión y entran á ejercer las funciones pro-

pian del cargo, ya no se les llama electos, aunque hayan sido elegidos.

Y en cambio de dejarnos á oscuras sobre el verdadero significado actual del adjetivo ELECTO, TA, que también se usa como sustantivo, nos dan esta noticia, en extremo interesante: «En los motines de tropas españolas se llamó antiguamente así (*electo*) el nombrado por cabeza de ellos.»

Es de advertir, para mejor apreciar la impertinente majadería de esta definición, que viene así desde el siglo pasado; de suerte que si ya entonces los académicos dijeron *se llamó antiguamente*, ¿qué antigüedad no tendrá hoy eso de llamar *electo* al nombrado por cabeza de los motines de las tropas españolas? Aparte de que bien puede ser que no se haya llamado así nunca.

ELECTRO..... Atiendan ustedes bien, que el caso lo merece. «ELECTRO. Aleación de setenta partes de oro y treinta de plata.» ¡Así! Ni una más, ni una menos.....

«ELECTUARIO. Confección de polvos compuestos, pulpas ó extractos, con jarabe de azúcar.....» ¿Que cómo son los polvos compuestos?.... Fabiés tiene la Academia que..... no o sabrán responder probablemente. Ni con *jarabe de azúcar*. ¡Jarabe de azúcar!.... A últimos de siglo XIX hablando la Academia de *jarabe de azúcar*!

En la definición de ELEGIACO, CA, falta la

acepción de triste; el artículo *elegiano*, *na*, *sobra*, porque ese adjetivo no se usa, como tampoco se usa *elegio*, *gia*, ni aunque se usara significaría afligido ni acongojado.

La definición de ELEGIR no da idea del significado más usual de este verbo, pues solamente dice que es «escoger, preferir á una persona ó cosa para un fin», cuando en su acepción hoy más común es designar ó nombrar por votos.

Elego, *ga*, no significa elegiaco más que en latín; en castellano es una tontería, por más que los académicos la pongan como palabra corriente, sin nota de anticuada.

ELEMENTAL dicen los académicos que es lo mismo que FUNDAMENTAL. La cosa tiene gracia, especialmente recordando que la Academia tiene por autoridad á Balmes, que escribió una *Filosofía elemental* y una *filosofía fundamental*, dando á entender con bastante claridad que no significa el segundo adjetivo lo mismo que el primero, sino, próximamente, todo lo contrario.

Elemosina es otra palabra latina que, como *elego*, *ga*, está demás en el Diccionario castellano. La *elemosina* latina se llama en castellano LIMOSNA, y por eso llamamos zampalimosnas á ciertos académicos.

Ni ELENCO es índice, ni *eleta*, *ta* es adjetivo castellano, ni, aunque lo fuera, podría significar «pasmado, espantado», como los acadé-

micos dicen. ¡Ellos sí que debían estar pasmados y espantados de sí mismos ó de sus propios disparates! *Eleto* no es más que una forma vieja y zafia de ELECTO, como *efeto* de EFECTO. ¿De dónde sacan los académicos ese *eleto*, pasmado?... De algún pasaje que leyeron y no entendieron.

Al definir la ELEVACIÓN, bastante mal por cierto, dicen los académicos: «Fig. *elación*.....» etcétera. ¿No es verdad que esto también tiene gracia? Para definir una palabra muy usada, emplear otra que no se usa..... De modo que el que no supiera bien lo que es elevación, y fuera á buscarlo al Diccionario, al encontrarse con que ELEVACIÓN es *elación*, diría, de seguro: «Pues ahora lo entiendo menos.»

Para definir el verbo ELEVAR dicen los señores que es «*levantar hacia arriba una cosa.*» ¡*Levantar hacia arriba!* ¡Y esto se lee en el Diccionario de la Academia! ¿Será para los académicos cosa factible *levantar hacia abajo?*.... Naturalmente, como que así levantan ellos el idioma. ¡*Levantar hacia arriba!* En la conversación se emplean á veces parecidos pleonasmos; pero ¡emplearlos en el Diccionario definiendo!....

Verdad es que lo que hacen los académicos no se puede llamar definir casi nunca, sino que es casi siempre emborronar papel para ir cobrando dietas. Por ejemplo: llegan á la palabra *ELIJAN*, y dicen: «Uno de los lances del

juego del monte.» Con lo cual el que pretendiera conocer por el Diccionario el juego del monte, ó siquiera saber lo que es un *ELIJAN*, quedaba lucido.

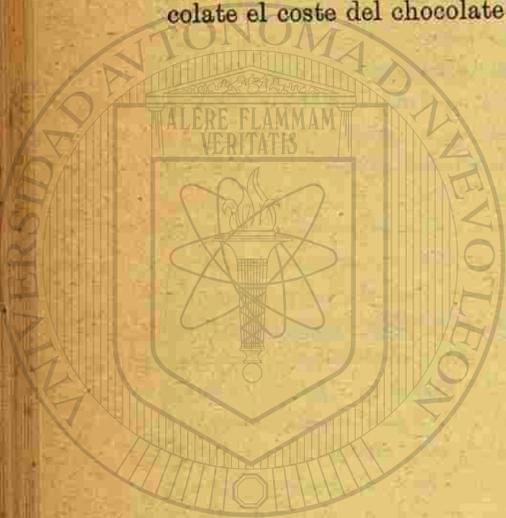
Otra definición buena: *ELIJAR*. Cocer los *simples* en un líquido *conveniente*, para extraer su sustancia, purificar sus zumos y separar las partes más gruesas, *ó para otros fines*..... *Verbigracia*, para hacer zapatos, ó para ser recibido en la Academia.

En el artículo *ELLA* faltan las frases *SALIRSE CON ELLA*, ¿*QUIÉN ES ELLA?* y otras varias.

En el artículo *ELLO* no se da noticia del uso que tiene esta palabra para compendiar un asunto al formular una pregunta ó manifestar un resultado. *Verbigracia*: «*ELLO ¿vienes, ó te quedas?* *ELLO* fué que Juan perdió el pleito.» Tampoco se da noticia de la frase *ELLO QUE POR ELLO*, que vale tanto como «á pedir de boca».

Podría pasar que llamaran los académicos al *EMBALAJE* «forro ó cubierta en que se envuelven las mercaderías», porque ya se sabe que no se les puede pedir perfección ni apenas acierto en decir las cosas; pero eso de añadir que *EMBALAJE* es también el «*coste del mismo forro ó cubierta*», ya no puede pasar, porque es una tontería patente..... Los académicos habrán visto alguna cuenta comercial que diga: «*Embalaje*..... cuatro pesetas»; pero ¿es esto llamar embalaje al *coste?* Tam-

bién han podido ver cuentas que digan: «Chocolate..... cien pesetas», y, sin embargo, ¿á quién se le ocurre decir que se llama chocolate el coste del chocolate?



LXXXV

Si los académicos discurrieran como las personas, no pondrían el verbo *embalumar* como usual y corriente, omitiendo el verbo *EMBALUMBAR*, que es el que se usa. Definieron en la letra B la *BALUMBA* y el *BALUMBO*, y aunque pusieron también *baluma* y *balume*, confesaron que eran formas anticuadas. Pues bueno; si *baluma* y *balume* son formas ya completamente fuera de uso; si los sustantivos usuales son *balumba* y *balumbo*, ¿por qué ristras de ajos ha de ser *embalumar* el verbo?

El cual, tras de estar mal escrito, tampoco está bien definido diciendo que es «cargar con cosas de mucho bulto, especialmente con desigualdad, más á un lado que á otro». ¿De dónde sacan los académicos esto de la desigualdad y del más á un lado que á otro? Para *EMBALUMBAR* sólo se requiere mucho bulto y poco peso, sin necesidad de esas otras especialidades.

Del verbo *EMBARCAR* dicen que es en sen-

tido figurado «*incluir* á uno en una dependencia ó negocio» *Incluir*..... La expresión no puede ser más infeliz ni más impropia. INDUCIR que hubieran dicho, inducir á uno á entrar en una Sociedad ó á tomar parte en un negocio, hubieran expresado mucho mejor la idea.

En la definición del verbo EMBARRAR han omitido la significación reflexiva de ensuciarse, que es bastante usada, con aplicación á los niños especialmente, y el refrán que dice: «Nadie las calza que no las EMBARRE», para dar á entender que cualquiera, por cuidadoso que sea, cae alguna vez en falta. En cambio ponen dos acepciones que son completamente iguales, y otras dos que son completamente caprichosas.

Al verbo EMBAZAR le ponen los señores dos artículos; uno para decir que significa «teñir de color de pardo ó bazo», y otro para decir un montón de disparates, como, por ejemplo, que EMBAZAR significa, en sentido natural, *detener*, *embarazar*, y, en sentido figurado, *fastidiarse*, etc.; todo ó casi todo por culpa del etimologista, que erró completamente la etimología, diciéndoles que EMBAZAR viene de EMBARAZAR.

No hay tales carneros. EMBAZAR viene sencillamente de BAZO, y significa golpear á un animal en el bazo, dejándole sin movimiento ni respiración apenas. Por extensión y en

sentido metafórico se puede decir que está como embazado el que se queda parado, suspenso, y se dice que tiene «ojos de cabra EMBAZADA» la persona que tiene la vista fija y triste. Pero nunca el verbo EMBAZAR significa *fastidiarse*, como dicen los académicos, ni EMBAZADURA significa asombro y admiración, como afirman los mismos señores, ni puede haber más admiración en todo esto que la que produciría tan grande ignorancia á quien no estuviese curado de espantos.

Que EMBAZAR signifique también «teñir de color pardo ó bazo»..... pase; mas no necesitaba esta significación artículo aparte, y mucho menos antepuesto al otro, porque al fin el color *bazo* se llama así por ser el color de esa viscera.

Más adelante ponen los señores la palabra EMBECADURA y no ponen el verbo EMBECARSE, sin duda porque no le conocen. Después ponen *emblanqueado*, *da*, diciendo que aplicase á la moneda dada de blanco ó bañada de plata; y tras de esta sosada, parecida á aquella otra del *chanflon*, «moneda de un cuarto extendida á fuerza de golpes para que parezcan dos», ponen la *emblanquición* y el *emblanquimento*, dicen algunas simplezas al hablar de la EMBOCADURA, demostrando claramente que todavía no han podido ellos tomársela al idioma; omiten las dos principales acepciones del verbo EMOJAR, la de

levantar ampollas ó bojas y la de poner boja al molino; dicen que el ÉMOLO es «disco ó chapa», y aseguran que EMBORRICARSE es «quedarse como aturdido, sin saber ir ni atrás ni adelante» (cuando es enfadarse); no reparando en que, si se toma por buena su definición, cualquiera puede decir que los académicos están casi de continuo emborrucados.

Emborrullarse, por «disputar con vocería y alboroto», es un verbo que sacan los académicos de su cabeza, ó que alguno de ellos oyó á su erriada, que sería una estúpida y no acertaba á decir EMBARULLARSE. Porque, eso sí, ellos no cuidarán de aprender y consignar las muchas palabras castizas que les faltan, pero en cuanto oyen una barbaridad, van al Diccionario con ella.

¿Y quién creará que en la definición del verbo EMOZAR no digan los académicos ni una palabra de la capa? Pues no la dicen. Ponen á este verbo dos artículos, indebidamente por cierto, puesto que EMOZAR, cuando significa poner bozo á las caballerías y á los perros, no es verbo distinto de cuando significa ponérsele las personas; pero en ninguno de los artículos figura la capa, siendo casi necesaria para poner en acción el verbo en la acepción más corriente.

En cambio, entre las definiciones del EMOZO ponen esta que sigue: «En algunas

provincias, modo de taparse *de medio ojo* las mujeres.» ¿Qué provincias serán esas, y cómo será ese modo de taparse de *medio ojo*?... Inútil fuera tratar de averiguarlo.

En el artículo EMBUDAR falta la acepción de beber mucho. *Emenda* por ENMIENDA no se dice, ni *ementar* por MENTAR. Ni *emérito* «*aplicase* á la persona que se ha retirado de un empleo ó cargo cualquiera y disfruta algún premio por sus buenos servicios», ni hoy sabe nadie lo que es *emérito*. Como que los mismos académicos añaden que «*dícese* especialmente del soldado cumplido de Roma antigua.....» conque ya ven ustedes si tendrá oportunidad la palabra. Poco más ó menos, como esta otra, *emiente*, que viene un poco más abajo, y de la que dicen los señores que es «mención ó recuerdo».

De la EMIGRACIÓN no dicen más que lo consabido de «acción y efecto de emigrar», sin advertir que significa también el conjunto de emigrados.

La definición del verbo EMIGRAR es igualmente defectuosa, pues se contrae á las personas, y también emigran las aves, y aun algunos mamíferos. No siendo el académico, y ese porque le va demasiado bien entre nosotros, puede decirse que no hay sér viviente que alguna vez no emigre. Pero después de dar la definición, que, sobre ser deficiente, es larga y mala y llena de ripios,

pues hay aquello de *dejar ó abandonar.... una persona, familia ó nación..... domiciliarse ó establecerse*, etc., añadieron los académicos una coletilla que creyeron de actualidad y que también resulta anticuada, pues dice que «hoy se aplica más bien al que toma *este partido* obligado por circunstancias políticas, cuando ya casi nadie emigra hoy más que por circunstancias económicas, por huir del hambre. Verdad es que estas malas circunstancias económicas, que llevan pueblos enteros á la emigración, son consecuencia de la política desastrosa de los liberales, que empobrecen el país enriqueciéndose ellos.

¿Qué dirán ustedes que es EMISARIO?... Pues EMISARIO, según la Academia, es.... «desaguadero ó conducto para dar salida á las aguas de un estanque ó de un lago». Así, textualmente. Después se lee también que es «mensajero *que se envía.....*» etc.; pero en primer término, y como acepción principal, EMISARIO es ¡desaguadero ó conducto!!!

Y EMPADRONARSE es «apoderarse, enseñorearse de una cosa» (¡así mismo!) y empalar «espeta á uno en un palo, como se espeta un ave en el asador», y EMPALMAR «juntar por los extremos dos maderos ó sogas (¿dónde habrán visto ellos empalmar sogas?) ú otras cosas»; y EMPANADA «manjar compuesto de carne ú otra cosa....»; y EMPANADO, DA, «aplicase al aposento ó pieza de la casa que, por

estar rodeada (*¿aposento rodeada?*) de otras piezas, sólo tiene luz de luz»; y después de tan seguido y tan fuerte disparatar, que llega hasta el extremo de llamar á la luz de segundo orden, á la luz menos clara LUZ DE LUZ, que es como llama el Símbolo de Nicea á Nuestro Señor Jesucristo, *lumen de lumine*, después de todo esto, llegan á definir el verbo EMPANAR, y omiten su acepción más común, que es la de echar pan turrado en el agua que se va á beber, para quebrantarla la friura, diciendo, en cambio, que empanar es «sofocarse los sembrados por haberse echado demasiada simiente», lo cual no se llama así, sino ENLINARSE.

Del verbo EMPANDILLAR, después de decir entre paréntesis que viene de *em* y *pañilla* (no viene de *em*, sino de *en*, sólo que la *ene* al encontrarse con la *pe*, se cambia en *eme*), cualquiera cree que van á dar la definición verdadera, la de poner la pañilla á una casa; pero.... ¡que si quieres!.... dicen que es poner un naipe junto á otro para hacer alguna trampa....» No es mala la que ellos hacen al país y al idioma.

Verdad es que mal podrían dar la acepción verdadera de EMPANDILLAR, cuando no saben, ó á lo menos no ponen en el Diccionario, la más genuina y corriente acepción de PAÑILLA, la de tabla delgada con que se cubre el edificio para poner encima la teja.

EMPAPARSE..... ¿Quién no sabe lo que es empaparse?

— ¿Que quién no lo sabe?... Pues los académicos, que dicen que viene de *em* y *papo* (¡dale con el *em!*), y que significa «ahitarse, empacharse». Lo cual no es verdad, por supuesto; porque eso de «ahitarse ó empacharse», no se llama *empaparse*, sino EMPAPIZARSE, verbo que los académicos desconocen.

Así como EMPAPUJAR tampoco es «hacer comer demasiado á uno, que esto es EMPAPIZAR, sino encoger el cuello haciéndole parecer más grueso, y se dice principalmente de las gallinas.

LXXXVI

Continuando los académicos en su tarea de limpiar y fijar y dar esplendor al idioma teórica y prácticamente, definen el adjetivo EMPAVESADO, DA diciendo: «armado ó provisto de pavés.» Así, con esos ripios. Y, después de las dos rayitas consabidas, añaden: «m. Soldado que llevaba *este* arma»... ¿De veras?... ¿Este arma?... ¡Qué gramática usan en *ese* academia!...

EMPELEJAR dicen que es «cubrir ó *aforrar* con pellejos *una cosa*». ¿Y una persona por qué no? ¿Creen los académicos que un pastor, verbigracia, ó un cazador no puede empellejarse?

A la palabra *empenta*, que casi no es palabra porque ya no se usa, la ponen dos artículos nada menos, y ponen á continuación *em-pentar* y *empentón*, que están en el mismo caso.

Pero en trueque de estas impertinencias ¡nos dan unas definiciones del *empeño!*...

La primera es la consabida de «acción y

EMPAPARSE..... ¿Quién no sabe lo que es empaparse?

— ¿Que quién no lo sabe?... Pues los académicos, que dicen que viene de *em* y *papo* (¡dale con el *em!*), y que significa «ahitarse, empacharse». Lo cual no es verdad, por supuesto; porque eso de «ahitarse ó empacharse», no se llama *empaparse*, sino EMPAPIZARSE, verbo que los académicos desconocen.

Así como EMPAPUJAR tampoco es «hacer comer demasiado á uno, que esto es EMPAPIZAR, sino encoger el cuello haciéndole parecer más grueso, y se dice principalmente de las gallinas.

LXXXVI

Continuando los académicos en su tarea de limpiar y fijar y dar esplendor al idioma teórica y prácticamente, definen el adjetivo EMPAVESADO, DA diciendo: «armado ó provisto de pavés.» Así, con esos ripios. Y, después de las dos rayitas consabidas, añaden: «m. Soldado que llevaba *este* arma»... ¿De veras?... ¿Este arma?... ¡Qué gramática usan en *ese* academia!...

EMPELEJAR dicen que es «cubrir ó *aforrar* con pellejos *una cosa*». ¿Y una persona por qué no? ¿Creen los académicos que un pastor, verbigracia, ó un cazador no puede empellejarse?

A la palabra *empenta*, que casi no es palabra porque ya no se usa, la ponen dos artículos nada menos, y ponen á continuación *em-pentar* y *empentón*, que están en el mismo caso.

Pero en trueque de estas impertinencias ¡nos dan unas definiciones del *empeño!*...

La primera es la consabida de «acción y

efecto de empeñar ó empeñarse». Las cinco siguientes no tienen nada de particular, más que la oscuridad, que no es particular, sino general en el Diccionario, y los ripios, que también son generales, como «tesón y constancia...» etcétera. La de más adelante dice: «protector, padrino ó persona que se ha empeñado por alguno», donde parece que no son personas ni el protector ni el padrino.

Pero luego viene la octava, que es de rechupete. Como que se refiere al toreo, y ya se sabe que en cogiendo estos académicos los avíos de torear no hay quien los resista. ¡Se ponen más salados!... Verán ustedes: «Empeño... En el arte de torear precisión que tiene el caballero de apearse del caballo, de ir á pie á buscar al toro, y, sacando la espada, darle dos ó tres cuchilladas por delante, todas las veces que se le cae el sombrero (¿al toro?) ú otra cosa, ó que maltrata el toro al chulo que le asiste (al toro, por supuesto).

¿De dónde habrán sacado los académicos este arte de torear y esta precisión que tiene el caballero de apearse del caballo?... ¡Que tiene!... ¡Parece que lo han estado viendo el domingo último!... Precisión que tiene el caballero de apearse del caballo, de ir á pie á buscar al toro, y sacando la espada (¿de dónde?) darle dos ó tres cuchilladas por delante todas las veces que se le cae el sombrero ú otra cosa...»

¡Ah! lo que se le cae á uno es el alma á los pies considerando que el pobre país ha tenido que pagar la construcción de un palacio lujoso, aunque feo, y tiene que seguir pagando una barbaridad de dietas, para que los académicos toreen á la gramática y al sentido común con un desagradecimiento parecido al del toro que maltrata al chulo que le asiste.

EMPEORAR... Parece que ya no se puede empeorar la manera académica de definir, después de esa definición del *empeño*; pero la palabra EMPEORAR, como que obligaba á los académicos á ponerla en acción, y, efectivamente... han empeorado. Ahí va la prueba: «EMPEORAR. Hacer que *aquel* ó *aquello* que ya era ó estaba malo, sea ó se ponga peor».

Y esto sí que ya no puede EMPEORARSE... Si pudiera, aún lo empeoraría la segunda acepción, que dice: irse *haciendo* ó *poniendo* peor *el que* ó *lo que* ya era ó estaba malo».

El Diccionario, verbigracia, que se ha ido *haciendo* ó *poniendo* peor, aunque ya era ó estaba malísimo.

¿Cómo puede una EMPERRADA ser un RENEGADO?... Yo no lo sé. De las Cortes liberales se ha dicho que lo podían todo menos hacer de un hombre una mujer, ó viceversa. Pero la Academia tiene sin duda más poder que las Cortes, y ni el cambio de sexos se la resiste. Por eso pone en su Diccionario este artículo:

«EMPERRADA f. RENEGADO, última acepción»... Evacué la cita: fui á ver qué RENEGADO era ese que puede ser EMPERRADA, no emperado, que esto no tendría nada de particular, sino precisamente EMPERRADA, y ha resultado ser un *juego del hombre* entre tres, en que se reparten nueve cartas á cada uno: el tresillo, como si dijéramos... ¡Mire Ud. que llamar al tresillo EMPERRADA!... Y además *renegado*, para poder decir que EMPERRADA es RENEGADO!...

En el artículo EMPINAR falta la frase EMPINARLAS, morirse; al verbo EMPICAR, azucar, le ponen injustamente la nota de anticuado; al sustantivo EMPLAZAMIENTO no le dan más acepción que la forense, y al verbo EMPLAZAR la forense y otra de montería bastante caprichosa. A las dos palabras las falta en el Diccionario la acepción militar, porque los académicos, siempre atrasados, no saben que se EMPLAZA la artillería, que se emplazan los cañones.

Falta en el Diccionario la palabra EMPLENTE, pero no falta la tontería *empobrido*, que dicen que es participio pasivo irregular (¡y tan irregular!) de empobreecer.

¿Y qué dirán ustedes que es empolladura?... Pues *cria ó pollo*... *cria ó pollo* que *hacen las avejas*... «Así: *cria ó pollo*,» Como si dijéramos: «académico ó polli...to.»

Al verbo EMPOZAR se le ponen sin necesi-

dad dos artículos. ¿Y saben ustedes para qué es el segundo? Para, después de haber dicho en el primero que ese verbo significa «*meter ó echar en un pozo*», decir que significa también «poner el cáñamo á ENRIAR en pozas ó charcas *para que se cueza*.» Pues si es para que se cueza, será ponerlo á cocer, y no á *enriar*. ENRIAR es como se llama esa operación, y no EMPOZAR; porque generalmente el cáñamo, y también el lino, que no es el cáñamo solo, se echan á cocer en los ríos, y no en pozas. Pero si alguna vez se echan en pozas, y se dice empozar, aquello no será *enriar*... En fin, que los académicos no saben por dónde andan.

EMPRADIZAR, dicen que es «hacer prado un terreno, *echando hierbas* propias para el pasto». ¡Echando hierbas!... ¡Cualquiera sabe lo que quieren decir los académicos... echando disparates!.. Las hierbas las echará el terreno después de empradizado; pero para empradizarle habría que plantarlas; no *bastaría* echarlas... á perder, como hacen los académicos con las difniciones. Si dijeran siquiera «*echando granas de hierbas*... no estaría tan bien dicho como sembrando, pero podría pasar.

No sucede lo mismo con *empronta* y *emprantar*, que ya no pasan hace muchos siglos, y por consiguiente no debían estar ocupando sitio en el Diccionario corriente. Lo mismo

digo de *empresentar*, *emprestillador*, *empres-
tillar*, *emprestillon*, *na*, *emprinir*... ¡Si la mi-
tad del librote está ocupada por vocablos
inútiles!..

De la EMPUÑADURA dicen los académicos
que es «*guarnición ó puño de la espada*», con
lo cual no cometen más que tres pecados:
1.º, llamar *guarnición* á la EMPUÑADURA;
2.º, poner como sinónimos *guarnición* y *puño*;
y 3.º, dejar la *empuñadura* sin definir. Pero
tres desaciertos solos no les parecieron bas-
tantes para un artículo, y añadieron, previas
las dos rayitas consabidas, lo siguiente: «*fig.
y fam. (figurado y familiar)*. Principio de un
discurso ó cuento»... Cuento parecerá esto á
los lectores, pero no lo es, sino realidad
lamentable; y el que no lo crea, que pase la
vista por la 1.ª columna de la página 419 del
libro... ¿Que de dónde han sacado ellos eso de
que se llame *empuñadura* al principio de un
discurso ó cuento?... De cualquier parte. A lo
mejor, de oírsele decir á algún tonto que
confundiera la *empuñadura* con la *emboca-
dura*.

EMPUÑAR dicen que es «*asir por el puño
una cosa*», de donde se deduce que sólo pue-
den empuñarse las cosas que tienen puño, lo
cual no es cierto. Porque también se empu-
ñan otras cosas que no tienen puño; es decir,
que también es EMPUÑAR *asir con el puño*
aunque no sea *por el puño*.

Después de darnos la noticia de que *ena-
ciado* es «*tornadizo y elche*», y además «*súb-
dito de los reyes cristianos españoles unido
estrechamente por vínculos de amistad ó in-
terés á los sarracenos*», dicennos también los
señores que *enalbar* es «*caldear y encender el
hierro en la fragua tanto que parezca blanco
de puro resplandeciente*», y que está anti-
cuado. Cierto que *enalbar* está anticuado, si
es que estuvo alguna vez en uso; pero no
está anticuado ALBAR, que es como se dice, y,
sin embargo, no aparece en el Diccionario.
Entre la palabra legítima, usual y corriente,
y la corrompida ó desechada, los académicos
optan siempre por la segunda: ya se sabe.

En fin, ¡con decir que hasta la definición
de *enalbardar* está llena de ripios!... «*Echar
ó poner la albarda*». *Rebozar ó cubrir* con
harina huevos y otras cosas lo que se ha
de freir...» ¿Qué otras cosas serán esas?...
Aparte de que no se dice *enalbardar*, sino AL-
BARDAR sencillamente.

Tampoco se dice *enalmagrado*, *da*, sino
ALMAGRADO, *DA*; pero los académicos no han
querido desaprovechar la ocasión de hacer
una tontería consignando la primera palabra,
y otra tontería mayor definiéndola, pues di-
cen que *enalmagrado*, *da* es «*tenido por
ruin*»... ¿De donde les habrá salido esto?...
A continuación ponen también el verbo *enal-
magrar* y dicen que es lo mismo que ALMA-

GRAR, teñir con almagre. Y siendo *enalmagrar*, teñir con almagre, *enalmagrado* ha de ser «tenido por ruín»... Y todo esto sin nota de anticuado ni nada; de manera que, según los académicos, se puede hoy en día llamar *enalmagrado* al Diccionario de la Academia.

Lo que no se puede es llamar «mujer de mala vida» y «ramera» á toda mujer ENAMORADA; no porque los académicos no lo pongan así en su libro, sino porque al ponerlo advierten que está anticuado, como ellos. Es de creer que nunca estuvo en uso, y que los académicos lo han puesto porque, como leen sin entender lo que leen, confundirían el sentido en que empleara la palabra algún autor más ó menos clásico.

¿Y el adverbio *enamorosamente*? ¿Dónde le habrán encontrado?... Donde el verbo *enaparejar*, sin duda. En cambio no han oído nunca el verbo ENARCAR, puesto que le llaman anticuado. Pero han oído ó soñado que ENARENACIÓN es «mezcla de cal y arena»... y desatino. Y añaden que ENARENAR es «echar arena, llenar ó cubrir de ella». Así, sin decir qué. Unas veces muchos permenores, y otras veces un laconismo antigramatical como el presente: «llenar ó cubrir de ella». ¿Por qué no añadirían siquiera «las calles y otras cosas», según su ordinario estilo?

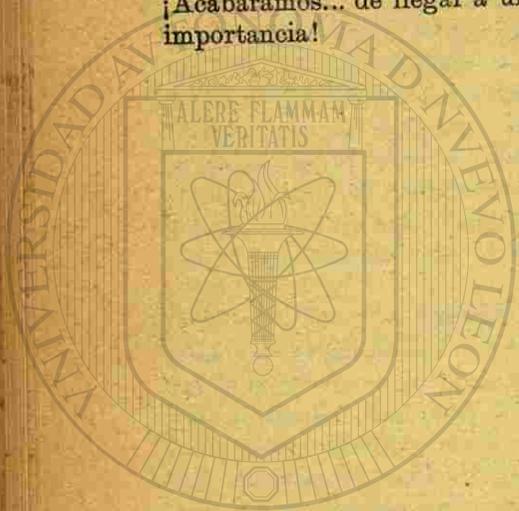
Con etimología y todo nos han puesto en seguida *enarmonar*. ¿Con qué se comerá esto?..

«Del latín *in*, en — dicen — y *armus*, espalda, lomo de los animales (¡qué erudición!) Levantar ó poner en pie *una cosa*». Más adelante ponen *enartamiento*... ¿Ustedes creen que va á ser algo así como hartura?... Pues no, que diz que es artificio. En seguida viene *enartar*, y, es claro, siendo *enartamiento* artificio, *enartar* será algo así como *artificiar*... Nada de eso. *Enartar* no es padre, ni madre, ni pariente siquiera de *enartamiento*; *enartar* es «estrechar, apretar», y además «engañar, encubrir con *disimulación* ó *engaño*»...

¡Engañar con engaño!

¿Y *enatiamente*?... La verdad es que esto ya no se parece á nada conocido, y no es fácil conjeturar ni al poco más ó menos su significado. Vamos á ver... Echen ustedes un tiento... ¿Qué será?... Pues *enatiamente* diz que es... como hacen los académicos el Diccionario, «con desaliño, con abandono, con descompostura». Y no hay que tomarlo á extraño, porque *enatieza*, que viene detrás, diz que es «desaliño, descompostura, desaseo»; y *enatio, tia*, que está á continuación, no tiene nada que ver con tío ni tía, sino que es «ocioso, excusado, sepefluo (claro que es superfluo y excusado y ocioso poner en el Diccionario estas cosas) y fuera de propósito». Y *encabalgamento* es *encabalgamiento*, y *encabalgamiento* es «cureña, carro ú otra cosa»,

por ejemplo, cerezas, y *encabalgante* «que cabalga», y *encabelladura* «cabellera», y ENCABESTRAR «poner el cabestro á los animales...» ¡Acabáramos... de llegar á una definición de importancia!



LXXXVII

Después del ENCABESTRAMIENTO que les falta á los académicos, es decir, que falta en su Diccionario, ya no vuelven á tropezar esos señores hasta ENCABRIAR, que dicen que es «colocar *los maderos* en la *forma* conveniente para *formar* el *cubierto* de un edificio». En primer lugar, se dice *la cubierta*; pero los académicos, por su afición á comer, ven *el cubierto* en todas partes. También es chabacano lo de «en la *forma...* para *formar*». Pero lo peor de todo es que ENCABRIAR no es *colocar los maderos*, así en general, porque maderos para formar la cubierta de un edificio son también los tirantes, y los estribos, y las tijeras, y el colocar estos maderos no es ENCABRIAR. Encabriar es «colocar *los cabrios*», ello mismo lo está diciendo. Aparte de que tampoco suele decirse ENCABRIAR, sino CABRIAR, verbo que falta en el libro.

También dicen los señores que *encachar* es ó ha sido «encajar ó empotrar». Bueno; que lo fuera.

Pero ¿creen ustedes que *encaecer* sea ni haya sido parir?... Los académicos así lo aseguran, añadiendo que «estar *encaecida* una mujer» era lo mismo que «estar parida». Pero no se puede creer eso. Regularmente lo habrán puesto así por no haber entendido algún pasaje de algún libro, cosa en ellos común y ordinaria. ¿No recuerdan ustedes lo de *aballar*, que es lo mismo que *abajar*, ó *BAJAR*?... Porque empleó Quevedo aquella forma antigua, hoy exclusivamente gallega, diciendo:

«*Aballa* tu ganado presurosa»,

pusieron ellos en el Diccionario: «*Aballar*, conducir apresuradamente». ¿No recuerdan ustedes también lo del *letuario*?... Porque á *Tirso de Molina* en una comedia se le ocurrió llamar irónicamente *electuario* á un almuerzo de jamón, é hizo al personaje, que era un criado, pronunciar en zafio la palabra, diciendo:

«y con este *letuario*»,

fueron ellos y pusieron en su librote: «*Letuario*. *Especie de bocadillo* que se solía tomar por la mañana antes del aguardiente».

Una cosa así ha debido pasarles en esto del *encaecer*. Leerían en algún libro viejo que una mujer parida estaba *encaecida* (decaída), y se dirían, discurriendo como ellos

saben: pues *encaecer* es parir, y... al Diccionario con ello.

«ENCAJONAR. *Meter y guardar...* una cosa.» *Encalabozar*. *Poner ó meter á uno en calabozo*». *ENCALAR*. *Poner ó meter algo...* Todo así en este estilo conciso y puro. ¡Ah! Y *ENCALADA*, pieza de aderezo... de caballo.»

¿Comprenden ustedes que *ENCALMARSE* sea «sofocarse las bestias»?... Por de pronto, la sofocación es lo contrario de la calma.

Y volvemos á las difiniciones de doble sistema. «*ENCAMARAR*. *Poner y guardar en la cámara los granos...* ¿malignos?... Porque lo que es otros granos no se suelen poner y guardar en *cámaras*, sino en horreos ó trojes. Y sigue la vena.

«*ENCAMARSE*. *Echarse ó meterse...*» ¡Que nunca se han de decidir estos hombres por una cosa... como no sea por las dietas! «*Echarse ó meterse en la cama*».

Otra acepción: «*Echarse en la cama las liebres y otras piezas de caza*, rehusando... ¡ahora va lo bueno! *rehusando salir á correr*» Así... salir á correr como si fuera en desafío. Y luego ¿creen los académicos que nó *rehusando salir* no es posible encamarse?... La liebre que se ha metido en la cama dispuesta á surtir al primer ruido que sienta, y que en efecto surte, ¿no ha estado encamada?... Para los académicos no, porque no ha rehusado salir á correr... ¡Bolonios!...

Otra acepción todavía: «Echarse los *panes* y *mieses*». Lo cual no se llama *encamarse*, sino *ACAMARSE*, verbo que no figura en el libro, aunque figura su participio *ACAMIADO*. ¡Siempre la sinrazón y el desorden! Y luego ¿para qué decir *los panes y mieses*? ¿Acaso las *mieses* no son *panes*? ¿No definen los académicos la *mies* diciendo «*Espiga, caña y grano* (así, la caña entre el grano y la espiga) de trigo, cebada y demás semillas de que se hace *pan*»?... Acaso los *panes* que se acaman son otra cosa que *mieses*?... ¿Creen los académicos que pueden acamarse también los *panes* cocidos?... No, los académicos no creen nada, ni en nada más que en el desatino, su dios y señor, después de la nómina.

Encanamento... ¿Qué diran ustedes que es *encanamento*?...

— Tontería...

— Bueno, eso sí; pero ¿qué diran ustedes que dicen los académicos que es *encanamento*?... ¡Cualquiera lo acierta!...

Pues dicen que es *canal*. Pero ¿qué diran ustedes que dicen que es *encanarse*?

— Eso diran que es *encanecerse*: *echar ó tener canas*...

— ¡Quiá! Ni por asomos. *Encanarse* diz que es «pasmarse ó quedarse envarado», no el lector ante la definición, que esto no tendría nada de particular, sino «el niño que no puede romper á llorar por el coraje que

toma.» Es de advertir que esta palabra no lleva ni siquiera nota de anticuada, sino que figura como usual y corriente...

Encanados los académicos por la fuerza del disparate que acababan de soltar, como lo están ahora *por el coraje que toman* leyendo estos artículos, no pudieron romper á definir bien, y dijeron: «Encanastar, a. Poner algo en una ó más canastas». *En una ó más*, naturalmente. Si poner algo, es decir, *morcilla*, en una canasta, es *ENCANASTAR*, también tiene que ser *ENCANASTAR* poner algo en dos canastas, y en tres y en cuatro. ¡Qué cosas creen necesario advertir!... Pero no es extraño: midiendo la inteligencia de los demás por su propio caletre...

«Engañar á uno con halagos para conseguir de él alguna cosa», dicen que es *encantusar*, y que viene de *encantar*. Yo creo que no. Yo creo que de donde viene es de la mollera de algún académico que oyó decir *ENGATUSAR* y no lo entendió bien.

ENCAÑADURA dicen que es la «caña del centeno entera...» Por muy entera que esté, ¿cómo ha de ser la caña *encañadura*? ¿Puede ser el tarugo *entarugadura*, ni el corte (filo) *cortadura*?... *ENCAÑADURA*, caña de centeno entera *sin quebrantar*, que sirve para henchir jergones y albardas... ¡Es claro! Llamando á la caña *encañadura*, tenían que venir las albardas inmediatamente.

En el artículo ENCAÑAR falta la acepción de vendar, sujetar con cañas ó con tablillas un hueso roto. Después falta el ENCAÑO. La última acepción de ENCAÑONAR dicen que es *componer ó aplanchar una cosa...* etc. Componer ó aplanchar, como si todo fuera uno. Y después... *aplanchar*, cuando todo el mundo dice PLANCHAR, menos los palurdos y, por lo visto, los académicos.

Con lo *encapillado* dicen que es una «expresión familiar con que se da á entender que no se tiene ó lleva más ropa que la puesta». ¿Que no se tiene ó lleva?... Lo que es para dar á entender que no se tiene, podrá servir la frase, mas para dar á entender que no se lleva, no hace falta; porque nadie lleva más ropa que la puesta. A no ser que los académicos den en salir por ahí con un saco al hombro, en el que lleven la ropa no puesta...

Y *encara* no sería buena la definición... ¿Qué no saben ustedes lo que es *encara*?... Ni yo tampoco. Pero los académicos, envidiosos de que los franceses tengan su *encore*, y los italianos su *ancora*, han querido también que nosotros tengamos algo parecido y han puesto *encara*, diciendo que es un adverbio de modo y de tiempo que significa *aún con todo*. Y, por supuesto, sin nota de anticuado.

Falta el verbo ENCARAMELLAR, y en cambio aparece *encaramillotar*. Aparece también otro verbo raro *encarcabinar*, y éste con dos acep-

ciones, á falta de una. La primera «*meter ó poner á uno en la carcabina*»... ¿Que qué es la *carcabina*? Los académicos dicen que es la CÁRCABA; de modo que más sencillo era «*meter ó poner á uno en la cárcaba*», si es que entre cárcaba y carcabina no hay diferencia, y llamar al verbo *encarcabar*. Aunque lo más sencillo de todo era suprimirle, de no poner otros muchísimos que están en igual caso. Verbigracia, *enalcobar*, «*meter ó poner á uno en la alcoba*»; *encocinar*, «*meter ó poner á uno en la cocina*»; *enacademiarse*, «*meter ó poner á uno en la Academia*»... y así sucesivamente.

La segunda acepción de *encarcabinar* es aún más graciosa que la primera, si cabe. En lugar de *meter ó poner*, ahora es «*henchir ó llenar*». Pero ¿qué dirán ustedes que se *hinch* ó *llena* cuando se *encarcabina*?.. Pues la cabeza: «*henchir ó llenar la cabeza*»... — ¿De viento? — Cerca andan ustedes... «*Henchir ó llenar la cabeza de mal olor, como el que sale de las cárcabas*». ¡*Encarcabinar... henchir ó llenar de mal olor!*... y la cabeza... ¿No sería bastante *henchir ó llenar* las narices?... ¿Qué académicos estos, qué académicos!...

Del verbo ENCARGAR dicen que está anticuado en la acepción de instar, estrechar, estimular, cuando es corriente, más corriente que ellos con mucho.

En el artículo ENCARGO omiten la frase

usual DE ENCARGO, que quiere decir muy malo, pues se emplea casi siempre irónicamente. Por ejemplo: tenemos unos académicos DE ENCARGO, ó QUE NI DE ENCARGO; es decir, que ni expresamente encargados á Vilademuls resultarían peores.

En lugar de ENCORUJADO, DA y ENCORUJARSE, ponen los académicos *encarrujado* y *encarrujarse*, y al definir estas corrupciones las dan los significados de otro participio y otro verbo que también faltan en el libro, que son ENCORNISCADO, DA y ENCORNISCARSE, pues dicen: «Rizado, ensortijado ó plegado con arrugas menudas», y «retorcerse ensortijarse, como sucede con el hilo cuando está muy torcido, con el cabello... ó con las hojas de algunas plantas y árboles que naturalmente se retuercen», todo lo cual se llama ENCORNISCARSE, porque es tomar forma parecida á los cuernos.

Cinco acepciones ponen los señores al verbo ENCARTAR, y entre las cinco no ponen la verdadera, la única que está hoy en uso; para lo cual parece que se necesita un dón especialísimo, el dón de errar en todo. Primero dicen que ENCARTAR es «proscribir condenando en rebeldía á un reo después de llamarle por bandos públicos». Primera errata; porque si alguna vez encartar significó eso, hoy no significa tal cosa. Después dicen que es «llamar á juicio ó emplazar á uno por edic-

tos y pregones». Tampoco es eso, ni hay memoria de que lo haya sido. Después: «incluir á uno en una dependencia, compañía ó negociado». Tampoco. ¿Se cuentan los académicos unos á otros en sus reuniones nocturnas que á sus hijos Fulanito ó Manganito les han *encartado* en la Dirección de Instrucción pública?... Después: «Incluir ó sentar á uno ó muchos en los padrones ó matrículas para los repartimientos y cargas de gabelas, tributos y servicios». Tampoco esto se llama ENCARTAR, sino empadronar ó amillarar, según la clase de contribución de que se trate. También esta definición es falsa, además de ser literariamente tan mala, con sus *cargas de gabelas* y de despropósitos, que sus autores merecían que se les pegara un tiro á cada uno con un *encaro*, que dicen ellos que es una «escopeta corta».

En la última de las cinco definiciones llegan á hablar del «juego de los naipes», mas tampoco dan en el quid de la sencillísima definición del verbo ENCARTAR, sino que dicen: «En el juego de los naipes, en que se juega de compañeros, tener ambos las cartas de un mismo palo, de manera que no se pueden descartar de otras que les perjudican». ¿Lo entienden ustedes?...

Y no dicen ya más los académicos del verbo ENCARTAR. De modo que ni ponen su significación corriente en la brisca y el tute, la

de ganar sin triunfo, echando una carta del mismo palo y mayor que la que ha jugado el mano; ni ponen tampoco la significación metafórica, muy usada, de ENCARTARSE, que es como encestarse ó aferrarse en sostener un error.

La definición del sustantivo ENCARTE es tanto ó cuanto más disparatada que las del verbo. «ENCARTE, m. En varios juegos de naipes, orden casual en que éstos quedan al fin de cada mano, el cual suele servir de guía á los jugadores para la siguiente». ¡Buenos juegos saben los señores académicos! Porque eso apenas puede tener aplicación más que á la timba ó á otros juegos análogos; pero tampoco se llama encarte...

Después... diz que *encasamento* es «nicho», y *encasamiento* es *encasamento*, y además «reparo de las casas», y *encativar* es «cautivar», y *encauchado* es «ruana ó guardamonte...» Pero esto hay que verlo despacio.

«*Encauchado*, m. Amér. (sustantivo masculino. América). Ruana ó guardamonte, compuesto (¿ruana compuesto?) de dos telas con una capa de caucho en medio... Ruana... ó guardamonte... ¿Cómo puede ser lo mismo *guardamonte* que *ruana*, y las dos cosas lo mismo que *encauchado*? Esto último, por aquello de las dos telas, debe de ser prenda de vestir... Vamos á ver lo que es *ruana*.

RUANO, NA, tiene en el Diccionario dos ar-

tículos. El primero, sin etimología, dice: «RUANO, NA, adj. Roano ó rodado». Vamos á ver lo que es *roano*... «*Rouno, na* (del latín *rufus*) (¡parecerse quiere!) adj. Aplicase al caballo ó yegua cuyo pelo está mezclado de blanco, de gris y de bayo». Vamos á ver qué es RODADO. «RODADO, DA (de *rueda*) adj. Aplícase á los caballos y yeguas que tienen manchas, ordinariamente redondas, más oscuras que el color general de su pelo». Perfectamente. Reconstruyendo ahora la definición de *encauchado*, tenemos que es: «*ruana* ó *guardamonte*...» es decir, «caballo ó yegua cuyo pelo está mezclado ó que tienen manchas ordinariamente redondas más oscuras... ó *guardamonte*, compuesto de dos telas...» etc.

Pero ¿cómo puede ser igual caballo ó yegua cuyo pelo... etc., que *guardamonte*?... Vamos á ver lo que es para los académicos *guardamonte*... «GUARDAMONTE (de *guardar* y *monte* por el acto de montar el arma) m. En las armas de fuego pieza de metal en semicírculo clavada en la caja sobre el disparador para su reparo y defensa... Tampoco parece la prenda de vestir... ni la conexión entre *guardamonte* y *ruana*. Y quedamos en que *encauchado* es «ruana ó guardamonte», es decir, caballo ó yegua de pelo mezclado, ó pieza de metal en semicírculo!!!

¡Ruana ó guardamonte!... ¡Valientes ruanos están los académicos! Ponen en el Diccio-

nario el *encauchado* ese, con su definición enviada de América, y no cuidan de poner y definir las palabras empleadas en la definición, dando su boloniada por resultado que á un chisme compuesto de dos telas y una capa de *caucho* en medio le llamen caballo ó yegua de pelo mezclado y pieza de metal en semicírculo.

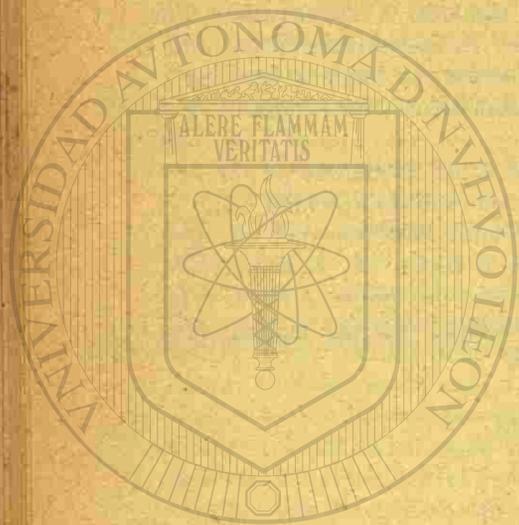
¡Ah! ¡Y los insensatos de los académicos que no quieren admitir en la Academia á Doña Emilia Pardo Bazán, que les está haciendo tanta falta! Al fin irá; por más que anden haciéndose ronceros para admitirla, no tendrán más remedio. Lo que debe suceder sucede, y Doña Emilia debe entrar en la Academia, adonde tiende con la misma naturalidad con que los cuerpos graves tienden al centro. Irá, irá. Tiene que ir á hacer pareja literaria con Balaguer, el que dotó de plumas á las gacelas, ya que ella por su parte acaba de hacer volar á las garduñas.

Verán ustedes cómo entre los dos naturalistas eximios arreglan en seguida eso del *encauchado*: «ruana ó guardamonte».

Y lo de *encavarse* que sigue y que es, según los académicos, «ocultarse el ave, conejo, etc., en una cueva ó agujero». ¡Así! «El ave, conejo, etc.», como si el ave y el conejo fueran muy parientes y de iguales costumbres... Tratando de bichos que se ocultan en cuevas, lo primero que se les ocurre, aun an-

tes que el conejo, es el ave... Y no un ave determinada de las pocas que anidan en agujeros, como el vencejo, sino en general el ave, como si las aves tuvieran á ENCUEVARSE (que así se dice y no *encavarse*) afición decidida. *Vulpes foveas habent, et volucres caeli nidos*, dijo el Divino Maestro¹; «las raposas tienen cuevas y las aves del cielo nidos»; mas para los académicos, ni el Evangelio ni el sentido común tienen tanta autoridad como el susodicho don Víctor Balaguer, por ejemplo, que habla en unos versos de la *madriguera* del águila. Por eso nos ponen á las aves en general escondiéndose en las madrigueras como los conejos.

1 Math. VIII, 20.



LXXXVIII

ENCEBADAMIENTO... El lector creará que á lo menos en esta definición no van á errar los académicos... Pues también yerran. Como que dicen que ENCEBADAMIENTO es «enfermedad que contraen las bestias caballares por beber mucha agua...

— ¡Hombre, es particular!... Una enfermedad que se contrae por beber mucha agua, llamarse encebamiento.

— Calma, calma, lector amable; no se precipite Ud., que los señores no han concluido. Es verdad que dicen que ENCEBADAMIENTO es «enfermedad que contraen las *bestias caballares* (las mulares y asnales creen ellos que no se pueden encebadar) por beber mucha agua», pero añaden: «después de haber comido *buenos piensos*.»

— Tras de tardar, parir hija, — como dice el refrán; — porque después de haber dejado para lo último lo que habían de haber dicho lo primero, tampoco lo dicen bien, pues si los *buenos piensos* han sido de habas, ó de

maíz, ó de algarrobas, ó de trigo, no veo que pueda llamarse en buena filología ENCEBADAMIENTO á la enfermedad por ellos producida. Para que haya ENCEBADAMIENTO, creo yo que lo primero que hace falta es cebada, y que esos piensos de que hablan los académicos llamándolos con evidente regocijo *buenos piensos* es necesario que sean de cebada.

—Y cree Ud. bien, discreto lector; pero eso precisamente es lo que los académicos han tratado de evitar en la definición, el mentar la cebada, por aquello del otro refrán del ahorcado y de la soga. Lo demás, es claro que un *encebadamiento* sin cebada viene á ser como el guisado de pollo sin pollo que sirven en algunas fondas, ó como el bollo que se manda á los niños para engañarlos, sin corteza ni meollo.

ENCEBADAR... Parecerá extraño, pero también aquí la yerran. Porque dicen: «ENCEBADAR, a. (verbo activo). Dar á las bestias tanta cebada, que las haga daño». Y aunque no las haga daño, aunque no se las dé tanta que las haga daño, el darlas la cebada necesaria para que se pongan lucidas también es ENCEBADAR.

ENCEBOLLADO... El Sr. D. Antonio Cánovas es posible que haya hecho esta definición culinaria. Pero lo mismo ha podido hacerla cualquier otro académico. Lo único que se puede asegurar es que no la ha hecho Angel

Muro; porque es ella tal, que quita las ganas de comer el guiso «rehogado todo con aceite».

Para decir que *encebra* fué antiguamente CEBRA y que *encebro* fué antiguamente en *encebra*, á la manera como fué RENEGADO la *emperrada*, gastan los académicos dos artículos.

Por lo minuciosa tiene cierta gracia la definición del ENCENCERRADO. «ENCENCERRADO, DA, adjetivo.—Que trae cencerro...» Con esto parece que era bastante, y no suelen decir más los académicos. Pero esta vez se corren y dicen: «Que trae cencerro, como *algunos* animales (como algunos, porque es verdad que no le traen todos) para que *con su* ruido se sepa dónde están». Y para que, no con *su* ruido, sino con el ruido del cencerro, lleven tras de sí á los demás de la especie... Porque de decirlo había que decirlo todo, y había que poner en seguida el verbo ENCENCERRAR, sin el cual no existiría el participio.

Falta la palabra ENCENDAJE, muy usada, especialmente en plural. En cambio, han puesto los académicos *encendajas*, con la nota restrictiva *min.* (minería), diciendo, con su particularísima gracia para definir, que son «ramas secas que se ponen en los hornos *para dar fuego*»; no para que den fuego las ramas, que es lo que parece indicar la definición, sino para dar fuego á los hornos, para encenderlos. — No sé yo si será verdad que en minería llamen *encendajas* á los ENCENDA-

JES, ó será que los académicos lo han entendido mal, como entienden ellos casi todas las cosas. Y no quito el casi, porque hay cosas que ni bien ni mal las entienden.

«ENCENDER, a. Hacer que una cosa *arda*». De manera que encender un brasero de cisco no es encender... ¡Buena es que no han de acertar nunca!

«ENCENDIMIENTO, m. Acto de estar ardiendo y abrasándose una cosa». Tampoco. A lo más podrá ser acto de empezar á arder, acto de encenderse. El acto de estar abrasándose sería abrasamiento.

Y ahora viene otra cosa que tiene mucha gracia. *Encentador, ra*, diz que es «el que encienta ó empieza una cosa»: *encentadura*, acción y efecto de *encentar*, y *encentamiento*, efecto de *encentar* ó *encentarse*. Bueno; salvo que no se dice *encentar*, sino ENCETAR, y, por consiguiente, les sobra la segunda ene á todos esos derivados, y salvo que está un poco anticuada toda la familia, no vamos muy mal. Pero viene la palabra *encentar*, y como acaban de decirnos que *encentador* es el «que encienta ó empieza una cosa», cualquiera cree que *encentar* es empezar, y que así lo van á decir los señores lisa y llanamente... ¿no es verdad?... Pues no, no es verdad. *Encentar* es todo menos *empezar*: este verbo no figura en la definición. Y eso que empiezan poniendo entre paréntesis la noticia etimológica que dice que

encentar viene «del latín *inceptare* frequent. de *incipere*, comenzar»; pero en cuanto cierran el paréntesis parece que se olvidan de la etimología y se marchan por esos trigos de Dios diciendo que *encentar* es *decentar*, y que antes era «cortar ó mutilar un miembro», y que ahora también es *decentarse*...

Lo que hay es que *decentar* y *decentarse* no son para los académicos poner y ponerse decente, como cualquiera se figura, sino que *decentar* es para ellos... ¿qué dirán ustedes?... Pues *decentar* es *empezar á cortar ó gastar de alguna cosa, como del pan, del queso, del tocino*... Sí, ó de cualquier otra cosa, no siendo del entendimiento; que de ese no han empezado los académicos á gastar todavía...

Después de saber lo que dicen los académicos que es *decentar*, ya no les asustará á ustedes oír que *decentarse* es «ulcerarse una parte del cuerpo», el *estogamo*, vervirgracia; porque sin duda á algún Comelerán, digo, á algún baturro de los que dicen *estogamo* por *estómago* habrán oído los académicos decir *decentar* por ENCETAR. Y, por supuesto, lo dan como corriente, sin nota de anticuado siquiera.

ENCERRADO, DA. ¿Qué dirán ustedes que es para los académicos?... Participio pasivo de encerrar?... ¿Adjetivo que signifique recogido, recluso, metido en sitio de donde no puede salir, etc?... Nada de eso. Para los académicos ENCERRADO, DA, ni es participio de ENCERRAR

ni significa nada de lo que significa este verbo: ENCERRADO, DA significa solamente... breve, sucinto. Ninguna otra significación le concede el desgraciado mamotreto de la Academia.

En el cual se lee *encertar*, que no es más que una tontería, pero que los académicos dicen que es ó ha sido acertar. Y se lee *encia*, que para los académicos es preposición y significa HACIA, aunque para el buen sentido no es más que disparate; y se lee *enciante*, lo cual dicen los académicos que es ANTES; pero en cambio no se lee que ENCESTAR se usa cómo reflexivo con la significación de obstinarse, empeñarse en un desacierto, como cuando digo yo que la Academia se ha ENCESTADO en sostener en su librote las que llama preposiciones *inseparables*, *ab*, *in*, *per.*, etc.; de las que, con llamarlas *inseparables*, ya confiesa que separadas no tienen uso, ni son palabras castellanas, ni deben figurar en el Diccionario.

Que *encintar* sea incitar, es otra baturrera como las pasadas; que *enciso* sea «terreno adonde salen á pacer las ovejas luego que paren», bien puede ser otra tontería; pero por lo menos será un provincialismo que debiera llevar su nota. Si fuera de uso general, que no lo es, también se podría por extensión llamar *enciso* al comedor del Conde de Cheste, donde entraron á apacentarse los académicos luego que parieron el Diccionario.

ENCLAVADURA no es «*muesca* ó hueco», ni tampoco se dice *muesca*, no siendo que acaso en Andalucía, sino muezca. Ni tampoco ENCLAVAR es «introducir un *clavo* en los *pies* y *manos* de las caballerías hasta llegar á la carne al tiempo de herrarlas»; porque, en primer lugar, no es posible, tratándose de un *clavo* solo, introducirle en los *pies* y *manos* al mismo tiempo, y menos en los *pies* y *manos* de varias *caballerías*; y además, porque eso que los académicos quieren decir, aunque no aciertan, no se llama enclavar, sino CLAVAR.

Tampoco ENCLAVIJAR es «trabar una cosa con otra, uniéndolas entre sí y como *enlazándolas*», sino sencillamente «poner clavijas»; y si se trata de unir cosas, unir las con clavijas precisamente.

Falta el verbo ENCLUCARSE, que quiere decir, ponerse en euclillas.

Poner *encobañor*, así, con be, diciendo que es del latín *incubator*, y que significa *encubridor*, ó por lo menos lo significaba, pues lleva nota de anticuado, es una simpleza. Pero poner *encobar*, también con be, diciendo que es del latín *incubare*, sin nota siquiera de anticuado, y asegurar que significa «echarse las *aves* y *animales* ovíparos sobre los huevos para empollarlos», esto es una majadería enorme. Porque eso no se llama hoy *encobar*, sino INCUBAR. ¿Dónde vivirán esos grandísimos Comeleranes que no lo han oído mil veces?

Encobertado, da dicen que es *encubertado*... Vamos á ver lo que significa *encubertado* y... no lo han puesto. Esto tiene gracia... Enviar á los lectores de una palabra á otra, y que esta otra no sé halle en el libro.

«*Encohetar*...» ¡Vaya un verbo! «*Encohetar, cubrir con cohetes á un animal*...» ¿Cuántos animales han visto los académicos así, cubiertos con cohetes?... Y aunque añaden: «*Como se hace con los toros*», no mejoran por eso la definición, porque con los toros tampoco se hace eso de *cubrirlos con cohetes*; lo que se hace alguna vez es poner á un toro tres ó cuatro pares de banderillas de fuego en las agujas; pero de eso á *cubrirle con cohetes*...

¿Comprenden ustedes que siendo ENCONAR inflamar, irritar, exasperar; y siendo ENCONO mala voluntad, rencor, etc., ENCONADO, DA no sea más que «teñido ó manchado»?... Pues así aparece en el libro académico.

¿Y qué me dicen ustedes de *enconrear*?... Ya sé lo que me van ustedes á decir: que lo primero es aprender á pronunciarlo. Pero no se molesten ustedes en eso, porque no ha de servirles para nada. Porque *enconrear* no es más que una tontería que los académicos dicen que es lo mismo que *conrear*, en lo cual dicen bien, por extraño que sea en ellos, porque *conrear* es otra tontería. Esta dicen que viene de *conreo*, que es otra; con la particula-

ridad de que significando *conreo*, según ellos dicen, «beneficio ó merced», *conrear* dicen que significa BINAR, y por cierto que tampoco saben definir este último verbo.

Pero verán ustedes cómo discurren definiendo el verbo ENCONTRAR: «Hablando de las opiniones, dictámenes, etc.,— dicen— opinar diferentemente, discordar unos de otros.» Está bien; pero en seguida ponen las dos rayitas y continúan: «Hablando de los afectos, las voluntades, los genios, etc., conformar, convenir, coincidir.» ¿De veras? ¿*Cur tan varíe*?... ¿Por qué siendo encontrarse las opiniones *discordar*, ha de ser *concordar* encontrarse los genios?... ¿De dónde sacan los académicos que afectos encontrados sean afectos conformes?...

Ponen *encorachar*, diciendo que es «*meter y acomodar en la coracha el género que se ha de conducir en ella*.» Ya sé que me preguntarán ustedes ¿qué es la coracha?... Pues la *coracha* diz que es un «*saco de cuero que sirve para conducir tabaco, cacao y otros géneros de América*...» ¿Y no podrá servir para conducir géneros de Europa?... Si hemos de creer á los académicos, no; pero mejor será no hacerles caso, y creer que de América será la *coracha* esa, pero los géneros lo mismo podrán ser de cualquier parte.

En cambio del solícito cuidado que han tenido de poner ese *encorachar*, que acá nadie

dice, se han olvidado de poner ENCORAMBRAR, que se usa mucho, especialmente en el participio pasivo: vino ó aceite ENCORAMBRADO.

De ENCORCHAR no saben los académicos decir sino que es «coger los enjambres de las abejas y cebarlas (¿cebarlas... á los enjambres? ¿en qué quedamos?) para que entren en las colmenas y fabriquen la miel...» Vamos, que no saben decir sino lo que no es, precisamente. Porque ENCORCHAR, con relación á las abejas, no es *cogerlas* ni cebarlas, sino simplemente meterlas en el corcho. Pero también es poner á las botellas tapones de corcho, y también es poner flotadores de corcho á las armadijas de pesca.

El artículo dedicado á *encornudar*, «hacer cornudo á uno», podían los señores haberle omitido, y haber ocupado el sitio que les quedaba vacante completando las acepciones de ENCORREAR, que no es solamente «ceñir y sujetar», como ellos dicen, una cosa con correas», sino también criar correa, robustecerse un sér débil y enfermizo, y también poner correas, aunque no ciñan ni sujeten.

¿Saben ustedes lo que es *encorvada*?... Pues la Academia dice que es «danza descompuesta que se hace torciendo el cuerpo y los miembros». Vamos, una cosa así como la ocupación ordinaria de los académicos. Porque... ¡danza más descompuesta que la que arman ellos al formar ó reformar el Diccionario,

descoyuntando el idioma y torciendo el sentido de las palabras!...

También dicen que «hacer *uno la encorvada*» es «fingir enfermedades para evadirse de una ocasión...»

Y dicen que *encosadura* es, en Andalucía, «costura con que se pega el lienzo fino con otro basto»; pero según mis noticias, no es en Andalucía donde se dice así, sino en *Asnalucía*.

Donde también se dirá *encreyente*, no para significar ingrediente, que es á lo que más se parece la palabreja, sino para significar CREYENTE. Y allí debió de ser también donde ENCRINADO, DA «aplicábase al cabello hecho trenza», como si trenza y crin fuera todo uno. Y allí debieron de aprender los académicos que *encrisnejado*, *da* es lo mismo que *encrinado*.

«*Encubar*... echar el vino en las cubas», ello mismo lo está diciendo. Y los académicos también lo dicen, aunque no sin añadir, por precaución, que ha de ser «para guardarlo en ellas». De manera que si se bebe el vino alguna vez, no estuvo encubado.

Pero todavía ponen del mismo verbo ENCUBAR otra definición más graciosa, que dice: «Meter á los reos de ciertos delitos, como el parricida...» El *parricida* parece que es un delito... ¡Ah! y se advierte que la acepción no lleva nota de anticuada. Sigamos: «Meter

á los reos de ciertos delitos, como el parricida, en una cuba con un gallo, una mona, un perro y una víbora, y arrojarle al agua».

¡Meter á los reos y... arrojarle! La sintáxis de siempre.

¡Y que no irían divertidos los reos con tan variada compañía!

Lo que hay es que á última hora los académicos advierten que ese castigo «se usó en otro tiempo».

Otro artículo que también tiene gracia: «*Encucar*, a. pr. Ast. (provincial de Asturias). *Recoger y guardar* los frutos llamados *cucas*». ¿Qué frutos serán esos llamados *cucas*?... Es lo primero que se les ocurre á ustedes preguntar, como se me ocurrió á mí antes.

Por eso retrocedí en el Diccionario hasta la ce buscando la palabra *cucas*, pero en balde. Porque el pedazo de... asturiano que llevó á la Academia el verbo *encucar* definido y todo, no llevó las *cucas*, y nos dejó sin saber qué frutos son los así llamados.

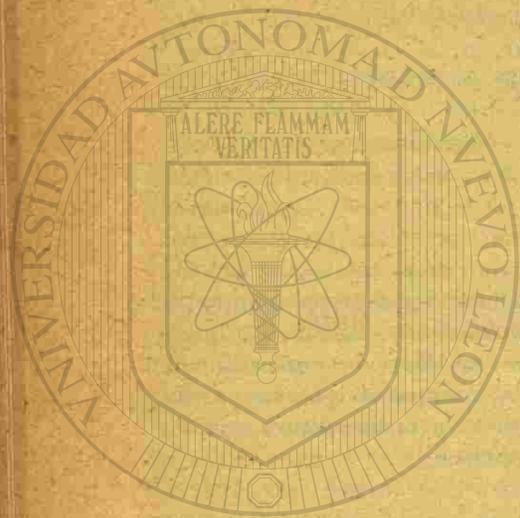
Están demás en el libro *encuesta*, que dicen los señores que es pesquisa, y *enculpar*, que dicen que es inculpar.

De ENCUNADO dicen que está anticuado, porque como lo están ellos hasta el punto de no saber de toros más que aquello de la «precisión que tiene el caballero de apearse del caballo», etc., no han oído decir que estuvo ENCUNADO tal ó cual diestro. Nada: para ellos

ENCUNADO «aplicábase á los parajes que, siendo cóncavos, están llenos de alguna materia», y no más.

«*Encurtido* (también esto es bueno), fruto ó legumbre que se ha *encurtido*. ¿Y esto creerán ellos que es definir?... Vamos á ver qué dicen del verbo. «*Encurtir*, hacer que ciertos frutos ó legumbres tomen el sabor del vinagre y se conserven mucho tiempo, teniéndolos en este líquido»... Ahí tienen ustedes. Ya saben ustedes lo que es *encurtir*.

Con esto, y con saber que *encha* es «enmienda ó satisfacción del daño recibido en la guerra, y que *enchilada* es «*tortilla* ó *pan* de maíz que se usa en Méjico, aderezado con *Chile* ó pimiento», cualquiera está ya en materia de castellano á la misma altura que un igorrote recién nacido.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

LXXXIX

Dicen los académicos de la ENDECHA, que es una «canción triste y lamentable». Lamentable será si es endecha de académico, porque será mala, y siempre es de lamentar que los malos versos existan. Fuera de este caso, será *lamentosa*; pero, ¿no era bastante haberla llamado triste?...

Que *endechadera* sea *plañidera*, y que *endechera* sea *endechadera*, y que *endechoso* sea *triste y lamentable*, otra vez, lo mismo que la endecha, y que *endeliñar* sea *adeliñar*, á cualquiera podía tenerle sin cuidado, si no fuera que con esas tonterías y otras ocupan los académicos lo menos la mitad de su Diccionario.

Ninguna necesidad tenían tampoco de poner *endemás*; pero de poner esta antigualla, siquiera que la defnieran ó tradujeran de un modo razonable, y no diciendo como dicen que significaba *particularmente*. ¡*Endemás particularmente!*...

Lo mismo que poner ENDEMONIAR y decir

que es verbo activo, que significa «introducir los demonios en el cuerpo de una persona». Así. ¡Como si fuera cosa corriente introducir demonios en los cuerpos de las personas por medio de una jeringa ó por otro procedimiento análogo!... ¡Como si los demonios no pudieran por sí mismos introducirse!

Y aquí viene otra tanda de palabras inútiles, que nadie usa, como *endeñado*, *dañado*; *endrecera* y *derecera*, *derechera*; *enderezo*, *dirección*, etc. Pero en cambio falta el verbo **ENDERECAR**, que es bien usado.

Y en cambio sobra el adjetivo *endeotado*, que es una tontería; porque el que es «dado á la devoción» se llama **DEVOTO**.

Tampoco es verdad que **ENDIABLADO**, **DA** signifique «muy feo y desproporcionado». Si así fuera, habría que llamar endiabado á Comelerán, verbigracia, y á otros académicos que son bastante feos, pero que en lo tocante á diabluras no pasan de ser unos pobres diablos.

Otras dos palabras ridículas, *endrecera* y *endrezar*, ponen aquí los académicos, diciendo que la primera es *endrecera* y la segunda... una porción de cosas: entre ellas *remediar* y *recompensar*... ¡Sería curioso saber de dónde han deducido ellos que *endrezar* fuera remediar!

Tan ridículas como las dos anteriores son estas otras dos palabrejas: *enechado*, que di-

cen que es expósito, y *enechar*, que es «echar en la casa de expósitos los niños».

Con motito de un refrán de corte académico que se halla en el artículo dedicado al **ENEMIGO** y que dice: «quien á su enemigo *popa*, á sus manos muere», he ido á ver la definición académica del verbo *popar*, y he encontrado que es maravillosa. Primero dice el etimologista que *popar* viene del latín *palpare*, acariciar, halagar. Y en vista de esto, en vista de que viene de un verbo latino que significa acariciar, halagar, dicen los académicos que *popar* significa... todo lo contrario, «despreciar ó tener en poco á uno ejecutando con él actos de *desprecio*». Pero en seguida ponen las dos rayitas y vuelven á decir que *popar* significa «acariciar ó halagar» y además «tratar con blandura y regalo, *cuidar mucho*». ¿Puede llegar á más la falta de seso?... ¡En un mismo artículo poner á un mismo verbo significaciones contrarias, como despreciar y halagar, ejecutar con uno actos de desprecio y cuidar mucho!

¡Y todavía hay por ahí quien, echándose las de crítico, toma en serio á la Academia y discute si debe entrar en ella este escritor ó el otro!... No. Digan lo que quieran la vanidad y el interés, la Academia es una corporación imbécil y no debe entrar en ella nadie que no merezca llevar aparejo.

Sigue en el malaventurado librote la pala-

bra *eneo*, que dicen que es adjetivo poético; porque los académicos, refractarios casi todos á la belleza é incapaces de apreciarla, llaman poético á lo más feo que encuentran.

Siguen después *enertarse*, que diz que es «ponerse yerto», y *enescar*, que diz que es «poner cebo», y *enfastiar*, que diz que es «causar hastío», y *enfeminado*, y *enfermante*, y *enfermizar*, y *enfermosear*, y *enferozar*, que diz que son... cualesquiera cosas, y *enfestar*, que no es infestar, sino «levantar», y *enfiar*, y *enfiesto*, y *enfingimento*, y *enfinta*, y *enfintoso*, y *enfiteosis*, y *enfiteota*, y *enfiteoto*, y *enfuzar*, y *enfogar*, y *enforcia*, y *enfurtir*, y un sinnúmero de palabras que hacen creer al que las va leyendo que el libro que tiene en la mano es el vocabulario de alguna lengua muerta ó de algún dialecto desconocido.

Aparte de que *ENFARDELAR* no es «hacer fardeles», sino llenarlos; y aparte de que *tomar uno enfermería* no es frase castellana, sino académica; tampoco *enfotarse* es verbo castellano que signifique «tener fe y confianza». El verbo castellano es *OTEARSE*, y antes *ENOTEARSE*, estar al otro de otro; porque *OTEO*, que falta en el Diccionario, es como descubierta (en el sentido militar, que no en el académico de «especie de pastel de hojaldre»), como inspección verificada desde lugar elevado.

No había necesidad de decir en la defini-

ción de *ENFRENADOR* sino que es «el que enfrena»; pero los suspicaces señores han tomado la precaución de poner «el que enfrena las bestias», á pesar de lo cual ha de haber algún enfrenador, más tarde ó más temprano, que trate de enfrenar á los académicos. Porque ellos mismos dicen que *ENFRENAR* también significa refrenar, y salta á la vista la necesidad de refrenarlos.

La definición de *ENFRENTE* dice: «A la parte opuesta, *en punto que mira á otro*, ó que está delante de otro». No se puede decir más trabajosamente ni dar menos idea del vocablo.

ENFRIAMIENTO y *ENFRIAR* tienen, además de la significación natural, la metafórica referente á las relaciones, á las amistades, la piedad cristiana; pero los académicos están sobre este punto lo mismo que aquellos otros efesios que contestaron á San Pablo: *Sed neque si Spiritus Sanctus est audivimus*¹. Ni una palabra.

Yo creo que podría pasar muy bien el Diccionario sin *engandujo*; pero si los académicos creían lo contrario, y por eso incluyeron esa voz ó lo que sea, debieron definirla. ¿Qué menos se les podía pedir?... Y nada: yo, que, en conciencia, no había oído nunca eso de *engandujo* ni, por consiguiente, sabía qué era, ahora, después de haberlo visto en el Diccio-

1 Act., xix, 2.

nario, me encuentro lo mismo. Como que no nos dan más noticias que éstas: «*Engandujo*, m. (masculino: así, sin más nota, ni de provincial, ni de anticuado). Hilo retorcido que *cuelga* de *cierta* franja que tiene el mismo nombre». Hilo retorcido... que *cuelga*... Si no dijeran más, ya sabíamos algo. Pero añaden que *cuelga* «de *cierta* franja que tiene el mismo nombre»... De manera que comienzan llamando al *engandujo* hilo retorcido que *cuelga*, para después llamarle *franja*, que no se sabe si *cuelga* también... como les *cuelga* á los académicos la tontería por todas partes... «*Engandujo*, hilo retorcido que *cuelga*... de *cierta* franja... que tiene el mismo nombre»... ¿Si será un fleco?... ¿Si habrán querido decir DINGUINDUJE y no habrán acertado?... ¡Averígüelo Vargas!

Ponerse una cosa encorvada ó en forma de GARABATO, no se llama *engarabatar*, sino ENGARABITARSE, como se ENGARABITAN los dedos de frío. Porque ENGARABITARSE no es «subirse á lo alto», como dicen los académicos, ni con familiaridad ni sin ella. Porque tampoco GARABITO es «asiento en alto», sino gancho, y también se dice por contracción GABITO. Ni tampoco *engarbar* es «encaramarse las aves á lo más alto de un árbol ó de otra cosa», sino que es adquirir garbo; ni son las aves las que más propiamente se ENCARAMAN, sino las cabras.

ENGARGANTAR dicen que es «*meter una cosa* por la garganta ó tragadero, como se hace con las aves cuando se ceban á mano». Pero tampoco dicen bien, porque esto no es *engargantar*, sino atragantar. El engargantar ha de ser por fuera y no por dentro de la garganta. No es tampoco ENGARGANTAR «meter el pie en el estribo hasta la garganta», porque si se mete y se saca libremente no hay ENGARGANTADURA. Para poder decir que el pie se ha engargantado en el estribo, es menester que haya quedado sujeto en él y no salga fácilmente.

Tampoco dejan bien definida la ENGARGANTADURA diciendo que es ENGARGANTE, porque luego del ENGARGANTE no dicen más sino que es «encaje de los dientes de una rueda ó barra dentada en los intersticios de otra»; y como ni el estribo ni el pie son ruedas, ni suelen tener dientes, resulta que, según las caprichosas definiciones académicas, no se puede llamar engargantadura á la engargantadura del estribo.

Engarmarse dicen que es provincial de Asturias y de Santander y que significa «meterse el ganado en una *garma*»... Pero hará muy bien cualquiera en no creerles, porque no están bien enterados. No es *engarmarse* sino ENGARAMARSE, como se dice; ENGARAMARSE, que es sencillamente ENCARAMARSE, con la pronunciación fuerte de la ce cambiada en la

suave de la ge, y significa, subirse por las escarpadas laderas.

«La cabra trepadora,
Ya suelta se ENCARAMA
Por el monte enriscado»...

Si Meléndez Valdés hubiera escrito estos versos en Amieba ó en Ponga, concejos de Asturias, ó en cualquiera de los límites de la montaña de León, y no en Salamanca, probablemente hubiera dicho:

«La cabra trepadora
Ya suelta se ENGARAMA
Por el monte enriscado»...

De manera que no han hecho bien los académicos en darnos como un descubrimiento el *engarmarse*, ni en decir que es «meterse el ganado en una *garma*»; porque tampoco *garma* es lo que el Diccionario dice.

Para recoger voces del pueblo hace falta cierta discreción, de que los académicos por lo común carecen. No porque se oiga una palabra desconocida á un tonto que no sabe, ó á un zazo que no puede pronunciar bien, se ha de ir corriendo al Diccionario con ella. Hay que examinarla, ver si tiene ó no razón de ser etimológica ó filosófica, ver si realmente es palabra nueva, ó es simple corrupción ó defectuosa pronunciación de otra usual

y corriente. En el primer caso se adopta, pero en el segundo se rechaza.

Aun el ilustre escritor D. José María de Pereda, mi excelente amigo, que no tiene á estas horas más pecado de académico que la debilidad de haberlo querido ser, ha introducido en una de sus novelas más populares la palabra *retuelle*, para nombrar á una armadilla que se llama REFUELLE (de *red-fuelle*, red en forma de fuelle), palabra castiza y racional, origen á su vez de esta otra, REFOLLADA, con que se designa la porción de peces que sale de una vez en el REFUELLE, y por extensión cualquier gran cantidad de cosas.

Tengo por seguro que en las mismas orillas de la ría donde los personajes de Pereda pescan con *retuelle* no faltará quien sepa que se dice REFUELLE; y por eso es más de extrañar que el insigne novelista admitiera sin examen el *retuelle*, que no pudo sonarle á nada. Pero así y todo, es muy de temer que en la próxima edición del Diccionario académico, donde seguirán faltando la REFOLLADA y el REFUELLE y otras muchas palabras castizas, aparezca el *retuelle* como provincial de Santander cuando no es provincial, sino *zafial* de cualquier parte.

Debieron los académicos haber puesto al verbo *engarrar* la nota de anticuado que han puesto á *engasajar*, y haber suprimido éste radicalmente.

También debieron haber suprimido el adjetivo *engatado, da*, que dicen que es «propenso á hurtar como el gato», y haber puesto en su lugar el sustantivo *ENGATADA*, que significa traición, emboscada, simulación y se usa mucho. Pero ellos, por andar siempre al revés...

Del verbo *ENGAZAR* dicen que es «en el *obraje* de los paños, teñirlos después de tejidos». Claro que después de tejidos había de ser, porque antes no son paños. Pero también es claro que eso no es *ENGAZAR* más que entre los académicos, que regularmente leerían *engazar* hablando de paños, y no entenderían el sentido.

¡Qué ha de ser *engazar* teñir! *Engazar* es recoger con hilo á punto por encima la orilla de una tela para que no se deshile ni se estire demasiado.

¿Y quién les ha dicho que *ingenio* significará nunca ingenuo ni libre? *Ingenio* es forma antigua de ingenio. ¡Lo mismo que decir que *engañar* es combatir con engaños ó máquinas!... *Engañar* es forma anticuada de *ingeniar*, como *ingeniero* lo es de *ingeniero*, y *engaño* de ingenio, y *ingenioso* de ingenioso. Por cierto que todas estas palabras están bien demás en el libro. Igual que *engeridura*, *engerimiento*, *engivacaire*, etc...

No es verdad que *engolondrinarse* significa que subirse á mayores. Eso, si acaso, sería

ENGOLONDRONARSE, que falta; aunque tampoco es eso precisamente.

«*ENGORDADERO*, m. *Sitio ó paraje* (¿qué menos que dos cosas?) en que *se tienen* los cerdos para engordarlos.» ¿Los cerdos nada más?... ¿Por qué no ha de ser *ENGORDADERO* el *sitio ó paraje* donde se tengan los bueyes con igual fin? Y donde se tengan los pavos, y hasta el *sitio ó paraje* próximo á la iglesia de San Jerónimo donde engordan los académicos, aunque no *se tienen* allí para engordar.

Y también es adjetivo, *ENGORDADERO, RA*, y significa lo que es bueno para engordar.

«*Engorra*... mejor les hubiera sido á los académicos poner *ANGORRA* en el lugar correspondiente, que no poner aquí esta *engorra*, que ni es gorra, ni gorro, ni engorro, ni nada más que disparate. Allá va la definición á probarlo: «*Engorra... vuelta ó gancho*...» Así: *vuelta ó gancho*, como si todo fuera uno... «*Vuelta ó gancho* de hierro de algunas saetas que *sirven* (¿las saetas?... ¿pero están ustedes seguros de que *sirven*...?) para que no se caigan (como se caen los académicos á cada paso) ni puedan *sacarse* (¿de dónde?) sin grande violencia y daño.»

Para daño, el que los académicos hacen al idioma... y al presupuesto.

¿Pero quién les habrá dicho á ellos que el verbo *ENGORRAR* está anticuado?... Pues na-

da; los mismos académicos, que ponen como usual y corriente *decentarse* por ulcerarse, *encobar* por incubar, y otras cosas así, que ya no se decían cuando nació *Asmodeo* ni cuando se casó el Conde de Cheste, dicen ahora que está anticuado *ENGORRAR* y que significa tardar, detener. Todo mentira, porque significa estorbar y está en uso, pues cualquiera dice por ahí que los académicos engorran y que la Academia es un engorro para la prosperidad del idioma.

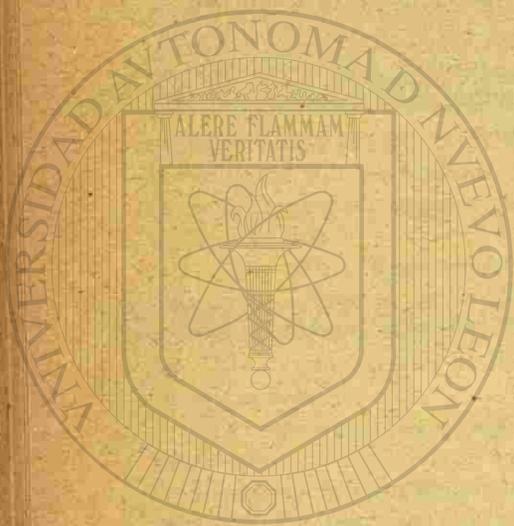
Malo es que pongan *engraciar*, que no es más que una bobada; pero peor es que digan que *ENGRANUJARSE* significa llenarse de granos. No; lo que significa *ENGRANUJARSE* es hacerse granuja.

Como *ENTONTARSE* significa hacerse académico.

Además de la significación material de «*untar ó dar con engrudo*» que ponen los académicos al verbo *ENGRUDAR*, tiene la metafórica de ocupar á uno con labor inútil ó de poco provecho, en la cual se usa también como reflexivo, significación que los académicos omiten. Así como también omiten la acepción figurada y familiar que tiene el sustantivo *ENGRUDO* de persona de poca disposición, á más de la natural de «*especie de masilla ó cola...*» que en su peculiar estilo dicen ellos.

¿Y dónde habrán oído el verbo *enguizgar* que ponen como de uso corriente con la sig-

nificación de «*incitar, estimular*»? Al verbo *EMPIZCAR*, que es el legítimo y usual en esa significación, le pusieron nota de anticuado; y ahora, por errar en todo, inventan eso de *enguizgar* para sustituirle. Es decir, como inventar, no son capaces de inventar nada; le habrán oído á algún baturro que no acertara á decir *EMPIZCAR*.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Como anticuadas ponen los académicos las palabras castizas y corrientes *ENGURRIA*, *ENGURRIADO*, *DA*, y *ENGURRIAMIENTO*, y peor lo hacen todavía con el verbo *ENGURRIAR*, activo y reflexivo, que le suprimen del todo. En cambio ponen como corriente la palabra que menos se usa de todas las de la familia, el *engurrio*, que dicen que es tristeza y melancolía.

El disparate siguiente es la definición de *engurruñarse*, que dicen que es enmantarse. Y los subsiguientes son *enhadar*, *enhado* y *enhadoso*, por *ENFADAR*, *ENFADO* y *ENFADOSO*; después vienen *enhastiar*, causar hastío», éste sin nota de anticuado siquiera, y *enhastillar*, también sin nota «poner ó colocar las saetas en el carcaj», y *enhastio*, astío, y *enhastioso*, enfadoso, y *enhenar*, cubrir de heno... y así *enhenan* casi toda una columna.

Sin perjuicio de soltar de vez en cuando algún disparate extraordinario, mucho más gordo que los comunes, como hacen ahora poniendo el verbo *enherbolar* como de uso

corriente y diciendo que es «inficionar, poner veneno en una cosa». ¡Enherbolar, poner veneno!... Con el ensañamiento de añadir que «dícese más comúnmente de los hierros de las lanzas ó saetas que *se untan* (¡así! no que se untaban, sino que se untan) con el zumo de hierbas ponzoñosas»... Y henos aquí en plena época de *los Doce Pares de Francia*, por obra y gracia de los diez y ocho pares de... sabios que piensan y reblincan en la subida del Retiro.

Y siguen como corrientes estas cuatro palabras inservibles: *enhestador*, *enhestadura*, *enhestamiento* y *enhestar*, y estas otras tres, que no debieran figurar ni aun con la nota de anticuadas: *enhetradura*, *enhetramiento* y *enhetrar*. Después dicen los diez y ocho pares que *enhielar* es «mezclar una cosa con hiel», aunque si existiera semejante verbo, lo mismo podía ser echar hielo en el agua. Después ponen, aunque con nota de anticuadas, *enhorcar*, *enhotado* y *enhotar*, con la agravante de que, al definir estas dos palabras últimas, dicen que *enhotado* significaba «confiado», y que *enhotar* significaba «azuzar ó incitar» y que «se decía ordinariamente de los perros». ¡Habrás visto cosa más rara! El verbo significaba azuzar, y el participio pasivo del mismo verbo no significaba azuzado, sino confiado... Solamente á nuestros académicos es dado hacer descubrimientos semejantes.

Por decir las cosas al revés de como las dice la gente, ponen *enjalbegador*, *enjalbegadura* y *enjalbegar*, en vez de ENJABELGAR, etc. De la ENJALMA dicen que es «especie de aparejo de bestia de carga como una albardilla ligera», donde parece que la bestia de carga es como una albardilla. De ENJALMAR dicen que es «poner la enjalma á una bestia»... Ó á dos, ó á treinta y tantas; ¿dejará de ser enjalmar porque se ponga enjalma á más de una bestia? Por extensión se usa este verbo con el significado de vestirse la mujer sin arte ni gusto; pero de esto no dicen nada los académicos, que omiten también la palabra ENJALMO y la frase ENJALMOS DE BURRA VIEJA.

Acerca del verbo enjambrar y de sus derivados sueltan los académicos una verdadera enjambre de tonterías. Comienzan por la ENJAMBRADERA, diciendo, lo primero, que es *casquilla*; y evacuando la cita, resulta que *enjambradera* es en primer lugar «entre colmeneros cubierta de las celdas ó nichos donde se crían las reinas (la de Inglaterra, verbigracia) y tiene la figura de una rodela *lisa por dentro como un capullo* de gusano de seda, y por fuera áspera y de color tostado». ¡Ave María purísima!...

Segunda acepción: «En algunas partes, reina ó maestra de las colmenas» (¿de todas?)
Tercera acepción: «Abeja que por el ruido

que mete dentro de la colmena»... ¡De modo que los académicos creen que el ruido de una colmena le produce una abeja sola! Empecemos de nuevo: «Abeja que por el ruido que mete dentro de la colmena, y zumbido *que se oye* (es decir, que el ruido no se oía) denota estar en agitación (¿la abeja, ó la colmena?) para salir á» bailar, digo, «enjambrar *en otra parte ó vaso*». ¡En otra parte ó vaso!.. Todas esas cosas dicen los académicos que es la ENJAMBRADERA; pero no dicen lo que es realmente, la temporada de enjambrar, como es la PARIDERA la temporada de parir el ganado de lana.

EL ENJAMBRADERO diz que es lo siguiente: «Sitio en que enjambran los colmeneros»... ¡Qué atrocidad!... ¡Todo el mundo creyendo por siglos y siglos que enjambraban las colmenas, y ahora resulta que son los colmeneros los que enjambran!... ¡Y qué callado se lo tenían los muy tunos!... Si los académicos no nos lo llegan á descubrir, Dios sabe el tiempo que hubiéramos continuado en la errónea creencia... Gracias á que éstos con su perspicacia lo han averiguado y nos lo han dicho: «ENJAMBRADERO, sitio en que enjambran los colmeneros *sus vasos ó colmenas*»... ¡Caramba, caramba! Otra sorpresa mayor, si cabe. Porque al decirnos la Academia lo de que enjambran los colmeneros, pudimos creer que éstos parían abejas; mas ahora del final de

la definición resulta que los colmeneros enjambran *vasos ó colmenas*; vamos, que en lugar de parir abejas, paren colmenas completas, con cepos y todo.

Y siguen los académicos enjambrando su Diccionario de desatinos al definir el verbo ENJAMBRAR, cuya primera acepción dicen que es «coger las abejas (¿por el rabo?) que andan esparcidas, ó *los enjambres* que están fuera de las colmenas para encerrarlos en ellas». Lo cual no es ENJAMBRAR, sino recoger la ENJAMBRE. Por ese camino, el día menos pensado nos van á dar los académicos la noticia de que paren los comadrones, y van á poner como primera acepción del verbo parir «lavar y empañar el comadrón al niño recién nacido».

Segunda acepción, no de parir sino de ENJAMBRAR: «Sacar de una colmena *un enjambre* ó una porción de abejas con su reina cuando está muy poblada (¿la reina?) y *en disposición de salirse de ella*». ¡Sacar de una colmena *un enjambre* ó una porción de abejas!... ¿Pero quién las saca?... Si ha de ser cuando está en disposición de salirse de ella, ¿qué necesidad hay de sacarla? ¿No es mejor dejarla que salga, como suele salir efectivamente?... Todo por cambiar lastimosamente el sujeto del verbo enjambrar, que cuando es activo, es activo de las abejas y no de los amos.

Y luego ¡qué sintáxis! «Sacar de una colmena un enjambre ó una porción de abejas con su reina cuando está muy poblada de ganado»... Parece que la muy poblada de ganado es la reina, cosa inverosímil, aunque de menos nos hizo Dios. Pero concediendo que sea la colmena, como quiera que á lo de «muy poblada de ganado» se añade «y en disposición de salirse de ella», resulta que es la colmena la que está en disposición de salirse de si misma.

Tercera acepción de ENJAMBRAR: «Criar una colmena tanto ganado que esté en disposición de separarse alguna porción de abejas con su reina y salirse de ella (¿de la reina?). La cuarta acepción es la figurada, muy usual y corriente, pero tampoco la han definido bien del todo.

Y después del «enjambrazón, acción y efecto, etc.», viene cerrando plaza la ENJAMBRE que dicen los académicos que es masculino, y que significa «copia de abejas con su maestra (¿maestra de copiar?) que juntas salen de una colmena». ¡Ah! Con que ahora ya salen... ¿No decían ustedes que había que sacarlas?... ¡Copia de abejas!...

Con lo cual ya no disparatan más los académicos acerca de la ENJAMBRE y sus derivados, pero no es muy poco lo que han disparatado ya; y si se une con lo que disparataron antes acerca de la ABEJA, v. gr., aquello

de que la abeja maestra bastaba para más de mil machos, me parece que hay para contentar al más exigente en materia de desatinos. Por cierto que no deja de parecer extraño que sea uno de los puntos en que más yerran los académicos éste de las colmenas, cuando hay quien cree que muchos de ellos han sido zánganos y no falta quien asegure que algunos lo son todavía.

ENJAULAR dicen los señores que es «encerrar ó poner». Siempre dos verbos, no sea que uno sólo tenga miedo... á los desatinos que han de seguirle. «ENJAULAR, a. Encerrar ó poner dentro de la jaula á una persona ó animal». ¡Así! La persona lo primero. Como si fuera cosa de todos los días encerrar á las personas en jaulas. Después ponen sus dos rayitas y añaden: fig. y fam. Meter en la cárcel á uno... Pues grandísimos... académicos, habiendo de añadir esa acepción figurada, que es la única en que se puede decir que se enjaula á las personas, ¿para qué meter la persona en la definición del sentido natural del verbo?

«Enjebear, a. Meter y empapar los paños»... etcétera; pues regularmente será mentira y es lástima gastar tiempo en acabar la definición, mala y ripiosa, como todas.

El sustantivo *enjeco*, que ponen con la nota de anticuado, y también mal definido, no diré yo que esté muy en uso; pero el adjetivo EN-

JECOSO, SA es de uso corriente, y no le ponen, ni con nota ni sin ella.

En cambio ponen *enjorguinar... Enjorguinar... ¿De dónde será esto?... Sin nota de anticuado, ni de provincial ni de nada, enjorguinar: «Tizar con jorquin ú hollín». ¿Pero dónde se llamará jorquin al hollín?... JOLLÍN sí se llama, donde quiera que se aspira la hache. Pero jorquin, no sé dónde ni por dónde... Y, sin embargo, nuestros sabios de las afueras, al llegar á la jota ponen su jorquin, le definen con toda seriedad, y del JOLLÍN... ni memoria.*

La etimología que ponen á ENJUAGAR diciendo que viene del latín *ex* y *aqua*, me parece que es un disparate, ó dos, si se quiere, porque de agua sí viene, pero no de *aqua*; y el *ex*, tan extraño es á la palabra como la Academia á la hermosura del idioma. ENJUAGAR yo creo que es ENAGUAR con una aspiración eufónica (*enjaguar*), y una transposición de vocales que hace más suave el sonido.

La definición de *enjugador, ra* no niega la casta. Primero dicen que es el que enjuga. Esto está bien. Pero luego dicen que es una «especie de camilla redonda hecha de arcos y tablas delgadas de madera (no fuera que diciendo sólo tablas entendiéramos de cuero ó de azabache) con un enrejado de cordel (no es verdad, que es también de madera) en la parte superior que sirve (¿la parte supe-

rior?... ¡una coma, una coma!) para enjugar y calentar la ropa»; pero que se llama azufrador en toda tierra de garbanzos.

Otro error comete el etimologista en el artículo ENJUGAR, al decir que viene de *en* privativo, y *jugo*. ¿Quién le ha dicho que el EN castellano sea privativo? ¡Si es lo contrario!.. Los mismos académicos, al definir la preposición EN no dicen una palabra de que sea privativa nunca, ni en composición ni fuera de ella. ¿Acaso encarcelado significa sin cárcel, ó enamorado sin amor, ó enlutado sin luto?... Aquí vendría bien el *ex* malgastado antes; porque mientras para enjuagar es desatino privarse del agua, ENJUGAR podría venir de *ex* y *succus, xugo, jugo*; *ex* *sucar, ex-xugar exugar* y *enxugar*, entrando por eufonía la ene.

Pase que al ENXULLO le llamen *enjulio* como podían haberle llamado *enjunio* ó *enagosto*; pase que llamen *enjunque* al lastre, ó sea á «la carga más pesada que se pone en el fondo del navio»; pero eso de que siendo *enjurar* «traspasar ó ceder un derecho», *enjuramiento* no sea traspaso ni cesión de un derecho, sino «juramento legal», eso ya no pasa.

Ni la definición de ENJUTO tampoco. Porque, á más de no poner su acepción natural, que es la de seco, sin humedad, después de poner la de «delgado ó de pocas carnes», dicen que significa también *parco* y *escaso*, así en obras como en palabras»; de modo que, si

esto fuera verdad, no se podría llamar enjutos á los académicos, ni aun al Marqués de Valmar, porque ninguno de ellos es parco en palabras, sino que todos ponen muchas de sobra. Verbigracia, *parco y escaso*.

Y además ponen otra acepción, que dice: «tascos y palos secos, pequeños y delgados como sarmientos, que sirven de yesca para encender lumbre. Usase más comúnmente entre pastores y labradores». Lo cual no es verdad, pues no se usa más que entre académicos. Porque los pastores y labradores suelen tener sentido común, y no llaman ENJUTOS á los tascos, ni dicen que los tascos que no pueden ser más gordos que las cañas de lino, son *delgados como sarmientos*, ni dicen que sirven de yesca, por decir que sirven de encendaje...

Peró todavía ponen los académicos otra acepción al plural ENJUTOS, diciendo que son «*bollitos ú otros bocados ligeros que exciten la gana de beber*»... ¡No están ellos malos bollitos!...

Al verbo ENLADRILLAR no le dan más que la significación material, teniendo otra figurada muy corriente, en la que se emplea cuando se dice, *v. gr.*, que el Diccionario de la Academia está ENLADRILLADO de desatinos.

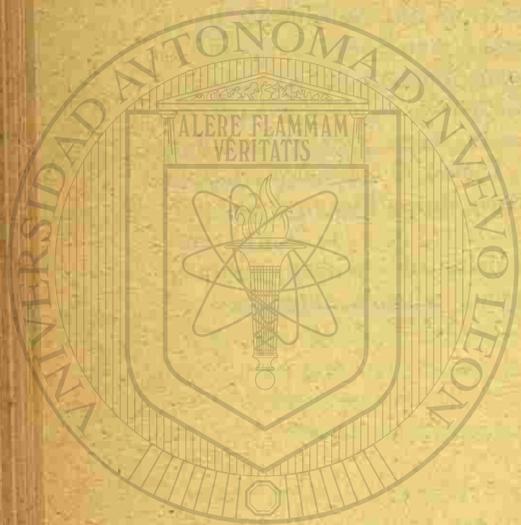
Peor es todavía lo que hacen con el verbo ENLANAR, que teniendo dos acepciones muy usadas, una como neutro, la natural de echar

lana, y otra como reflexivo, la figurada de reñir, no aparece en el Diccionario; le han suprimido radicalmente. Se conoce que no han oído nunca decir que en tales ó cuales dehesas, ó con este ó con el otro temporal, el ganado ENLANA más ó menos, ni han oído que dos mujeres de los barrios bajos se ENLANARON en medio de la calle. Nada, para ellos no hay verbo ENLANAR. Ponen el participio pasivo ENLANADO, DA, llamandole adjetivo y diciendo que significa «*cubierto ó lleno de lana*»; pero del verbo ni del sustantivo ENLANE, también muy usado, no hacen mención ninguna.

ANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS



El dón de errar y de andar en todo al revés lleva á los académicos hasta el extremo de poner *enlechuguillado* en su librote, diciendo que es cuello de *lechuguilla*, y no poner ENLECHUGADO, que es como realmente se llama aquel cuello. Otra manifestación de la misma gracia es poner como corriente *enllentecer*, diciendo que es «reblandecer ó ablandar», y otra es decir que ENMANTAR significa «estar triste y melancólico», y que «dícese más comúnmente de las aves». ¿Dónde habrán oído ellos hablar tan comúnmente de aves *enmantadas*?...

Enmarchitable, enmarchitar, enmechar...
Lo de siempre; palabras y más palabras inútiles, mezclando entre ellas algún desatino. Como el de decir que ENMIENDA es «recompensa ó premio». Para continuar con sus antiguallas y poner *enmiente* por memoria, *enmenzar* por comenzar, *enmocecer* por remozar, *enmochiguar*, desde donde envían al lector á *amorchiguar*, para enviarle desde allí á

amuchiguar, desde donde le enviarán á cualquier otro disparate, si antes no les envía el lector á ellos adonde se fué el Padre Padilla.

Y sigue la corriente con *enmoldado*, *enmondar*, *enmontar*, *enmontadura*, *enmostrar*, *enocar* y *enorfaneado*, *da* (sin nota de anticuado); este último después del artículo ENOJO, en el cual ponen la frase, académica, por supuesto, *crecido de enojo*, diciendo que es «lleno de enojo», y la frase no menos académica de «*ser en enojo con uno*», *sereneno*..., que más que frase usual parece un trabalenguas.

Como no saben los académicos lo que es ENQUILLOTRARSE, dicen á bulto que es «engreirse», y luego «enamorarse». No hay duda que las dos acepciones se parecen como el huevo y la castaña. Para no definir ese verbo algo mejor, más les valía haberle suprimido, como han hecho con el sustantivo *quillotro*, y eso que apenas hay obra de nuestros clásicos en que no figure.

ENRAYAR no tiene más que una acepción de las tres que le da el Diccionario: la de poner los rayos en la maza para hacer las ruedas. Las otras dos operaciones, que trabajosamente detallan los académicos, encaminadas á entorpecer el movimiento del carruaje al bajar las cuestas, no se llaman ENRAYAR, sino ENGALGAR, verbo que falta.

También á ENREJAR le sobra la acepción de «herir con la reja del arado los pies de los

bueyes ó caballerías»; eso se llama picar. Y también sobran del todo los artículos *enridamento*, *enridante*, *enridar* y *enridar*, que éste, como bueno, le han repetido, diciendo una vez que es IRRITAR y otra que es RIZAR, siendo la verdad que no es una cosa ni otra.

ENRIPIAR ya saben ustedes que es hacer versos los académicos; pero ellos no lo dicen así por lo claro, sino con disimulo. Para ellos, enripiar es *echar* ó *poner* ripios en un hueco. ¡*Echar* ó *poner!*... De este modo, al mismo tiempo que definen el verbo ENRIPIAR, le practican, echando ó poniendo ripios en el Diccionario, que es un hueco, perfectamente hueco de sustancia.

«ENRIQUECEDOR, RA, adj. Que enriquece á uno». ¿Y si es á dos, ya no vale?...

«*Enriqueño*, *ña*, adj. Perteneiente al rey D. Enrique II de Castilla»... Y lo pertenece á D. Enrique III y á D. Enrique IV, y aun á D. Enrique Sepúlveda, ¿no será *enriqueño*? Bueno que *mercedes enriqueñas* se llamen por antonomasia las que hizo D. Enrique II para dorar su bastardía, que es lo que tienen idea de haber oído los académicos; pero de esto á que el adjetivo ENRIQUEÑO, ÑA con otros sustantivos no pueda tener aplicación más que á lo perteneceiente á D. Enrique II, hay la misma diferencia que de académico á persona discreta, diferencia que es casi infinita.

Otro disparate por partida doble. Antes fué *enridar* y *enridar*; ahora es *enrizar* y *enrizar*... Y ¡vamos, que decir que *enrizar* es irritar!...

Al definir el verbo ENROCAR, demuestran que ni siquiera saben jugar al ajedrez. Por no saber nada.

«*Enrubrador*, *ra*, adj. Que tiene *virtud de enrubiar*». ¿Virtud precisamente?... Por lo visto, los académicos saben que hay por ahí quien puede *enrubiar* por arte mágica, y es lástima que no divulguen el secreto, para que las aficionadas á falsificarse de rubias puedan prescindir del inverosímil color de canario que usan actualmente.

ENSALADA... Esto siquiera lo definirán bien, porque es entre ellos artículo conocido. Como que se pasan la vida haciendo ensalada con el idioma... Sin embargo, dicen «Hortaliza aderezada con sal, aceite y otras cosas»... ¿Petróleo, verbigracia?... Otra acepción: «Mezcla confusa de cosas sin conexión»... Aquí es donde se conoce que han querido definir el Diccionario; pero no lo han hecho bien del todo, pues donde dicen *cosas* han debido decir dispartates, y no lo han dicho por modestia. Otra acepción: «Composición lírica... (de académico, es claro), en que se emplean *ad libitum* metros diferentes». ¡Buena será la ensalada, digo, la composición lírica! Pero ¿dónde se llama así?... Otra acepción: «ITALIANA (su-

ple ensalada). La que se compone de diversas hierbas, y á veces con pechugas de aves, aceitunas, etc.» ¡La que se compone de diversas hierbas!... Con estas señas, cualquiera acierta á hacer ensalada italiana... No hay más que echar mielgas, cardos, avena, alfalfa y alguna otra *diversa hierba*, y ya está la ensalada italiana para servirsela á los académicos. Porque el componerla de diversas hierbas y además con pechugas de aves, no es más que *á veces*... Otra acepción: «REPELADA (suple ensalada). La que se hace con diferentes hierbas»...

—Pero entonces *repelada é italiana* es todo uno—me interrumpe un lector impaciente.—Porque ¿qué más da decir «la que se compone de diversas hierbas», que decir «la que se hace con diferentes hierbas»?

—Bueno; pero no concluye ahí la definición. La ensalada *repelada* es «la que se hace con diferentes hierbas, como mastuerzo, pimpineta, hinojo, etc.»

—¿Mastuerzos ha dicho usted?... Pues entonces hay ahí un error de nombre. Esa no es la ensalada *repelada*; esa es la ensalada académica.

Y se acabó la ensalada.

Pero falta la ENSALADILLA, que saben hacer los académicos de dos maneras. A la primera la llaman «*bocados de dulce de diferentes géneros*». Con lo cual... ¡vayan ustedes á

averiguar qué cosa no será *ensaladilla*! A la segunda la llaman «Conjunto de piedras preciosas de diferentes colores...»

El primer disparate que sigue en el libro es el artículo inmediato que dice que *ensalma* es enjalma. Y como á continuación viene *ensalmadera*, cree uno que será *enjalmadera*; pero nada de eso: *ensalmadera* diz que es *ensalmadora*, y *ensalmadora* «persona que tenía por oficio componer los huesos rotos», y «persona que hacía creer á algunos (por ejemplo á los académicos) que curaba por ensalmo».

Más comodín todavía que la *ensalmadera* es el verbo ENSALMAR. Sirve para todo: para «componer los huesos dislocados y rotos», para «curar por ensalmo» y para «descalabrar». ¡Oh, maravilla! Un verbo que significa curar y descalabrar, las dos cosas contrarias. Y además ENJALMAR.

De la misma casta de la de *ensaladilla* es la definición de *ensamblaje*, que dice: «Pieza de madera *de hilo, de una ú otra longitud*... ante lo cual no hay más que decir: apaga y vámonos.

Pero no podemos ir muy lejos, porque nos tropezamos en seguida con el verbo ENSANCCHAR, del que dicen los académicos que significa entre otras cosas «hacerse de rogar». Perdonémosles el ENSANCHE de este verbo, ya que del de las poblaciones no dicen una pa-

labra, porque regularmente aguardarán á incluirle en el Diccionario cuando ya no se llame así.

Lo que no han olvidado es el verbo *ensandecer*, que dicen que es «volverse sandio»; y he aquí, entre paréntesis, un verbo que los académicos han puesto y definido para los demás exclusivamente, pues con ellos no reza, porque no pueden *ensandecerse*.

Sigue la vena de los disparates como *ensangostar*, que dicen los académicos que es *angostar*... ¿De dónde habrán sacado ó dónde habrán oído que por ENANGOSTAR se diga *ensangostar*?... ¡Dios lo sabe! pero regularmente lo habrán sacado de su cabeza, pues aquí ni cabe ya la sospecha de que se lo hayan oído á alguna criada. No, no es posible que haya ninguna criada tan burra que diga *ensangostar* por ENANGOSTAR. Y lo más gordo es que el tal verbo, digo, disparate, de *ensangostar* figura en el librote académico como usual y corriente, sin nota de anticuado.

Para quitar el mal gusto del disparate anterior, tomen ustedes el siguiente: *ensangostido*, da... ¿Qué dirán ustedes que es *ensangostido*?... ¿Creen ustedes que es pariente de *ensangostar*, y por ende que es *enangostado*?... ¡Sí, sí! ¡Váyanles ustedes con parentescos á los académicos!... *Ensangostido* dicen que es ANGUSTIADO. Y también dicen que *ensangustiar* es angustiar; pero si de ese verbo,

ó más bien de ese disparate de *ensangustiar*, se derivara el adjetivo anterior, debiera ser *ensangustiado*, y no *ensangostido*.

De ENSAÑADO, DA, dicen los académicos que está anticuado, y que antes era lo mismo que valeroso; pero ahora, por lo visto, no significa nada, pues no le ponen ninguna otra acepción. ¡Miren ustedes que poner como anticuado un participio y adjetivo de los que más se usan!...

Y luego ponen como palabra corriente *ensay*, añadiendo al desacierto de ponerla el de definirla, diciendo que es «en las casas de moneda *ensaye*». Pero ¿por qué en las casas de moneda se ha de suprimir la *o* final de ENSAYO, que es como se dice?

«ENSAYALAR, a. ant. Cubrir con tapete ú otra cosa un mueble». Mentira... Ensayalar era y es ponerse sayal, ó cubrir con sayales; pero no «cubrir con tapete ú otra cosa un mueble»... ¿Creen los académicos que cubrir, por ejemplo, una mesa con tapete de hule ó con basura literaria, es decir, con diccionarios y gramáticas de la Academia, se llama ni se llamó nunca ENSAYALAR?

El verbo ENSEBAR sólo figura en el Diccionario como activo, con la significación de «untar con sebo», en la cual no es muy usado. Más se usa como neutro, con la significación de criar sebo el ganado, como cuando se dice que los carneros enseban más en las mon-

tañas que en las llanuras, ó que las cabras enseban más en la peña que en el monte, ó que las vacas, mientras están dando leche, no enseban. Pero de esta acepción no dicen los académicos una palabra.

Acaso porque quisieron ahorrar sitio para poner *ensecar*, diciendo que ha sido SECAR, y *ensellar*, diciendo que antes era... no sellar, como pudiera creerse por analogía con lo anterior, sino ENSILLAR. ¿Paráceles á ustedes poco importante eso de *ensecar* y *ensellar*?... Pues ahí en seguida tienen ustedes la *ensembra* y el *ensemble* y el *ensemejante*, que son importantísimos.

Pero definición bonita la de la ENSENADA, que por casualidad les salió á los señores en verso.

«Ensenada (de *ensenado*).

Recodo que forma *seno*,

Entrando el mar en la tierra».

¡Ahí tienen ustedes gracia y... *limpieza*!
Sin faltar, por supuesto, la *fijeza* y el *esplendor* correspondientes.

«Ensenada (de *ensenado*)».

(¡Filólogo consumado!

¡Qué sudor te habrá costado

Origen tan intrincado!)

«*Recodo* que forma *seno*...»

(¡Golpe bueno, pero buenol...

Pudo decir de igual modo

Seno que forma *recodo*)...

«Entrando el mar en la tierra...»

(Pero entrará por dar guerra;

Porque lo que es la *ensenada*,

Cuando entra, ya está formada.)

Fuera de bromas, han de saber ustedes que los académicos dicen que el adjetivo ENSEÑADO, DA, está anticuado. La cosa parece increíble, pero es cierta; y si hay quien no lo quiera creer, dice el refrán que, entre amigos, con verlo basta. (Página 434, columna primera, hacia el medio). «ENSEÑADO, DA, adj. (adjetivo), ant. (anticuado).» Y no es maravilla que así lo hayan puesto... Como la generalidad de ellos no saben palabra maldita ni bendita de ninguna cosa, creen que todos estamos así, que no hay nadie ENSEÑADO, y que eso de ser ó estar ENSEÑADO es una anti-gualla.

XCII

Ensolvedor, ensolver, ensoñar, ensopar, ensuyar, enta, entapecer, entelerido, entenciar, entenzón, entesado, entestado, entestecer, entirar, entomecer, entomecimiento, entorilar, entormecimiento, entortadura, entortar, entortijar, entramos, mas, entrañamente, entrañizar, entraño, entrecuesto, entregerir, entrelubrican, entremiente, entrevar, entrevesado, entricación, entricado, entricadura, entricamiento, entricar, entrico, entuvajar, enturar, envarescer, envelar...

— ¡Qué gordo es ese muchacho que te hace el amor! — decía una vez una señorita de León á una prima suya.

— Sí, sí, bien gordo es — contestó la prima aludida; — pero créete que si se le acepillara toda la parte de bruto, se quedaba como una oblea.

Lo mismo pasa con el Diccionario académico. Es gordo y grande hasta lo inmanejable; pero si se le quitaran todas las simple-

«*Recodo* que forma *seno*...»

(¡Golpe bueno, pero buenol...

Pudo decir de igual modo

Seno que forma *recodo*)...

«Entrando el mar en la tierra...»

(Pero entrará por dar guerra;

Porque lo que es la *ensenada*,

Cuando entra, ya está formada.)

Fuera de bromas, han de saber ustedes que los académicos dicen que el adjetivo ENSEÑADO, DA, está anticuado. La cosa parece increíble, pero es cierta; y si hay quien no lo quiera creer, dice el refrán que, entre amigos, con verlo basta. (Página 434, columna primera, hacia el medio). «ENSEÑADO, DA, adj. (adjetivo), ant. (anticuado).» Y no es maravilla que así lo hayan puesto... Como la generalidad de ellos no saben palabra maldita ni bendita de ninguna cosa, creen que todos estamos así, que no hay nadie ENSEÑADO, y que eso de ser ó estar ENSEÑADO es una anti-gualla.

XCII

Ensolvedor, ensolver, ensoñar, ensopar, ensuyar, enta, entapecer, entelerido, entenciar, entenzón, entesado, entestado, entestecer, entirar, entomecer, entomecimiento, entorilar, entormecimiento, entortadura, entortar, entortijar, entramos, mas, entrañamente, entrañizar, entraño, entrecuesto, entregerir, entrelubrican, entremiente, entrevar, entrevesado, entricación, entricado, entricadura, entricamiento, entricar, entrico, entuvajar, enturar, envarescer, envelar...

— ¡Qué gordo es ese muchacho que te hace el amor! — decía una vez una señorita de León á una prima suya.

— Sí, sí, bien gordo es — contestó la prima aludida; — pero créete que si se le acepillara toda la parte de bruto, se quedaba como una oblea.

Lo mismo pasa con el Diccionario académico. Es gordo y grande hasta lo inmanejable; pero si se le quitaran todas las simple-

zas, todas las majaderías y todos los disparates que contiene, se quedaba en nada, como quien dice. Vamos, reducido á un cuaderno como la lista de vinos de una fonda.

Porque apenas hay página en el desgraciado librote de la que no se pueda sacar una letanía de palabras inútiles, tan larga como la que encabeza este artículo. Con lo cual, y con estar mal definidas ó definidas al revés casi todas las palabras que no son inútiles, resulta el Diccionario una delicia.

Pase el *ensiforme*, aunque es algo pariente del *capripede* y no sirve gran cosa. Pase también el *ensilvecerse*, aunque con igual derecho que este verbo, que dicen que significa «convertirse en selva un campo», pudieran figurar en el libro otros muchos, verbigracia, *ensilvestrecerse*, convertirse en silvestre ó en académico un ciudadano.

Pero viene el adjetivo ENSILLADO, DA, y los buenos de los académicos dicen que «dícese del caballo ó de la yegua que tiene el lomo hundido», con lo cual dicen un disparate. Y porque no sea solo, añaden otro en seguida, diciendo que «suele aplicarse por semejanza en estilo familiar á las personas». Y ya no dicen más; para que en ellos todo, así el decir como el callar, sea yerro. Porque ni el caballo ni la yegua que tienen el lomo hundido se llaman *ensillado* ni *ensillada*, sino SILLÓN y SILLONA, ni el adjetivo ENSILLADO,

DA, se aplica á otra cosa que á la caballería que tiene la silla puesta.

ENSOLERAR dicen los señores que es « *echar ó poner...* » ¡Ya se sabe! Por lo menos dos verbos... «*Echar ó poner soleras á las colmenas...* » Y *echar ó poner soleras á las columnas, á las puertas y á los armazones de los edificios, ¿no será ensolerar?...*

Ensolvedor... «que resuelve ó declara una cosa ó duda.» ¡Una cosa ó duda!... Bueno. Pues ahora ¿qué dirán ustedes que es *ensolver?...* ¿Resolver ó declarar *una cosa ó duda?...* Eso parece que había de ser, pero ¡quía! *Ensolver* diz que es «incluir una cosa en otra»... Nada, ni sentido común siquiera.

El adjetivo ENSORDECEDOR, RA, significa ruidoso, estruendoso; pero los académicos no se han enterado, y no dicen más que «ENSORDECEDOR, RA, adjetivo. Que ensordece.» ¡Qué descansado les quedaría el entendimiento!

Por eso definieron luego el ENSORTIJAMIENTO diciendo que es «acción de ensortijar el cabello» y «sortijas formadas *con él*». Con el cabello, nada más. Pero en seguida definieron el verbo ENSORTIJAR, y aquí ya desapareció la exclusiva. « *ENSORTIJAR a. torcer en redondo, erizar, encrespar el cabello, hilo, etc.* » Y á cualquiera se le ocurre la pregunta. Si se puede ensortijar el hilo y se pueden ensortijar otras cosas como indica el *etcétera*, ¿por qué el ENSORTIJAMIENTO ha de ser acción de

ensortijar el cabello exclusivamente?... Porque los académicos no saben lo que dicen.

Además, ENSORTIJAR es poner sortijas de alambre á los cerdos en la jeta, para que no hocen. Y además se usa mucho el verbo ensortijar como reflexivo: se dice que SE ENSORTIJA el hilo, el pelo, etc. Pero nada de eso sabe la Academia.

Tampoco sabe, ó si lo sabe no lo dice, que ENSOTARSE, además de la significación natural de meterse en un soto, tiene la figurada de esconderse en cualquier otra parte.

«*Ensuyar*... emprender...» ¡Cualquiera adivina de dónde han sacado esto los académicos.

¿Y lo de que *entablar* es «notar, escribir en las tablas de la iglesia una memoria ó fundación para que conste»?... Para que conste la académica tontería, que es lo único que puede hacer constar esa definición, ya no hace falta. Porque hace mucho tiempo que consta á todo el mundo. Sin embargo, esa definición de ENTABLAR que da á este verbo, como usual y corriente, sin nota de anticuada, la significación de «escribir en las tablas de la iglesia», es un nuevo dato confirmatorio de la tontería susodicha. Y otro dato es la omisión del uso que tiene el verbo como reflexivo, en equitación especialmente. Y otro la supresión del adjetivo ENTABLADO, que se aplica al caballo que no vuelve con facilidad á derecha y á izquierda.

Y siguen otros muchos datos. Verbigracia: «*Entalamadura*, f. cubierta que se pone en las galeras y carros para defenderse del sol ó del agua los que caminan en ellos». Así: «cubierta que se pone»... sin nota de anticuado. Y en seguida, *entalamar*... a. ant. (activo, anticuado). Parece que estando anticuado el *entalamar*, también debe estarlo la *entalamadura*... Pero sigan ustedes oyendo á los académicos, que después de decir que *entalamar* es «cubrir con paños ó tapices» añaden: «Hoy tiene uso en la Mancha hablando de los carros que van cubiertos con tapices»... Pues si es sólo en la Mancha donde hoy se dice *entalamar* por ENTOLDAR, allí será donde se llame *entalamadura* al TOLDO; y en ese caso, ¿por qué no haber puesto á la *entalamadura* una nota de provincialismo?... ¡Siempre contradiciéndose!

Cubrir los carros, no con tapices, que eso no se suele hacer ni en la Mancha ni en ningún lado, sino con lonas, para resguardarse del sol y de la lluvia, se llama ENTOLDAR, en todas partes, y CARRO ENTOLDADO al carro cubierto... Digo, en todas partes menos en el Diccionario de la Academia, donde no figura el adjetivo ENTOLDADO, DA, y donde al verbo ENTOLDAR se le ponen tres acepciones, dos de ellas falsas, como la de «cubrir con tapices, sedas ó paños las paredes de los templos» (lo cual no se llama ENTOLDAR, sino tapizar, colgar ó engalanar), y la de «engreirse, desva-

necerse» (lo cual no es entoldar, sino... disparatar), y en cambio no se le pone la activa de cubrir los carros con lonas, ni la reflexiva de nublarse el cielo.

Al verbo ENTALLAR le falta la acepción de sujetar ó aprisionar, en la cual se usa frecuentemente como activo y como reflexivo. «A ese no le ENTALLAN», se dice de un bandido astuto que sabe burlar la persecución de la justicia. Y se dice que una res SE ENTALLÓ en el monte, cuando habiendo metido una pata entre las raíces descubiertas ó en la bragada de un árbol, no pudo sacarla y quedó allí sujeta.

Los académicos tuvieron que haber oído algo de esto: no podía menos. Pero no lo entendieron bien, como les sucede casi siempre, y colgaron el milagro á otro santo; es decir, á otro verbo casi de su invención y de su particular uso, al verbo *entretallar*, del que dicen que es, en acepción figurada, «coger y estrechar á una persona ó cosa, deteniéndole el curso ó estorbándole el paso». La definición claro está que no es buena; pero, mala y todo, si se la hubieran puesto al verbo ENTALLAR, que es al que corresponde, serían sus defectos más perdonables.

Inmediatamente después de ENTECADO, DA, falta el verbo ENTECARSE, del que entecado es participio pasivo, y significa ocuparse en pequeñeces.

De ENTELADO, DA, dicen los académicos que

está anticuado y que «aplicábase á los ojos cuando la vista estaba turbada.» No tal; aplicábase y aplicase á los bueyes cuando se inflan en la primavera por comer hierba verde, lo cual se llama ENTELARSE, verbo que falta.

En cambio sobra *entelerido, da*, que dicen los académicos que es «sobrecogido de frío ó de pavor»; pero mientras no digan dónde significa eso ó dónde se usa, hay que creer que es solamente en la Academia. Allí, donde *entenciar* diz que es insultar, y donde ¿qué se *entiende!*, así, con llamada de interrogante al principio y admiración al fin, diz que es «expresión que manifiesta el enojo que causa lo que se oye ó se ve»... Lo que causa enojo es que los académicos definan tan mal, y además sustituyan la frase castiza ¿CÓMO SE ENTIENDE?... Con esa otra de ¿qué se *entiende!*... que no es castellana, ni racional siquiera.

Pero no armemos *entenzón* por estas cosas; cuando los académicos están *entesados*, y acaso *entestecidos*, no vayan á *entigrecerse*, y... ¿Qué no lo entiende Ud., lector amable?... Pues mire Ud., el párrafo está escrito con rigurosa sujeción al Diccionario de la Lengua Castellana, por la Real Academia Española, edición corriente, donde se dice que *entezón* es contienda, que *entesados* es hinchados de comida, que *entestecidos* es endurecidos y que *entigrecerse* es enojarse.

También se dice allí que ENTORCHADO es «*cuerda ó hilo de seda cubierto con otro hilo de seda...*» ¡Echen ustedes *hilos!*... Y también se dice que ENTORCHAR es «retorcer varias velas y formar de ellas antorchas», y que *entormecimiento* es entumecimiento, y que ENTORNAR es solamente «volver la puerta ó ventana hacia donde se cierra», con lo cual no tiene explicación el refrán que sigue: TANTO ENTORNÓ, QUE TRASTORNÓ, porque no se refiere á las puertas ni á las ventanas, sino á las vasijas, que se entornan cuando no se asientan en el plano horizontal y la vertical que pasa por su centro de gravedad cae fuera de la base; y también á los carros, cuyo volcar se dice más castizamente ENTORNAR, aunque en el Diccionario no haya de ello la menor noticia.

ENTRAMPAR no es «hacer que un animal caiga en la trampa», sino poner la trampa, aunque no caiga el animal en ella. Tiene además este verbo la significación de poner obstáculos, de atravesar, material ó figuradamente. Así se dice que á un perro se le ENTRAMPÓ un hueso en la garganta, y se ENTRAMPA un madero en un cauce para que trasvierta y se riegue la heredad, y se ENTRAMPA un triunfo en el juego de la brisca para evitar el encarte. De ninguna de estas acepciones del verbo ENTRAMPAR hay noticia en la Academia, como tampoco del sustantivo ENTRAMPO, que significa obstáculo, es-

torbo y se usa mucho en León y en Castilla.

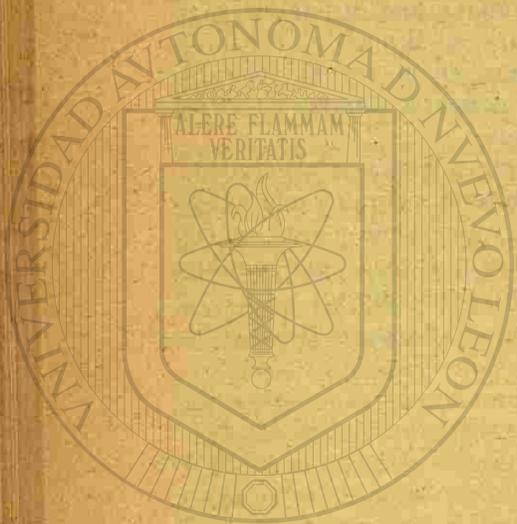
¡Váyase por las frases de «*hacer las entrañas á una criatura*, darle la primera leche», y «*hacer las entrañas á uno*, disponerle, sugerirle ó preocuparle en favor ó en contra de otro», que figuran en el artículo ENTRAÑA como usuales y corrientes, aunque no las usa ni las conoce nadie!...

Si yo dijera que *entrañizo* á los académicos, diría una tontería, pero una tontería legal, porque ellos mismos han puesto ese verbo en el Diccionario diciendo que significa «querer á uno con íntimo afecto».

ANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¡Artículo aprovechado el de ENTRAPAR!... Así como se dijo antiguamente del vecino pueblo de Torrelodones: «catorce vecinos y quince ladrones», así se puede decir de este artículo: tres definiciones y cuatro disparates, ó cinco. Lo primero, ENTRAPAR diz que es «echar muchos polvos en el cabello para desengrasarle y limpiar la cabeza con el peine, y también llenarle (¿el peine?) de manteca y polvos (¿más polvos todavía?) para que *abultase*». Este pretérito imperfecto de subjuntivo parece referir la polvorienta y mantecosa operación á épocas anteriores; pero no es seguro que haya sido puesto intencionalmente, pudiendo ser muy bien una simple falta de sintaxis. Lo cierto es que ni esa acepción ni las que siguen tienen nota de anticuadas.

Lo que tiene la segunda es nota de *Agr.* (agricultura) y dice: «Echar en la raíz de cada cepa tres ó cuatro libras de trapo viejo, volviéndola á cubrir con la tierra, con cuya

operación cobra fuerza y produce mucho fruto». ¡Valientes agricultores! Suponiendo que el medicamento no sea una brujería, para practicarle en un solo pueblo de buena cosecha sería necesario desnudar á todos los españoles, lo cual ya lleva trazas de hacerlo el gobierno conservador que sufrimos; y aun así, reuniendo todos los trapos viejos y nuevos del país, no serían bastantes para poner *cuatro ó cinco libras* en cada cepa del término de Valdepeñas, verbigracia.

La tercera definición de ENTRAPAR dice: «r. llenarse de polvo (¿otra vez?) y mugre un paño ó tela (¿un tela?) de cualquiera clase, de modo que no se pueda limpiar».

¡Vamos! como el Diccionario académico, que tampoco se le puede limpiar de disparates.

En el artículo dedicado al verbo ENTRAR pone la Academia, entre otros muchos, este disparate: «fig. (figurado). *En el juego* de naipes, tomar sobre sí el empeño de ganar la puesta, disputándola según las *calidades de los juegos*». Por lo visto los académicos están en cuenta de que no hay más juegos de naipes que el tresillo y sus similares, que es donde sucede eso que ellos dicen. Pero como quiera que en la brisca, en el tute, en la mata y en otros muchos juegos de naipes no hay eso de «tomar sobre sí el empeño, etc.», no han debido decir los académicos al definir esa acepción «en el juego de naipes», así en

absoluto, sino en tal y cual juego de naipes.

La inclusión y exclusión de palabras compuestas con la preposición entre, ha sido obra de puro capricho. De otro modo, ¿por qué había de figurar en el Diccionario *entrederramar*, y no había de figurar *entrealmorzar*?... Nada: no han tenido más regla que el capricho. Por eso ponen *entrecoger*, que nadie dice, y no ponen ENTRECOCER, que es muy usado: ponen *entregar*, que no sirve para nada, y no ponen ENTREFREIR, que sirve para evitar el rodeo de «freir poco», expresando la misma idea: ponen *entretomar*, que nadie usa, y no ponen ENTREPACER, cuyo participio pasivo se aplica con frecuencia á los prados que están pacidos desigualmente.

Y luego ¿qué definiciones!... La de *entrecoger*, por ejemplo, dice: «Coger á una persona ó cosa de manera que no se pueda escapar ó desprender sin dificultad.» Pero «coger á una persona ó cosa de manera que no se pueda escapar ó desprender», es coger. ¿En qué se diferencia entonces entrecoger de coger? La otra definición que dan de *entrecoger* dice: «fig. (figurado). *Estrechar, apremiar* á uno con argumentos, *insidias* ó amenazas en términos de dejarle sin acción ó sin respuesta». Lo cual también es coger, sencillamente.

En vez de definir el ENTRECASCO, no hacen más que remitir al lector á *entrecorteza*; y es claro, como al llegar á la *entrecorteza* se limi-

tan á definir, mal como acostumbran, el ENTRECASCO de los árboles resulta sin definir, y aun sin mencionar el verdadero ENTRECASCO, el ENTRECASCO que produce cojeras á los bueyes y demás animales de pata hendida y también á los solipedos.

Al ENTREMÉS no le da el Diccionario la acepción de persona entremetida, que estorba. Y además le define bastante mal en la acepción de comestible. Véase la clase: «Cualquiera de los platillos que se ponen en las mesas con viandas ligeras, como *encurtidos*...» ¿En qué mesas habrán comido los autores de la definición?...

ENTREMESAR dicen que es *entremesear*, y *entremesear* primero dicen que es «hacer papel en un entremés», y después dicen que es mezclar cosas graciosas y festivas en la conversación ó discurso para *hacerlo* más divertido, como mezclan ellos las sandeces con otras sandeces para hacer más divertido el Diccionario. ¿Qué tendrá que ver ENTREMESAR con *entremesear*!... ¿Y qué tendrá que ver *entremesear*, si existe, con ENTREMEZCLAR!

ENTREMESAR es MESAR un poco atenuado, pero nada más que MESAR, y *entremesear* podrá ser cualquier cosa menos MEZCLAR ni ENTREMEZCLAR.

De ENTREPELAR, que no es estar «mezclado el pelo de un color con el de otro», sino pelar á medias, lo que más se usa es el partici-

pio pasivo, ó sea el adjetivo ENTREPELADO, DA, que no figura en el Diccionario, aunque se aplica con frecuencia á la res que está mudando el pelo y tiene parte del nuevo y parte del viejo.

Tampoco figura en el librote el adjetivo ENTREPECHADO, DA, que se aplica á las caballerías que andan con dificultad por estar abiertas de los pechos, y, familiarmente, también á las personas cuando se mueven con rigidez y falta de soltura.

En cambio ponen los académicos con la indicada significación, *entrepelado, da*, con la nota de *veter.*, que quiere decir veterinaria. Yo no sé si realmente en la Veterinaria será cosa oficial esa tontería de llamar *entrepelado* al caballo ENTREPECHADO; pero si lo fuera no probaría más sino que los veterinarios que han escrito libros sobre materias de su profesión merecían todos haber sido... académicos.

Otro artículo un tanto gracioso es el de la ENTRETENIDA, que dice: «ENTRETENIDA (DAR á uno con LA)». Así; como si la entretenida fuera una cachiporra con la cual se pudiera dar á los académicos en la cabeza. Lo cual no sería malo, porque bien lo merecen. Y luego, ENTRETENIDA (DAR á uno con LA) dicen que es «entretenerle con *palabras ó excusas* para no hacer lo que solicita *que se ejecute*... Eso sería, si acaso, darle una ENTRETE-

NIDA, ó como se dice novísimamente, una *lata*; pero ¿por qué ha de ser darle *con la*, pedazos de... académicos?

La definición de ENTRIPADO es un verdadero entripado filológico. Hay que verla: «ENTRIPADO, DA, adj. Que está, toca ó molesta en las tripas.» ¡Pero, hombres de Dios, eso será *entripante*, cuando mucho!... Aparte de lo feo y de lo ridículo de la definición, el que está, toca ó molesta, es un agente á todas luces... ¿Cómo, pues, un agente ha de ser en la misma acción participio pasivo?...

El verbo académico *entronecer* cualquiera creará que significa poner en el trono. ¡Pero qué! Los académicos dicen que *entronecer* es maltratar; y no hay que preguntarles la razón de su dicho, porque ya se sabe que nunca la tienen.

ENTRONERAR... ¡también es buena la definición de este verbo!... «Entronerar. a. Meter ó encajar una bola...» ¡Eso les manden á los académicos, meter ó encajar bolas! Lo malo es que lo hacen tan sin gracia... Otra vez: «Entronerar. a. Meter ó encajar una bola en cualquiera de las troneras de la mesa en que se juega á los trucos.» ¡Vamos! ¡Les parece á ustedes!... Los académicos jugando á los trucos todavía!...

«*Entruchada*» dicen los académicos que es «cosa hecha por confabulación de algunos con engaño ó malicia». Si no fuera por lo de

la *malicia*, porque no es seguro que sean capaces de malicia los académicos, esta definición le venía al Diccionario de la Academia como anillo al dedo. ¿Qué mejor *entruchada* que el Diccionario?

«*Entruchar* (siguen las truchas). Atraer á uno *con disimulo... y engaño, usando de artificios* (¡dale bola!) para meterle en un negocio». Lo cual, prescindiendo de los ripios de la definición, se llama ENGATUSAR, y no *entruchar*.

Después de decirnos que *entubajar* es «des-hacer engaños», ponen los académicos el artículo ENTUERTO, y ofician de médicos en esta forma: «pl. (plural). Dolores de vientre que suelen sobrevenir á las mujeres poco después de haber parido». ¿Será verdad que se llamen *entueritos* esos dolores?... Si lo fuera, habría que convenir en que en el parido literario de la Academia suceden las cosas al revés; porque aquí los entueritos no los sufren los académicos poco después de haber dado á luz el Diccionario: los sufren los lectores.

Y allá va otra definición de sorpresa, la segunda de ENTUMECER, en la que dicen los académicos que «*dícese más comúnmente del mar ó de los ríos caudalosos*». ¡Qué se ha de decir!... Ni más comúnmente, ni menos, ni nunca. ¿Cuándo han oído los Académicos decir que el mar se *entumeció*, ó que el Duero baja *entumecido*?... ¡Dícese más comúnmente!..

Lo que *dícese* ya bastante comúnmente, y *diráse* más comúnmente todavía, es que son ustedes unos espantajos.

Varios disparates seguidos. *Enturvar*, diz que es dar y es mirar, todo en *germania*. ¡Como si los de la *germania* fueran académicos para designar con el mismo nombre dos operaciones tan distintas!

«ENTURBIAR. *Hacer ó poner...* turbia una cosa». ¡*Hacer ó poner!* Y luego, «r. fig. (reflexivo figurado). Desordenarse y *descuadernarse* lo que estaba ordenado y *bien dispuesto*». De manera que, salvo lo de haber estado ordenado y bien dispuesto, porque el Diccionario académico no lo estuvo nunca, del ejemplar que yo uso de dicho libro, y que se ha descuadernado ya casi por completo, se puede decir que se ha *enturbiado*...

Por el artículo dedicado al ENTUSIASMO, cualquiera podría creer que el Diccionario de la Academia es un incunable, traducción de un antiguo pergamino hallado en las ruinas de Pompeya. «ENTUSIASMO, m. Furor de las sibilas al dar sus oráculos...» Dos rayitas: «Inspiración divina de los profetas». ¡Estas son las dos primeras acepciones que da á la palabra ENTUSIASMO el Diccionario Oficial de la Lengua Castellana, publicado en el último cuarto del siglo XIX!

«*Envarescer*, a. ant. Pasmarse, sorprender». ¡Es claro! ¿Quién no se ha de pasmar con

esas cosas?... Y todavía añaden los académicos dos rayitas y una n., para decir que ese verbo, además de activo, es neutro, y significa «pasmarse y sorprenderse». Por cierto, que para tener esas significaciones no sería neutro, sino reflexivo; pero puestos los académicos á confundir las especies, no se paran en barras. De todos modos, el artículo dedicado á ese verbo, con sus dos definiciones, ya se ve que es interesantísimo y capaz de *envarescer* á cualquiera.

«ENVERDECER, n. Reverdecer el campo, las plantas, etc.» Pues no es eso. Al reverdecer del campo, las plantas, etc., se le llama REVERDECER, no enverdecer. ENVERDECER es teñir de verde, á lo cual los académicos, por errar en todo, llaman *enverdir*. Como llaman *envero* al «color que toman las uvas cuando empiezan á madurar». Pero, en fin, ¡qué no dirán unos hombres para quienes el ENVÉS y el REVÉS son lo mismo!

En el artículo ENVIAR ponen los señores como frase *fig. y fam.*, que dicen ellos, la de «enviar á uno á escardar». ¡Siempre les ha de faltar algo! Porque eso así sólo no es frase ni nada. La frase verdadera es «ENVIAR Á... los académicos, verbigracia, Á ESCARDAR CEBOLLINO». Pero luego, al explicar dicha frase, ya han pecado por carta de más y no por carta de menos, pues dicen que «enviar á uno á escardar» es «despedirle ásperamente, ne-

gándole lo que pide, ó solicita». De manera que al que no pide ni solicita nada ¿creen los académicos que no se le puede mandar á escardar cebollino?... ¡Bah! No recuerdo que me hayan pedido á mí nada los autores del Diccionario, y, sin embargo, les he mandado muchas veces á eso.

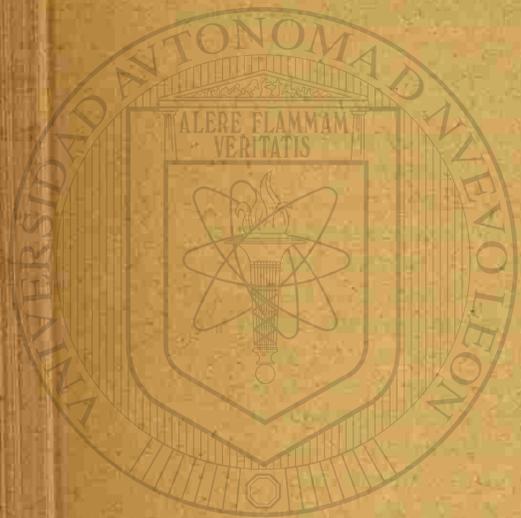
Todavía ponen otras dos frases en este artículo; y aunque ambas significan lo mismo que la pasada, tratan de definir las aparte. ENVIAR á UNO NORAMALA, dicen que es «despedirle con enfado ó disgusto». ¿Qué diferencia hay de eso á «despedirle ásperamente»?... Para el sentido común, ninguna; mas para los académicos la debe de haber, cuando en vez de referir una frase á la otra, explican la segunda de distinto modo, diciendo que es «despedirle con enfado ó *disgusto*», y añadiendo: «ó darle á entender que lo que *propone, dice ó hace* no merece *crédito ó aprobación*». La otra frase es la de ENVIAR á UNO á PASEAR», de la cual por toda explicación envían al lector no á las pasadas, sino á otra nueva, á la de ENVIAR á UNO á PASEO, desde la cual ya no le envían á ninguna parte; pero tampoco la explican, sino que la dejan para el artículo PASEO, para tener allí materia sobre que disparatar otro rato.

En resumen: las frases ENVIAR á UNO á ESCARDAR CEBOLLINO, ENVIAR á UNO NORAMALA, ENVIAR á UNO á PASEAR, ENVIAR á UNO á PA-

SEO, con las cuales los académicos hacen un lío, ó dos ó tres, queriendo explicarlas de distinta manera, todas significan lo mismo, todas están compendiadas en aquel cantar que dice:

Para despedir á un hombre
No es menester mala cara:
Se le dice en buenos modos
Que se vaya noramala.

Y ténganlo por dicho los autores del Diccionario.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL

XCIV

Hasta en los refranes más conocidos tropiezan los académicos, y los transcriben mal y los explican peor casi siempre. «SI LA ENVIDIA FUERA TIÑA, ¡QUÉ DE TIÑOSOS HUBIERA!» ponen en el artículo ENVIDIA, y añaden: «ref. con que se nota al envidioso y disimulado». ¡Vaya una manera de explicar!... Refrán con que se nota al envidioso... Lo que *se nota* es la falta de sentido de la explicación, y, por consecuencia, la falta de cacumen de los explicadores. Con ese refrán que no transcriben fielmente los académicos, pues no se dice *hubiera*, sino *habría*,

SI LA ENVIDIA FUERA TIÑA,
¡CUÁNTOS TIÑOSOS HABRÍA!

y así resulta en los dos versos octosílabos que le componen una condición más de popularidad, la asonancia; con ese refrán, digo, se da á entender que la envidia está mucho más extendida de lo que se cree, y que si se

hiciera visible, como la tiña, asombraría el número de envidiosos, mucho mayor que el de tiñosos; y eso que en los tiempos en que nació el refrán era la tiña bastante más común que al presente.

Poco más adelante dicen los académicos que *envinar* es «echar vino en el agua», operación académica sin duda, pero desconocida en el mundo, donde tanto se practica la contraria, la de echar agua en el vino.

ENVIRAR dicen que es «*clavar ó unir* con estaquillas de madera los corchos de que se forman las colmenas». No los corchos, sino las tapas de los corchos. Y también es ENVIAR asegurar con estaquillas de madera alrededor del aro el cuero del cribo ó de la zagrada, el baldés del cedazo, etc. Pero los académicos, con la poca inteligencia que Dios les dió y que ellos no cultivan, en cuanto leen un libro algo clásico y encuentran un verbo empleado con determinado sustantivo, ó un sustantivo empleado con determinado verbo, los ponen en el Diccionario con aquella significación, como si no pudieran tener otra.

A ENVISCAR le ponen dos artículos; uno para decir que significa «untar con liga», y otro para decir que significa *azucar*. Voy perdiendo ya la cuenta de los verbos, si se me permite llamar así á los disparates, á que los académicos atribuyen esa significación de *azucar*... *Embizar*, *enguizgar*, *enviscar*... y de nin-

guna de esas maneras se dice, sino EMPIZCAR.

Al sustantivo ENVITE, después de ponerle, no muy bien definida, la significación que tiene en el juego del mus, quieren darle otra figurada. Colocan sus dos rayitas y la cifra fig., y... cuando cree uno que va á encontrarse con la significación general de «golpe», «acometida», «tentativa», etc., se encuentra solamente con «*ofrecimiento de una cosa*». ¿Quién les habrá dicho á esos zampatortas que sea ENVITE el acto de ofrecerle á uno la casa?... El mismo que les haya dicho que ENVOLVIMIENTO es... «*revolcadero*»; es decir, nadie: su propia tontería.

ENYESAR dicen que es «*tapar ó acomodar una cosa*...»

— ¿Tenemos otra como la del ENCEBAMIENTO? — preguntará cualquiera de los lectores.

— Muy parecida. Porque después ya dicen los académicos que el «*tapar ó acomodar una cosa*», para que se llame *enyesar*, ha de ser «*con yeso*». Pero lo dicen á lo último, en vez de haberlo dicho al principio, siendo como era lo más importante, porque enyesar es dar con yeso, sea *tapando*, *acomodando* ó *desacomodando*...

Del verbo ENZARZAR primero dicen que es «*poner zarzas*», después dicen que es «*poner zarzos*», después que es «*enredar*...» y al cabo se enredan ellos de manera que le ponen hasta

cinco acepciones, tres como activo y dos como reflexivo, sin decir una palabra de la más usada de todas, la de REÑIR.

No se les ha olvidado, sin embargo, consignar el verbo *enzurdecer*, del que dicen que es «*hacerse ó volverse zurdo*». Pero no pusieron, como podían haber puesto con igual fundamento, *enacademiquecer*, hacerse ó volverse... académico.

Para definir la EPÍSTOLA dicen que es «carta que se escribe...» no se sabe si por sí misma, aunque es de creer que no. Pero la definición no dice más que esto: «Carta misiva que se escribe á los ausentes». Después también dicen los señores que EPÍSTOLA CATÓLICA es «cualquiera de las escritas por los Apóstoles Santiago, San Judas, y aun por San Pedro y San Juan», donde parece que á estas últimas cartas, á las de San Pedro y á las de San Juan, se las concede el título de católicas por compasión y como de limosna.

EPISTOLARIO... ¡Verán ustedes qué precisión para definir!... EPISTOLARIO... «libro ó cuaderno (ó asilo) en que se hallan recogidas varias cartas ó epístolas de un autor (ó de dos) á diferentes personas, sobre diferentes materias...»

El lector, que un poco más adelante se ha encontrado con la definición de EPITELIO, cree que en seguida se va á encontrar con la de *epitelioma*; pero se lleva chasco, porque á

tanto ya no se extiende la erudición de los académicos. No muele tanto su molinillo, ni lleva tanto su costalillo. En cambio se encuentra poco después con «*epoto, ta, bebido*».

EQUIDAD... Si fuera INEQUIDAD, acaso la acertarian á definir; pero equidad... verán ustedes. «Equidad f. igualdad de ánimo.» ¡Así! Nada más que de ánimo... Cuando precisamente la igualdad de ánimo es la única igualdad que no se llama EQUIDAD; porque tiene su nombre propio: ECUANIMIDAD.

Equilibre... Dicen que «dícese de lo que está equilibrado». Pero ¿dónde dicese? Diráse donde dígase «*equino, na*, lo perteneciente ó relativo al caballo». Es de advertir que *equino, na*, dicen los académicos que es adjetivo poético... Porque, ya se sabe: en tratándose de una palabra desconocida, fea y ridícula, los académicos se la cargan á la poesía invariablemente. *Capripede*, adjetivo poético, *imbele*, «úsase más en poesía», *equino, na*, adjetivo poético... ¿Qué idea tendrán ellos de la poesía, para atribuirle todas las fealdades?...

«EQUIVOCAR, tener ó tomar.» Ya se sabe: siempre los dos verbitos. «Tener ó tomar una cosa por otra». Verbigracia: el rábano por las hojas, como suelen hacer con triste frecuencia los académicos.

Por eso nos dan esta graciosísima definición de la ERA: «*temporada*, duración de

cierto *tiempo*. Y luego en otro artículo, tratando de definir otra ERA, la de trillar, dicen que es «espacio de tierra limpia y firme, *por lo común empedrada....*» Será *por lo académico*, ó por lo extravagante; mas no por lo común ciertamente.

De lo inoportuna que es la lluvia durante la recolección de las mieses, ha nacido la frase popular con que se expresa enérgicamente la inoportunidad de alguna cosa, diciendo: «hace tanta falta como el agua para trillar». Pues poco más ó menos, la misma falta que el agua, hace para trillar el empedrado de las eras. Porque si estuvieran empedradas, cada vez que un trillo corriera por donde no hay paja, cosa que sucede con frecuencia, las piedras del empedrado robarian lastimosamente el corte á las del trillo, concluyendo por estropearle.

En los países de poca mies, donde no la trillan, sino que la apalean, para sacar el grano, suele hacerse esta operación en sitios empedrados y cubiertos, que no se llaman eras, por supuesto, sino portales, soverados, biestechas, portaladas, etc. Pero si llegara el Diccionario académico á Paredes de Nava, ó á Cisneros, ó á cualquiera de los pueblos de mucho trigo, ¡apenas se reirian del empedrado académico de las eras!...

Sigue el verbo *erar*, no menos académico que el susodicho empedrado, con la significa-

ción de «formar y disponer eras para poner plantas en ellas.» Y sigue *ercer*, que diz que es provincial de Santander y significa levantarse. Y sigue el artículo *ere*, donde dicen que esta palabreja es el «nombre de la letra r en su sonido suave; lo cual no es verdad, porque la letra r se llama *erre* siempre, sin que los sonidos fuerte y suave que puede tener modifiquen su nombre. Los mismos académicos vienen á confesar su error sin querer cuando dicen que ese nombre de *ere* le tiene la r *en su sonido suave*; pues si la letra se llamara *ere* cuando es sencilla y *erre* cuando es doble, ¿qué falta hacía hablar ahí de la suavidad del sonido?...

«*Erecha*, ant. Satisfacción, compensación ó enmienda (¿acabaremos?) del daño recibido en la guerra...» ¿Y quién nos satisface, compensa ó enmienda el daño recibido en el idioma?... *Erecha*... Satisfacción, compensación ó enmienda... Efectivamente debe estar muy anticuado eso, si es que se usó algún día.

En tres artículos seguidos, ERGOTISMO, ERGOTISTA y ERGOTIZAR, emplean los académicos el vocablo *despectiva*. «Denominación *despectiva*», «calificación *despectiva*», «voz *despectiva*» dicen ellos como cosa corriente; porque todavía no se han enterado de que eso es un latinismo tonto, ni de que hoy se dice DESPRECIATIVA.

¿Y lo de que *ergullir* sea «cobrar orgullo»

y «envanecerse»?... ¡Cobrar orgullo!... La afición al verbo cobrar parece que les impele á usarle á menudo, venga ó no venga á cuento... ¡Pero vamos, que *ergullir!*...

Pues ahora viene otro adjetivo de los que los académicos llaman *poéticos*, y por cierto que trae una definición notable. *Eritreo*, *a*, es el adjetivo, y la definición es la siguiente: «Aplicase al mar *en nuestra lengua llamado Rojo* y á lo perteneciente á él.» Así. En el Diccionario oficial de la lengua castellana, se dice del mar Rojo que en nuestra lengua es *llamado Rojo*, como pidiendo perdón por la impropiedad, ó como confesando que el Diccionario no es de nuestra lengua. «Aplicase al mar *en nuestra lengua llamado Rojo!*...» Y en nuestra lengua llamado *eritreo*... Porque si no, ¿para qué es ó de qué lengua es el Diccionario de la Academia?...

Después añaden los señores que *eritreo*, *a* «no se usa, por lo común, más que en poesía». Pero recientemente los italianos, sufriendo unas cuantas palizas vergonzosas y bien merecidas, por querer hacer de persona ó de nación, para lo cual no sirvieron ni servirán nunca, han vulgarizado un poco el adjetivo llamando colonia *eritrea* á su proyectada colonia de la orilla del mar Rojo, ya casi del todo abandonada, por haber comprendido los sacrilegos despojadores del Romano Pontífice que no es lo mismo conquistar pueblos que

urdir traiciones y tocar el arpa ó el organillo.

«ERIZADO, DA, cubierto de púas ó espinas como el *espín*». ¡Que afán de no decir bien las cosas!... ¡Como el *espín!* ¿Y por qué no como el ERIZO, de cuyo nombre es de donde el adjetivo se deriva? Aparte de que el *espín* no es nada más que una tontería académica, pues el bicho á que los académicos aluden se llama siempre puerco-espín, y no le llama *espín* nadie absolutamente.

«ERIZO... m. Animal cubierto de púas...» ¡Vaya una definición!.. ¿Y esa zoología de que los académicos hacen alardes inoportunos otras veces?... ¡Animal cubierto de púas!... Quien no supiera del tal bicho más que eso que nos cuenta la Academia, bien pudiera tomar por erizo á algún individuo de la casa. Porque en cuanto á ser animal, lo es cualquiera; y en cuanto á estar *cubierto de púas*... ¿no han dicho los académicos que *encohetado* es «cubierto de cohetes», señalando como ejemplo al toro cuando se le han puesto banderillas de fuego? Pues si al toro banderillado á fuego con tres ó cuatro pares se le puede llamar *cubierto de cohetes*, también se podrá llamar *cubierto de púas* á un académico á quien se le pongan unas cuantas.

Algó más añaden los académicos para definir el erizo, pero todo ello de bien poca importancia. Pues decir que el «animal cubierto de púas» es «pequeño de cuerpo», no es

decir nada mientras no consten las dimensiones que constituyen lo pequeño en la Academia, y se sepa si son tenidos allí por pequeños Comelerán y otros académicos así, que en el común sentir lo son indudablemente. Y agregar que el «animal con púas, pequeño de cuerpo» es «semejante al puerco», no sirve más que para mayor confusión; porque esa semejanza con el puerco, si ha de ser estricta, no la tiene el erizo; y si es un poco lata... ¡la tiene tanta gente!

XCV

Lo de siempre.

Ermador, ermadura, ermamiento, ermar... cuatro artículos seguidos que están de sobra todos cuatro. Pero la gracia de los académicos no se reduce á embalumar el Diccionario con esas formas apolilladas, sino que se extiende á todo lo demás á que necesitaba extenderse para ser completa: á suprimir las formas corrientes. En efecto; si de la E saltamos á la Y griega, encontraremos el verbo YERMAR, equivalente del desechado *ermar*; pero no encontraremos el YERMADOR, ni la YERMADURA, ni el YERMAMIENTO que le corresponden. ¿No es en verdad gracioso poner en el Diccionario las formas viejas y omitir las usuales?

ERRADA... Esta palabra parece que la habían de definir bien los académicos, y que habían de acertar á darla su verdadera significación por lo mucho que la practican. Pero tampoco aciertan más que á desacertar como siempre. «Errada (de *errar*) f. En el juego de

billar, lance de no *tocar* el jugador á la bola que debe *herir*. No se puede decir peor ni *herir* más cruelmente al buen sentido. Si se hubieran limitado á decir «lance de no dar bola», podría pasar la definición; pero eso de «no tocar el jugador á la bola que debe *herir*» no pasa. Porque no se sabe si quieren decir que errada es no tocar el jugador con el taco á la bola con que juega, ó no tocar con ésta á la bola sobre que juega, ni se sabe si *la bola que debe herir* es para ellos la que el jugador debe tocar con el taco ó la que debe tocar con la otra bola. Y en el primer sentido, que parece el más obvio, no es verdad que eso sea ERRADA, porque no es errada el no dar con el taco á la bola, sino el no darla bien.

En el artículo *errar* destrozan el refrán que dice «DESPUÉS QUE TE ERRÉ, NUNCA BIEN TE AMÉ», poniendo en lugar del segundo miembro NUNCA BIEN TE QUISE, como si de propósito hubieran querido quitarle la armonía. Y tampoco le explican bien del todo.

Después, consecuentes con un error cometido antes, dicen en el artículo ERRE que esta voz es el nombre de la letra r *en su sonido fuertes*. Y en su sonido suave lo mismo: la letra r siempre se llama ERRE, distinguiéndose en ERRE fuerte y ERRE suave, según el sonido que tenga en el vocablo. Lo de la *ere* es una ridiculez.

O un *erro*, que según el Diccionario significa yerro.

Pero no hay que hacer caso del Diccionario, porque es muy *erumoso*... Lo cual, según el mismo Diccionario, quiere decir «trabajoso, penoso, miserable».

A la ERUPCIÓN no la ponen la acepción figurada; pero ponen *erutación, erutar, eruto, ervato, ervilla*... todo como usual, sin ninguna nota atenuante; y luego, cuando llegan al ESBARDO, palabra castiza y corriente en León y en Castilla, dicen que es provincial de Asturias, sin más razón probablemente que la de haber sido asturiano el que se la enseñó á los académicos.

Los cuales por supuesto no han aprendido todavía que ESBARDO tiene, además de la significación natural de oso pequeño, otra figurada que se aplica á la mujer basta, fea y mal vestida, sin la finura y delicadeza propias de su sexo.

Para definir la ESBELTEZ, dicen los académicos que es ESBELTEZA; y de la ESBELTEZA, que viene en seguida, dicen que es «estatura *descollada*»... ¿Cómo será la estatura *descollada*? — se pregunta cualquiera al leer esa definición... — Y para saberlo retrocede en el Diccionario buscando ese adjetivo... Pero en vano, porque DESCOLLADO, DA, adjetivo que los académicos emplean repetidamente en su definición, no se halla en el código de la

lengua promulgada por ellos mismos... ¿Cómo averiguar lo que es estatura descollada?... No queda más recurso que acudir al verbo DESCOLLAR; pero de este sólo dicen los académicos que es *sobresalir*; de manera que estatura descollada será estatura *sobresalida*.

Claro que no es verdad que la esbeltez sea eso, pero del Diccionario académico no se saca otra cosa. Como que todavía insisten sus autores en la misma majadería al definir el adjetivo ESBELTO, TA, diciendo que es «de gentil y *descollada* estatura».

Y á todo esto, sin que ni en el artículo DESCOLLAR, ni en DESCOLLADAMENTE, ni en DESCOLLAMIENTO, ni en DESCUELLO, que son todos los que dedican á la familia, digan una palabra de la etimología, y eso que es bien fácil.

Pero más fácil es todavía decir que ESCABECHE es «salsa ó adobo» y que *escaencia* es «obvención ó derecho superveniente»... Después de haber dicho que ESCABROSO, SA significa en acepción figurada «áspero», donde no hay tal figuración, porque eso es precisamente lo que significa sin ella; y después también de haber llamado lo que significa ESCABROSO figuradamente, que es «dificultoso».

Dos artículos ponen los académicos á la ESCALA. Uno con etimología latina (*scala*) y con la acepción natural de escalera, las acep-

ciones matemática, militar y musical, que son figuradas aunque ellos no se lo llamen, y una frase militar de autenticidad harto dudosa. Otro con etimología italiana (*scala*), que es la misma *scala* latina, aunque ellos dicen que es de una voz árabe que significa *cala*, dedicado exclusivamente á definir la ESCALA que hacen los barcos, á la que llaman «paraje ó puerto adonde tocan de ordinario las embarcaciones...» Tontería sublime la definición, porque el *paraje ó puerto* donde las embarcaciones acostumbran á tocar no se llama escala propiamente, sino punto de escala. Y tontería no menos sublime el artículo aparte, porque la escala de las embarcaciones no es más que otra acepción figurada de la ESCALA escalera, en la que son figuradamente peldaños ó escalones los puertos, como lo son en la escala musical las notas, y en la militar los oficiales.

¡Más les valía á los académicos haber consignado sencillamente otra acepción bien común de ESCALA, que significa acción de escalar, en el sentido de robar y en el de registrar, que no entretenerse en imaginarias distinciones! ¡Más les valía haber puesto su propia significación al adjetivo ESCALADO, DA, que se aplica á las casas ó á los edificios robados, y no la tontería de que «aplicase á los peces abiertos *con hierro* por la barriga»!... ¡Más les valía haber puesto al verbo ESCALAR

la acepción de robar, la de saquear y la de registrar una casa ó un pueblo por orden de la autoridad en busca de objetos robados, todas muy usadas!

Pero ¿qué más les da á ellos que se usen ó no determinadas acepciones, si viven tan divorciados del uso, que aun de la palabra ESCALO, que anda siempre rodando por los periódicos desde que los hay, no tenían noticia todavía al hacer la duodécima edición de su Diccionario, donde no figura en el lugar correspondiente? Todos los días se lee: «En la casa número tantos de tal calle se ha descubierto un *escalo*»... «Los ladrones habían practicado un ESCALO»... Y nada; los académicos, sin enterarse de que había ESCALOS, hasta que se lo advirtió un alma buena, y entonces incluyeron la palabra en el suplemento.

No se les olvida poner *escaldrido*, que diz que es astuto, ni *escaldufar*, que diz que es «sacar mucho caldo de la olla», ni cualquier otra simpleza al simil; pero no ponen ESCALIENTO, que se usa en la acepción natural de calentamiento y en las figuradas de ánimo, consuelo, amparo.

Dos artículos dedican á *escalona*, no al pueblo así llamado que está en la provincia de Toledo cabe el río Alberche, sino á... casi no se sabe á qué: á una combinación de letras idéntica al nombre del pueblo. Desde el

primer artículo *escalona* envían los señores al lector á *escaloña*, para enviarle desde allí á *ascalonia*, donde al cabo resulta que *ascalonia*, *escaloña* y *escalona* todo viene á ser «especie de cebolla». En el otro artículo dicen que *escalona* en la germanía significa «escalador de paredes».

Pasando por que ESCAMADA sea «bordado» y por que ESCAMADO sea «obra labrada en figura de escamas», no se puede pasar por la supresión del adjetivo ESCAMADO, DA, que, á más de la significación natural de mondado, despojado de escamas, tiene la de quemado del sol y la figurada de desconfiado, y es origen de otro adjetivo diminutivo, ESCAMURRIADO, que también falta.

¡Cualquiera acierta lo que significa *escamochear* en Aragón, de donde dicen los académicos que es *provincial* la palabreja!... Con su impropiedad acostumbrada, porque Aragón no es provincia. De primera intención nos dicen que *escamochear* es *pavordear* ó *jabardear*. Disponiéndonos á evacuar las citas, vamos á buscar primero *pavordear*, con la sospecha de que será hacer de pavorde... y nos encontramos con que *pavordear* no es más que *jabardear*. Vamos en busca de *jabardear*, y nos encontramos con que es «hacer las abejas *segunda* cría *después* de la principal (naturalmente, siendo *segunda*), y separarse de la madre en corto número con su maes-

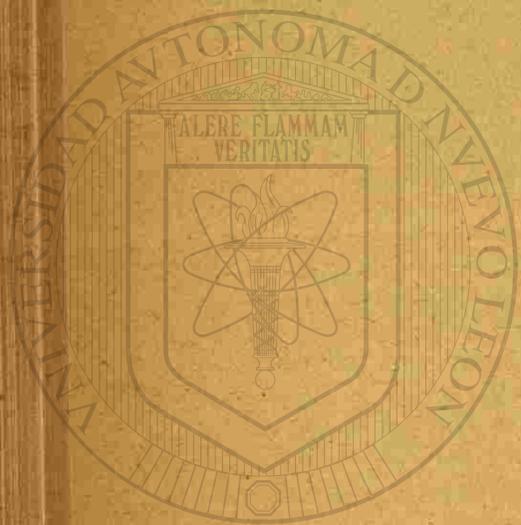
tra». Galimatías donde no se sabe si quien se separa de la madre en corto número son las abejas que hacen segunda cría, ó la segunda cría hecha, y donde aparece que entre todas las abejas no tienen más que una madre.

Desconocedores de la estructura del idioma, lo mismo que pusieron *azolar* por AZOLEAR ponen ahora *escamotar* por ESCAMOTEAR. Pero, inconsecuentes siempre, no ponen ESCAMOTADOR, sino ESCAMOTEADOR, del cual ya no dicen que es el que *escamota*, sino el que ESCAMOTEA. Y no les pidan ustedes la razón de estas contradicciones, porque no saben darla.

Saben decir que *escampamento* es «derramamiento», y que ESCAMPAR es verbo activo que significa, en primer término, despejar, desembarazar un sitio, y que cuando es neutro, á más de la significación de «dejar de llover» tiene la figurada de «cesar en una operación, *suspender el empeño con que se intenta alguna cosa*»; de manera que si Don Antonio Cánovas y consortes políticos cesaran en su empeño de hacer á las Compañías de ferrocarriles el inicuo regalo de la prórroga, lo que desgraciadamente no es de esperar, podríamos decir, con arreglo al Diccionario, que había *escampado* el Sr. Cánovas. Ensartar tonterías de éstas es lo que saben los académicos.

Como decir que ESCANCIADOR es el «que

ministra la bebida en los convites, *especialmente* los vinos y licores». Así. Que *ministra*, como si ese verbo *ministrar* fuera de uso corriente. Y luego la *especialidad* también tiene gracia; porque ¿qué otra bebida se suele *ministrar* en los convites fuera de los *vinos* y *licores*? Pero más gracia tiene decir que ESCANCIAR es «*beber vino*», pues por este sistema pueden los tales académicos llegar á decirnos que azotar significa ser azotado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

¿Y si yo les dijera á ustedes que algunos académicos que se las echan de poetas *escanden* sus versos, pero no les suele salir bien la *escansión* casi nunca?

Creerían ustedes que me había vuelto loco, ó que hablaba en broma. Y, sin embargo, cualquiera puede decir y escribir eso formalmente, con estricta sujeción al código oficial de nuestro idioma. Porque los académicos ponen en su Diccionario el verbo *escandir* como usual y corriente, diciendo que es «medir el verso», y ponen el sustantivo *escansión*, diciendo que es «medida de los versos», todo sin ninguna nota atenuante.

También ponen *escantador, ra*, diciendo que es ENCANTADOR, RA, y *escantar*, diciendo que es *encantar*, pero aquí siquiera dicen que son anticuadas esas formas; aunque no creo yo así como quiera que sean anticuadas, inclinándome á sospechar que son académicas.

Como la *escaña* que ponen poco más abajo,

diciendo que es «grano parecido al de la cebada, aunque de menos sustancia...» No será de menos sustancia que ellos, que no tienen ninguna. Por eso al poco rato de haber definido, aunque malamente, la ESCANDA, llamándola «especie de trigo cuyo grano tarda en desprenderse del escabillo», confundiéndola quizá con el trigo mocho, ponen *escaña*, que no es más que forma defectuosa de ESCANDA, y ya no la llaman «especie de trigo», sino «grano parecido al de la cebada...»; es decir, que en lugar de confundirla como antes con el trigo común, ahora la confunden con el trigo académico.

Si los periodistas consultaran el Diccionario é hicieran caso de él, los lectores de cualquier periódico podrían encontrarse con la noticia siguiente:

«Créese que la inmunidad parlamentaria, que escapó al Sr. Bosch del auto de procesamiento dictado por el juez Sr. Maroto, escapará también ahora de la acción de la justicia al Sr. Gálvez Holguín y demás concejales procesados».

No lo entenderían los lectores por lo pronto, y se quedarían asombrados, á no ser que el periódico donde leyeran semejante noticia fuera *La Correspondencia de España*, de cuyos disparates, por grandes que sean, ya nadie se asombra, porque siempre resulta que ya los ha dicho mayores... No la entenderían por lo

pronto, pero al día siguiente podrían encontrarse con esta otra:

«Un joven que ayer tarde escapaba un caballo por el paseo de la Castellana, fué despedido de la silla».

Tampoco ésta la entenderían, y, sin embargo, una y otra están escritas de conformidad con el Diccionario académico, que dice que *escapar* es verbo *activo*, que significa «libertar una cosa (y quien dice una cosa dice un concejal) de riesgo ó peligro», y que «tratándose del caballo» significa «hacerle correr con extraordinaria violencia».

Al definir los académicos la palabra ESCAPATORIA, quieren meterse á mundo poniendo un ejemplo de cómo se usa, y dicen: «*Dar á uno ESCAPATORIA*». ¿A quién habrán oído ellos esa frase?... *Hacer una ESCAPATORIA* es como se dice, que no *dar á uno escapatoria*. Y para expresar la idea que en su frase quieren expresar, se dice «dar á uno suelta». ¡Qué hombres más negados! ¡Si parece que no han oído campanas en su vida!

Del verbo ESCARABAJEAR, dicen que significa figuradamente «escribir mal». No es verdad, por supuesto. Se conoce que han oído algo parecido pero no lo han entendido bien, y desbarran como siempre. Es de advertir que, sospechando ya ellos que nadie les iba á creer, tratan de justificar la caprichosa acepción añadiendo á lo de «escribir mal» esta

otra circunstancia: «*formando escarabajos*». Pues ni por esas. El escribir mal no se llama ESCARABAJEAR, se llama ESCRIBAJEAR, verbo diminutivo y despreciativo, que falta en el Diccionario, pero que se usa mucho.

En el artículo del ESCARABAJO, queriendo los que *fijan* sostener el error cometido en el anterior, dicen que el plural *escarabajos*, figurada y familiarmente, significa «letras y rasgos mal formados, torcidos y confusos, parecidos en algún modo á los pies del escarabajo». ¿Pero cómo pueden afirmar esto último los académicos, si no saben de qué forma son los pies del escarabajo, ni aún si los tiene, pues no dicen de ellos en la definición una palabra? Aparte de que, aun siendo cierto el parecido, tampoco valdria como razón para llamar á las letras mal formadas *escarabajos*, sino para llamarlas pies de escarabajo. Y aparte igualmente de que las «letras y rasgos mal formados, torcidos y confusos», se suelen llamar ESCRIBAJOS, y también ESCRIBANCIOS, siendo probable que la primera de estas dos palabras fuera la que oyeran y no entendieran bien los académicos.

Del ESCARAMUJO, fruto, llamado también GARAMUJO, y más comúnmente GARAMITO, dicen los señores que «es medicinal y se usa en conserva». Lo de medicinal... puede pasar, porque todas las plantas lo son, hasta las

borrajas, cuya agua se cita vulgarmente como tipo de lo que para nada sirve; pero lo de que el garamito se use en *conserva*... como no sea en la Academia, no creo que se conserve en ninguna parte... Digo, sí, en la zarza es en donde se suele conservar, sin que nadie la aproveche más que los rapaces, y las zorras en el invierno cuando el hambre las apura mucho.

Llegan los académicos á la ESCARAPELA, y en lugar de comenzar por su acepción natural, la de divisa, ponen primero la de «riña ó quimera, como ellos dicen, principalmente entre *mujercillas*, en que de las injurias se suele pasar á *repelones* y *arañazos* (¡qué detalles!), y entre hombres la que acaba en *golpearse con las manos*». ¿Pero tiene manos la escarapela con las cuales se golpea á sí misma? Y, aun prescindiendo de la mala sintáxis, ¿no será ESCARAPELA aquella que acabe en que los hombres anden á palos?...

Después definen la ESCARAPELA, divisa, bastante mal, y, por último, consignan esta otra acepción de escarapela: En el juego del tresillo tres cartas falsas, cada cual de palo distinto de aquel á que se juega». Por cierto que, aun cuando he jugado mucho al tresillo y visto jugar, no he oído hablar nunca de semejante escarapela.

Como tampoco he oído nunca ni leído el verbo *escarapelar*, que los académicos dicen

que es «refir, trabar cuestiones ó disputas y contiendas unos con otros»; añadiendo á continuación de esto de *unos con otros*, «se dice principalmente de las riñas y quimeras que arman las mujeres». ¿Las mujeres *unos con otros*?... En cambio no han puesto un verbo algo parecido á su *escarapelar*, que es ESCARABEAR, y significa disputar ligeramente.

ESCARBADERO, dicen los señores que es «sitio donde los jabalíes, lobos y otros animales escarban». Definición de donde aparece que sus autores tienen por seguro que los lobos y los jabalíes se reúnen á escarbar en un sitio determinado, con la misma regularidad con que se reúnen ellos á escarbar el idioma en la Academia. Á más de que los jabalíes no ESCABAN, HOZAN; y la señal que dejan donde han hozado no se llama escarbadero, sino HOZADURA.

El *escarbajuelo* que los académicos ponen, es ESCARABAJUELO. La acepción que dan á ESCARBAR de «avivar la lumbre, moviéndola con la paleta», no está bien definida del todo, porque esa acepción se refiere principalmente al brasero, y por *la lumbre*, sin más señas, se entiende la lumbre de leña que arde. Y mientras los académicos no me le enseñen y me citen alguna autoridad, no creo que exista un pez que se llame *escarcho*, con la «cabeza desmesurada y la carne colorada é insípida»; creo, por el contrario, que ese pez le han in-

ventado ellos, atribuyéndole las principales cualidades de su Diccionario, la desmesura y la insipidez.

«Labor de escardar los panes y sembrados» dicen los señores que es la ESCARDA, y encariñados con la frasecilla, la repiten al definir el escardador, diciendo que es «persona que escarda los panes y sembrados». ¿No son SEMBRADOS LOS PANES? ¿O creen los académicos que se pueden escardar los panes que salen del horno?... Y si no lo creen así, ¿por qué no dijeron solamente LOS SEMBRADOS? ¿Qué falta hacía en esas definiciones hablar de los panes, para tener que añadir sembrados por consideración á las legumbres?... ¡Ripiosos!

El ESCARDILLO es un «instrumento corvo de hierro...» etc.—Bueno. Pero ¿han oído ustedes alguna vez, lectores amables, que se llame escardillo la «luz que un cuerpo brillante, al moverse, refleja en la sombra»? ¿Han oído ustedes decir alguna vez: *lo ha dicho el escardillo*, para «apremiar á los niños á que confiesen lo que han hecho, suponiendo que ya se sabe»? Pues todo eso ponen los académicos en su Diccionario, lo primero como nombre corriente, y lo segundo como frase conocida y usada. Y en cambio no ponen la acepción figurada de ESCARDILLO, mujer de mala lengua, que hiere siempre que habla. Esto no *lo ha dicho el escardillo*; pero lo dice todo el mundo.

Del verbo ESCARMENAR dicen los académicos primeramente que es *carmenar*, porque de esta manera llaman ellos á la operación de desenmarañar la lana, que se llama ESCARMENAR. Pero luego le ponen además una acepción que llaman *figurada*... sin duda porque se les ha figurado á ellos que existe. Attendamos al golpe: «Escarmenar... fig., castigar á uno por travieso, quitándole el dinero ú otras cosas de que puede usar mal»... Pero ¿quién les ha dicho á los académicos que eso sea escarmenar? ¿Se lo ha dicho el escardillo?... Pues les ha engañado, ó no le han entendido bien. Porque castigar á uno quitándole el dinero ú otras cosas, no es más que *castigarle*, y si acaso ESCARMENTABLE; pero no escarmenarle: eso nunca. No porque ESCARMENAR no pueda ser castigar, sino porque, cuando lo es, no es castigar quitando el dinero, sino castigar agarrando del pelo.

Escarnidamente, escarnidor, ra, escarnimiento y escarnir, son cuatro vocablos que también debe de habérselos dicho á los académicos el escardillo, porque parecen de la época de cuando el escardillo dijera cosas.

¿Y el *escaro*?... No crean ustedes que es *descaro*, el *descaro*, verbigracia, con que los académicos imprimen cualquier tontería, no: el *escaro* que aquí ponen los académicos es un pez, y no un pez así como quiera, sino un «pez delicado que anda de ordinario entre

escollos (!) y se halla junto á las islas de Escarpanto entre Candía y Rodas»... ¡Figúrense ustedes cómo sabrán los académicos qué peces se hallan entre Candía y Rodas!... Nada, que todo esto se lo había dicho también el *escardillo*... Bien seguro.

«ESCAROLA, f., especie de achicoria...» ¡Así! Los académicos las gastan así. Cuando no les dice las cosas el escardillo, dan por las paredes. Pero luego añaden otra definición que dice: «Especie de lechuga...» ¡Admirable manera de dar gusto á todo el mundo! ¿Se trata de definir la escarola? pues... *achicoria*... ¿Pero hay quien no se conforma con que se la llame achicoria?... pues... *lechuga*, «especie de lechuga con las hojas verticales (?) y con agujones...» ¡Y con agujones! No les vendrían mal unos cuantos á los académicos, no de escarola, que no los hay, sino de acero, ó cuando menos de espino, clavados donde yo dijera, á ver si espabilaban un poco.

«ESCAROLA...» otra vez... otro artículo... «Valona alechugada que se usó en otro tiempo». Y para definir esta valona alechugada que se usó en otro tiempo, ¿qué necesidad había de poner artículo nuevo, como si se tratara de palabra distinta ó de distinto origen? ¿No saben los académicos que si esa valona alechugada se llamó ESCAROLA, fué por su forma parecida á las hojas de esta planta? *Escarramanchones*...

— Escarraman... ¿qué?...

— *Escarramanchones*, lector discreto.

— Y eso ¿qué es?...

— ¡Ah! yo no lo sé, discreto lector, ni los académicos tampoco; pero lo han incluido en el Diccionario con una A mayúscula pospuesta entre paréntesis, diciendo que es modo adverbial familiar y provincial de Aragón, á *escarramanchones*, y que quiere decir A HORCAJADAS.

— Pero ¿por qué quiere decir eso?

— No es que quiera, no quiere decir eso ni otra cosa; es que quiso algún baturro ilustrado enviar esa tontería á los poco más que baturros sin ilustrar que compusieron el Diccionario, y allá la metieron sin examen, sin investigación de su origen, como metieron otras muchas majaderías que les fueron enviadas de otras varias regiones, pero de Aragón y de Santander especialmente.

XCVII

En lugar del *escarzador*, que no tiene uso, pudieron los académicos haber puesto en el Diccionario la ESCARZANA, paseo innecesario del trabajador interrumpiendo su tarea. Y ahora recuerdo que tampoco al plural ESCARCEOS le pusieron la acepción figurada de rodeos y disimulos para venir á parar á un asunto determinado.

Del verbo ESCATIMAR, después de ponerle su significación verdadera de economizar, dicen los académicos que es «viciar, adulterar y depravar el sentido de las palabras y de los escritos, torciéndolos é interpretándolos maliciosamente». ¿De dónde habrán sacado esta acepción extraña? ¡Viciar, adulterar y depravar el sentido de las palabras!... ¿Han oído ellos alguna discusión en que un orador diga á otro: «Su señoría *escatima* las palabras que yo he dicho...» «No escatime su señoría el sentido de lo que yo he dicho...» etétera?... A más de que si escatimar fuera viciar, adulterar y depravar el sentido de las

palabras, habría que convenir en que los académicos se pasan la vida *escatimando*.

En el artículo ESCENA dicen que la frase *estar en escena* significa *figuradamente* «estar en ella el actor tomando parte en el ensayo ó representación de la obra dramática». ¡Y eso figuradamente! ¿Dónde está la figura?... Estar en escena... estar en ella... tomando parte en la representación... Me parece que la acepción es bien real y bien natural, sin que se vea en ella otra figura más que la triste que hacen los académicos.

Esceptro, escetar, escibar, esciencia, escientífico, escismático... son del repertorio predilecto de la casa. Entre medias viene ESCILA, que dicen que es nombre propio, sin decir de quién, añadiendo solamente que ENTRE ESCILA Y CARIBDIS es «expresión figurada con que se explica la situación del que no puede evitar un peligro sin caer en otro». Pero ¿por qué significa eso la tal expresión figurada? ¿De dónde ha nacido? ¿En qué se funda?... Ni una palabra dicen de esto.

De la ESCLAVINA dicen los académicos por toda definición que es «especie de MUCETA...» ¿Vamos á ver lo que es la MUCETA?... Pues nos encontramos con que MUCETA dicen que es «género de vestidura á modo de ESCLAVINA». Y de aquí no salen. Igual que el baturro aquel que preguntaba por la casa de enfrente, y como le señalaran la del otro lado de la

calle, contestaba asombrado: «¡Pus si vengo de aquélla y me han dicho que es ésta!»...

No sabía yo, ni ustedes sabían tampoco regularmente, que el «esclavo que lleva más de un año de esclavitud» se llamara *esclavo ladino*; pero, en fin, siempre se aprende alguna simpleza leyendo el Diccionario.

Y algún disparate, como los que hay en el artículo ESCOBA, donde ponen los académicos casi todas las cosas al revés, según costumbre.

Comienza el etimologista diciendo que ESCOBA viene del latín *scopæ*, lo cual ya es una tontería... ¿Por qué ni cómo ha de haber salido nuestra ESCOBA del plural latino *scopæ*, habiendo otra palabra latina, *scopa*, que no se diferencia de la forma castellana más que en la p, que hemos cambiado en b, y en la e, inicial que en latín no se escribe antes de s si sigue otra consonante? ¡Es gana de errar, habiendo en latín *scopa* y *scopæ*, decir que de *scopæ* y no de *scopa* viene la ESCOBA castellana!

Entrando los académicos á definir con este pie torcido, era natural que se cayeran, y se caen efectivamente. Porque en vez de definir lo primero la ESCOBA propiamente dicha, el arbusto del género de las retamas que lleva ese nombre, la *genista scoparia* de Linné, y después las *escobas* que sólo figuradamente y por semejanza de aplicación se llama

man así, cogen el rastro al revés y empiezan diciendo: «f. manojito de palmitos, de algarabía...» Y, es claro, entrando así tan pronto la algarabía en el artículo, no podía menos de convertirse todo él en algarabía completa.

Sólo en segundo lugar, y después de haber dado como principal acepción de ESCOBA el «manojito de palmitos de algarabía, de cabezuela ó de otras ramas juntas y atadas que sirve para barrer y limpiar», definen la verdadera ESCOBA, aunque por supuesto muy mal, diciendo que es «mata grande á manera de retama, del mismo color, de que se hacen las escobas». ¿Del color se hacen escobas?... No; las ESCOBAS no se hacen del color, ni tampoco de la *mata grande*, como quieren decir, aunque sin acertar, los académicos. Las ESCOBAS nacen ya ESCOBAS: de ellas se hace el mejor y más antiguo instrumento para barrer, y por eso á los instrumentos que con el mismo fin se hacen de otras materias se les llama escobas por extensión ó por semejanza.

Los mismos académicos insertan en su artículo un refrán que, si tuvieran un poco de discurso, les hubiera hecho entrar en rodada. CUANDO NACE LA ESCOBA, NACE EL ASNO QUE LA ROA, dice el refrán. Los académicos ponen que la *roya* por ponerlo mal todo; pues aunque *roya* se dijo antiguamente, hoy no lo dice nadie que hable en castellano. Como

tampoco dice nadie *reyir* y *riyendo*, más que Ramoncito Nocedal, cuando escribe para su particular uso y el de los cuatrocientos pies de *integrísta* que hay en España. Mas volviendo al refrán, ¿no conocen los académicos que se hizo con referencia á la ESCOBA que *nace*, y no á la escoba instrumento que se hace? ¿Y no podían haber deducido de aquí que la ESCOBA que *nace* ESCOBA, la *genista scoparia*, es la ESCOBA propiamente dicha y la que debió ser definida primero y principalmente?

Verdad es, y dicho sea para consuelo de académicos, por aquello de mal de muchos... verdad es que también lo han hecho muy mal con la ESCOBA los autores de Dicionarios latinos. Aun el Marqués de Morante y Don Raimundo Miguel, que publicaron el suyo con tantas ínfulas, ponen como primera acepción de *scopa* la de «observación», sin más autoridad que la de un mal escritor bajo-latino del siglo v, y ponen en segundo lugar, con la autoridad de Plinio, la acepción de «yerba milefolio», sin que ni en latín ni en castellano definan el *millefolium* ni el *milefolio*. Y luego dicen que *scopa*, *arum* viene de *scabo*, rascar, lo cual es dar por las paredes. Y por último no conceden á *scopus* otra significación que la de «blanco á donde se tira».

Los académicos, por su parte, á más de los

graves yerros ya mencionados respecto de la ESCOBA, omiten el adjetivo ESCOBADO, DA, y el sustantivo ESCOBAL, que es como se llama generalmente el sitio poblado de ESCOBAS; no ponen al verbo ESCOBAR el significado que tiene como neutro, con aplicación al lino mal cocido, cuyas cimas, si se las deja de oprimir, se separan como los gromos de la escoba, ni le ponen el significado que tiene como reflexivo, y que se aplica á los animales que enferman por comer escoba, las cabras, por ejemplo, de las cuales se dice que SE ESCOBAN ó que están ESCOBADAS.

De ESCOBINA, que no es más que escoba pequeña, dicen que es «serrín que hace la barrena», que es como llaman ellos al barreno. Pero si la madera que destroza el barreno se llama *serrín*, ¿por qué se ha de llamar *escobina*?

ESCOBO dicen que es «matorral espeso, como retamar y otros semejantes». De manera que un matorral espeso de brezos, de acebos ó de carcojas, ¿creen los académicos que es un ESCOBO?... Para que se le pueda llamar ESCOBO, el matorral ha de ser de escobas; y aun siéndolo, casi nadie se lo llama. En cambio se le suele llamar ESCOBO al racimo de uvas desgranado, al que llaman *escobajo* los académicos, poniendo para eso solo artículo aparte.

Cuatro significaciones nada menos ponen

al ESCOBÓN, que, por supuesto, no es más que escoba grande; y, naturalmente, fuera de esta única acepción verdadera, las demás son disparatadas y contradictorias. Pues mientras en la segunda el escobón es «escoba que se pone en un palo largo», en la cuarta es «escoba de mango muy corto», y en la tercera que queda en medio es... lo único que le quedaba que ser después de haber sido escoba de mango largo y escoba de mango corto, es á saber: «escoba sin mango».

La definición académica de ESCOCER también es muy mala. Como que dice que es «percibir una sensación muy desagradable parecida á la quemadura. ¡Y tan parecida! Pero eso no es escocer, es *percibir* el escozor, que no es lo mismo, sino lo contrario. Si eso fuera ESCOCER, no sería este verbo neutro, como el Diccionario dice, sino activo, porque percibir es verbo activo. Cuando yo fustigo á los académicos, ellos perciben el escozor de los latigazos; pero no son ellos los que ESCOCEN, son los escocidos.

De los dos artículos que lleva el *escofión*, el uno está de sobra, y el otro... tampoco hacía falta. Más falta hacía ESCOLANTE, niño que anda á la escuela.

Al ESCOLAR, después de definirle como adjetivo diciendo que es «perteneciente al estudiante», y como sustantivo diciendo que es «estudiante que cursa y sigue las escuelas»,

frase revesada y fuera de uso, añadiendo que antiguamente era nigromante, le ponen en artículo aparte, llamándole verbo neutro y diciendo que significa lo mismo que colar. ¡Qué grandísimos... académicos!... ¿Dónde han oído ó leído *escolar* por COLAR? Por cierto, que también este verbo aparece mal definido allá en su lugar correspondiente, pues dice el Diccionario que colar «es blanquear la ropa después de lavada metiéndola en lejía caliente», lo cual es una tontería, ó dos, mejor dicho, porque COLAR no es blanquear la ropa, sino hacer pasar por ella la lejía hirviendo para que después blanquee en otra operación que se llama ESCLARAR, que los académicos no conocen ni de nombre. Tampoco es verdad que la ropa se cuele después de LAVADA, pues no está LAVADA la ropa sino cuando se han hecho con ella las tres operaciones que constituyen el lavado. La primera, que se llama ESGRUMAR, consiste en meter la ropa en agua caliente y darla luego una mano con jabón. La segunda se llama COLAR, y es hacer pasar por la ropa ya ESGRUMADA y convenientemente colocada en una cesta ó en un tino, la lejía caliente, y recibe esta operación el nombre de COLADA, porque á lo cimero de la cesta ó del tino se pone un lienzo basto, llamado COLADERO, destinado á colar la lejía, es decir, á dejar pasar el agua y detener la cernada, á fin de que no manche la ropa. La tercera operación es la

ya mencionada de ESCLARAR, que es la que, quitando á la ropa el color obscuro de la lejía, la deja blanca. Aunque algunas veces no del todo, sino que es menester tenderla al sol y regarla á menudo para que acabe de blanquear.

¿Se extraña alguno de que esté yo de esto tan enterado?... Pues no es de extrañar, porque hace ya doce años que casi no hago otra cosa más que dar coladas á los académicos y al Diccionario..., y sin poder hacerlos blanquear, que es lo más triste.

Escolimado... «Muy delicado y endeble» dicen los académicos que significa *escolimado*, y añaden que «dícese de las personas». ¿Dónde?... Como no sea que en la Academia llamen así al Conde de Cheste ó á D. Leopoldo Augusto...

«*Escollar*, a., ant. desollar». ¡Qué atrocidad! *Escollar*, desollar. Los académicos ponen á la acepción la nota de antigua; pero cuando reimpriman el libro la deben poner la nota de *prehistórica*... Si es que no resulta novísima é inventada en casa.

Del ESCOMBRO dicen primero que es «desecho, broza...» en fin, el Diccionario académico; pero luego repiten la palabra encabezando otro artículo en que ponen: «Escombro, m., pez menor que la sardina y parecido á ella, de carne algo encendida y muy sabrosa». ¿Será pariente del *escarcho*, ó del

escaro que se halla entre Candía y Rodas?

ESCOMERSE dicen que es irse gastando y comiendo una *cosa sólida*, como los metales, las piedras, las maderas..., etc.» Y aquí que venía bien un «dícese de las personas», no le ponen. Sin duda porque ellos no suelen ESCOMERSE demasiado y creen que á todos les pasa lo mismo.

Dicen que *escomesa* está anticuado, y será verdad; pero no está anticuado ESCOMESO, movimiento nervioso, aspaviento, parajismo, y no le han puesto. En cambio han puesto *escondridijo*, y bastante era ESCONDIDJO sin r, y ESCONDRIJO con un *di* menos. También á *esconjuro* y *escontra* les sobra la primera sílaba para decir «conjuro» y «hacia». ¡Miren ustedes que asegurar que *escontra* es lo mismo que *contra*, y *esconjuro* lo mismo que *conjuro*!...

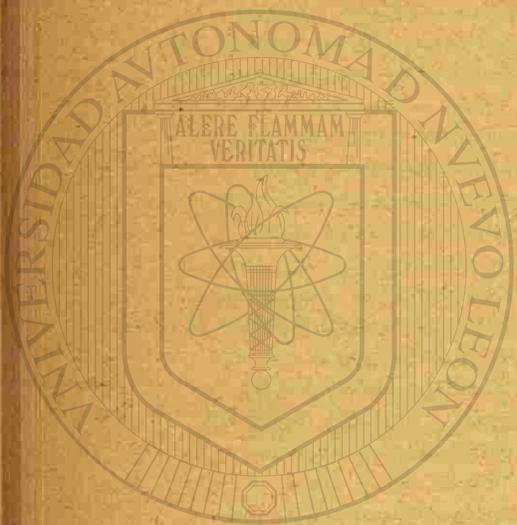
¿Y qué me dicen ustedes de la *escopecina*, que los académicos hacen idéntica á la *escupitina*?

En el artículo ESCOPETA hay cosas de gusto. En primer lugar, la etimología, que dice que *escopeta* es voz imitativa. Ellos, en no sabiendo el origen de una voz luego la hacen imitativa. También dijeron que era voz imitativa ó voz onomatopéyica COTORRA. En segundo lugar, también tiene gracia la definición de la *escopeta* de pistón, que dice: «DE PISTÓN. La que se ceba con pólvora ful-

minante encerrada en un *dedal* del mismo nombre...» ¿De qué mismo nombre? ¿Del de la pólvora fulminante? Y luego... La que se ceba con pólvora, etc.... ¿Es eso definir?... Por las señas que dan los académicos, ¡cualquiera se puede enterar de lo que es una *escopeta* de pistón?

No creo que *escopetar* venga del latín *scopare*, como dice el Diccionario, porque el verbo latino *scopare* le tenemos casi literalmente traducido en nuestro ESCOBAR, barrer. Creo, por el contrario, que *escopetar* no viene de ninguna parte más que de la majadería académica, ni va tampoco á ninguna parte. Los académicos dicen que *escopetar* se usa en minería y que significa «cavar y sacar tierra de las minas de oro». ¡Valiente operación!... Pero eso es precisamente lo que hacen los académicos, los cuales, de la mina de oro de nuestro idioma no aciertan á sacar más que tierra.

Y mala.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

XCVIII

Sólo por la costumbre de decir las cosas al revés, tan arraigada en la Academia, ha podido decir el etimologista que nuestro *escopo*, ya sin uso, viniera del verbo latino *scopere*, habiendo en latín un *scopus*, á cuyo dativo *scopo* no hubo necesidad más que de anteponerle la e, suprimida en latín, para formar la palabra castellana.

Por la misma costumbre cometen los académicos con el adjetivo ESCORCHADO la ridiculez de no ponerle terminación femenina ni otra definición más que esta referencia: «V. LOBO ESCORCHADO.» ¡Como si no pudiera haber nada ESCORCHADO más que el lobo! Pero más ridículo es todavía lo que hacen con el verbo ESCORCHAR, al cual, después de ponerle mucha etimología diciendo que viene del bajo latín *excorticare*, de *ex*, privativo y *cortex*, *corticis*, corteza, no le ponen más significación que una que no tiene: DESOLLAR... ¡Pero, señor!... Estos académicos, ¿no habrán visto ESCORCHAR botellas?... Sospechando que

á esta operación la llamaran DESCORCHAR, aunque ESCORCHAR es como más generalmente se dice, me he vuelto á la D, y me he encontrado con que en el artículo DESCORCHAR tampoco figura la acepción de destapar las botellas, desconocida por lo visto para los académicos. Nada: DESCORCHAR no es para ellos más que «quitar el corcho al alcornoque», «romper el corcho de la colmena para sacar la miel», y «romper, forzar un cepo, caja ú otra cosa semejante para hurtar lo que hay dentro» (lo cual no se llama hurtar, sino robar); y ESCORCHAR no es más que «desollar», y paren ustedes de contar.

Entre ESCORCHADO y ESCORCHAR pusieron los académicos *escorchapín*, acaso por creer que fuera la raíz probable del nombre de un moderno secretario que ha alcanzado cierta celebridad; pues lo que es la «embarcación de vela que servía para transportar gente de guerra y bastimentos», debe de hacer ya muchos siglos que se fué á pique.

«ESCORIA, f., sustancia vítrea, generalmente porosa, que se forma...» Bueno; pero falta una acepción muy importante, que se puede añadir en estos términos: «DE LA LENGUA CASTELLANA (suple ESCORIA) el Diccionario de la Academia». Mas ahora veo que los académicos la han puesto ya, aunque no con tanta claridad, al final del artículo, donde dicen que escoria es: «fig. Cosa vil,

desechada y materia de ninguna estimación». ¿Qué puede ser esto más que el Diccionario?...

«Escorir...» ¿Qué será *escorir*?... «pr. Sant.» ¿Provincial de Santander? ¡Dios mío!... En cuanto leo *provincial de Santander* me pongo temblando, porque casi todas las voces traídas recientemente al Diccionario por Marcelino Menéndez Pelayo con la nota de provinciales de Santander suelen ser disparates. Y esta de ahora no será menos... «Escorir. Salir acompañando á una persona para despedirse de ella». ¡Esto es enriquecer el idioma!... Por supuesto que tampoco es *provincial*; será *municipal*, cuando mucho. Yo doy fe, por de pronto, de que en la parte de la provincia de Santander donde mejor se habla el castellano que es el valle de Liébana, perteneciente al antiguo reino de León, no se dice *escorir* por despedir á las personas, ni se conoce semejante verbo.

Escorpena diz que es *escorpina*, y *escorpera* también diz que es *escorpina* y *escorpina*... ¡Acabáramos de llegar!... Vamos á ver qué es *escorpina*... Pues *escorpina* diz que es... «pez de mar como de un pie de largo, pardo»... ¡Naturalmente, como son todos los gatos, de noche! ¡Ya me parecía á mí que había de haber gato encerrado en esta definición!... Pero hay que completarla. «*Escorpina*, pez de mar como de un pie de largo, pardo por la parte superior de los lados, y rojizo man-

chado de negro por debajo...» Todo esto es muy interesante, como ven ustedes; pero no hemos concluido todavía. Porque además, la *escorpina* «tiene la cabeza guarnecida de una especie de agujones y casi comprimida...» ¡Hombre! ¿Casi comprimida? ¿Qué manera de casi definir!... Acabemos: «tiene la cabeza guarnecida de una especie de agujones y casi comprimida, los ojos muy próximos (¿próximos á qué?), y cerca de ellos y de las narices unas barbillas...»

¡Tate, tate! Me estaba yo acordando ya del *cefo* sin saber por qué, y ahora con esto de las barbillas... ¡Ciertos son los... *cefos*! Vamos, que la *escorpina* y el *cefo* nos han resultado muy parientes... ¿No se acuerdan ustedes del *cefo*... de aquel animal cuadrúpedo especie de mono (¡mono cuadrúpedo!) con el casco de la cabeza algo elevado, el rostro azul *negruzco*, la piel aceitunada, cenicienta, *bigotes blancos vueltos hacia arriba*, *barbillas negras* (¡qué capricho! las barbillas negras, los bigotes blancos), una especie de moño por encima de las orejas y los pies negros? Por cierto que á este *cefo* le llamaron también los académicos *cepo*, con objeto de poder adjudicarle el refrán de «afeita un cepo y parecerá mancebo», que no se dijo de este bicho imaginario, sino del cepo, del verdadero cepo; pues afeitar no era en los tiempos del refrán rapar las barbas ni *las barbillas*, sino adornar, componer, y el

sentido es que el adorno hace parecer bien aunque sea á un cepo.

Al adjetivo *escoso*, SA, derivado probablemente de *secoso*, intensivo de *seco* por inversión eufónica de las dos primeras letras, sólo le ponen los académicos la forma femenina *escosa*, y ésta diciendo que es «*provincial de Asturias*» y que «aplicase á la hembra de cualquier animal doméstico que deja de dar leche». Verdad es que *aplicase* á la hembra que deja de dar leche; pero *aplicase* también á la fuente que deja de dar agua, y aun á la cuba y á la barrila que dejan de dar vino, porque ya no lo tienen, al cauce y al arroyo que dejan de correr, á la laguna que se evapora, á todo lo que ha contenido algún líquido y se ha quedado seco. Y no es sólo en Asturias donde *aplicase* á todas esas cosas, sino que *aplicase* igualmente en el antiguo reino de León y dondequiera que conserva su riqueza el habla castellana.

La misma nota de *provincial de Asturias*, y con igual injusticia, ponen los académicos al verbo *escosar*, llamándole neutro aunque es también activo, y no dándole otra significación que la de «cesar de dar leche una vaca, oveja, cabra ú otra hembra de animal doméstico», cuando tiene en general la de agotar, quitar el agua, diciéndose: *escosar* una acequia, *escosar* un pozo, y como reflexivo: *escosarse* la vaca, *escosarse* la fuente, es-

cosarse el arroyo... Y se dice «coger peces en escoso», con la significación de tener ganancia sin riesgo ni trabajo.

Mas si de eso de ESCOSARSE no saben nada los académicos, no han dejado de poner *escosarse*, diciendo que es *cosarse*, es decir, otra tontería, en cuya definición dicen que es *concomerse...* y así por este estilo.

También se han equivocado en la segunda definición de ESCOTAR, pues dicen que es «pagar la parte ó cuota que toca á cada uno de todo el coste hecho de común acuerdo entre varias personas». Y no es pagar, sino *distribuir* entre varios la cantidad gastada ó que se ha de gastar de común acuerdo. El pago es posterior al escote; y por eso después de hecho éste se dice que fulano ha pagado ó no ha pagado el escote, cosa que, si escotar fuera pagar, no podría decirse.

Pero tras de esta definición equivocada viene otra más equivocada todavía, que dice: ESCOTAR... «Extraer agua de un río, arroyo ó laguna sangrándolos...» ¡Qué ha de ser eso ESCOTAR!.. Eso es ESCOSAR, y los académicos sin duda lo confunden por no haber leído ó no haber oído bien.

Escoznete... ¡Y qué raro es el vocablo!... Como provincial de Aragón que dicen los académicos que es; porque de Aragón también han venido al Diccionario unos provincialismos como los de Santander ó peores... ¿Que

qué es *escoznete?*... Pues... lo que ustedes quieren; pero los académicos dicen que es «instrumento con que sacan los *escueznos*»... ¿Que qué son los *escueznos?*... Pues «pulpa ó carne... de la nuez, cuando está tierna y buena para comer». De modo que si no está tierna la *pulpa ó carne*, no hay *escueznos*.

Al ESCRIBA le suprimen la acepción burlesca de escribano. Después ponen *escribán* diciendo que está anticuado y que significa escribano. Mas, de poner *escribán*, debían haber puesto igualmente *escribén*, que también se ha dicho y escrito:

— «¿Dónde? — En cas del *escribén*.»

(Tirso de Molina.)

La definición de ESCRIBANO es del siglo pasado indudablemente. Y aunque al final tratan los académicos de enmendarla, no pueden ya deshacer por entero el mal efecto producido. Véase la clase: «Escribano (del bajo latín *scribanus*, del latín *scriba*) m. El que por oficio está autorizado para dar fe de las escrituras y demás actos que pasan ante él». El cual no se llama ya escribano, se llama notario. Y continúan *fijando* los académicos: «los *hay* (escribanos) de diferentes clases, como escribano de cámara del rey, de provincia, del número y Ayuntamiento, etc.» ¿Conque los *hay*, eh?... ¡Conque *hay* en el

hic et num escribano de cámara del rey, de provincia, etc.?... ¡Qué ha de haber esas cosas, grandísimos... Comeleranes!

«En el día... Aquí es donde tratan de arreglar la definición, aunque tarde. «En el día los encargados de redactar, autorizar y custodiar las escrituras son los notarios...» ¿Y por qué no comenzábais por ahí, pobres hombres, suprimiendo todo lo que precede ó poniéndolo con carácter histórico, diciendo en lugar de *está*, *estaba*, y en lugar de *hay*, *había*?...

Pero luego vuelven á claudicar los académicos, poniendo una acepción forense que dice: «*Acompañado* (suple escribano). El que *nombra* el juez para acompañar al que ha sido recusado». A parte de la mala sintáxis, por virtud de la cual no se sabe si quieren decir los señores que el juez nombra escribano ó el escribano nombra juez, ¿no saben los académicos que ese *escribano acompañado* ya no se usa? Si querían dar noticia de la cosa, ¿por qué no han puesto en lugar de «el que *nombra*», el que *nómbra*?

El *ESCREÑO*, que más comúnmente se llama *ESCREÑO*, dicen que es «especie de cesta ó canasta...» Ni es canasta ni cesta, sino *ESCREÑO*, que ni por la materia ni por la forma se parece á la cesta ni á la canasta. Por la materia, porque el *escreño* se hace de paja cosida con mimbres hendidas, mientras que la

cesta es de mimbres solas y la canasta de vainillas. Por la forma, porque el *escreño* la tiene de ánfora, mientras la cesta la tiene de cilindro ó de cono truncado y la canasta más irregular, cuadrada por el hondón y circular por arriba. Los académicos añaden que el *ESCREÑO* «se usa para recoger el salvado y las *granzas de los granos*». ¡Las *granzas* de los granos!... Las *granzas* son granos precisamente que no han salido de la espiga ó del cogollo; pero no son *de los granos*; serán de las mieses.

También añaden que «los carreteros y boyeros se sirven de unos pequeños para dar de comer á los bueyes cuando van de camino»; pero también se equivocan, porque estos utensilios, aunque fabricados de la misma materia que el *ESCREÑO*, no se llaman *ESCREÑOS*, sino *COMEDERAS*, palabra que falta.

Esripto, *escriptor* y *escriptura* los ponen los académicos como anticuados, y *escripturar* y *escriptuario* como corrientes, sin otra razón que la sinrazón suya perpetua. Y con la particularidad de que á *escriptuario* no le ponen como equivalente *ESCRITURARIO*, sino *esrituario*.

Después nos dan la noticia de que *escrita* es un «pez así llamado porque tiene en el lomo unas señales á modo de letras»; poco más abajo ponen *ESCRITO*, *TA*, diciendo primero, que es participio pasivo irregular de

escribir, y, á continuación, que es sustantivo masculino, como si el sustantivo masculino también fuera ESCRITO, TA, con su terminación femenina.

Pero lo notable en este mismo artículo es una definición forense que dice: «DE AGRAVIOS (suple escrito, que viene de atrás); aquel en que el apelante *expresa* ante el tribunal superior los que cree haber recibido en la sentencia del inferior, y pide que ésta se revoque ó modifique». Al pie de treinta años hacia ya cuando se publicó la edición corriente del Diccionario que se había publicado la ley de Enjuiciamiento civil. Desde entonces no hay tal *escrito de agravios*. Pero los académicos no se habían enterado todavía á los treinta años (en 1884), y definen tan campantes dicho escrito diciendo: «aquel en que *expresa...*»

XCIX

Otra gracia de las suyas hacen los académicos al definir el ESCRÚPULO: la de suprimirle la acepción principal, que es la en que significa repugnancia á comer ó beber por falta de limpieza. Esta acepción es la principal, del ESCRÚPULO, y sólo por extensión y semejanza se llama ESCRÚPULO al de conciencia, que es repugnancia para obrar sospechando que el acto no es lícito, ó como dicen los académicos, que definen esta acepción en primer lugar, «duda ó recelo que punza la conciencia sobre si una cosa es ó no cierta, si es buena ó mala, si obliga ó no obliga, lo que trae inquieto y desosegado el ánimo hasta que se depone». ¿Hasta que se depone el ánimo?...

En aquella acepción principal del *escrúpulo*, desconocida de los académicos, está fundada la frase castiza ESCRÚPULOS DE MARI-GARAJO, hecha para zaherir al que siendo sucio es á la vez *escrupuloso*. Los académicos habían oído esta frase, pero no la habían entendido. Por eso no la pusieron como tal

frase en el Diccionario, sino que consignaron el escrúpulo de Mari-gargajo como una determinada clase de escrúpulo, diciendo que es «el ridículo, infundado extravagante, y ajeno de razón»... Vamos, como ellos.

Después de darnos la noticia maravillosa de que aquel pez á quien llamaron *escrita* también se llama *escuadro*, siguiendo los académicos la rutina de los Diccionarios latinos, dicen que el adjetivo ESCUALIDO, DA, significa, en primer término, «sucio» y «asqueroso». Dudo mucho que el adjetivo *squalidus, da, um* de donde viene el nuestro, significara en latín «asqueroso y sucio»; dudo que los diccionaristas latinos hayan entendido bien los pasajes de los clásicos en que fundan semejante significación; pero sea lo que quiera del adjetivo latino, lo cierto es que el castellano ESCUALIDO, DA, no significa «sucio ni asqueroso», sino «flaco», que es la significación que en segundo lugar le da la Academia.

Falta en el Diccionario la palabra ESCUCHO, muy usada en la forma adverbial, AL ESCUCHO hablar AL ESCUCHO.

La definición de ESCUDERO debe de ser la misma de la primera edición del Diccionario, y aun para entonces era ya impropia, pues á principios del siglo pasado ya hacía tiempo que había concluído la andante caballería. Sin embargo, cerca del fin del siglo presente, definen los académicos el ESCUDERO de esta

manera: «Paje ó sirviente que *lleva* el escudo del caballero en tanto que no *usa* de él». Así: «paje que *lleva...*», como si ahora mismo anduvieran por esas calles ó por esos caminos los escuderos llevando los escudos de sus señores...

Y todavía, tras de otras definiciones en que usan los académicos el pretérito imperfecto, «el que *hacía* escudos», vuelven á poner en presente esta otra, no menos ridícula que la primera: «el que *está* emparentado con una familia ó casa ilustre y *reconocido y tratado como tal*». ¿Como tal qué?... ¿Como tal casa ilustre, como tal emparentado, ó como tal escudero? Mas dejando aparte la sintaxis... académica, ¿quién está hoy reconocido ni tratado como escudero?... Como no sea que los académicos, en clase de herederos de Sancho Panza...

En el artículo ESCUDO, la definición del escudo como moneda, que es la tercera, es académica de raza, pues deja al lector completamente á oscuras. «Especie de moneda—dice,— llamada así por estar en ella grabado el escudo de armas del Rey ó Príncipe soberano que la manda acuñar, y, *por lo común*, es de oro (no el Príncipe soberano, sino la moneda): en España valía la mitad de un doblón». Con lo cual se queda uno sin saber lo que valía, siendo inútil acudir á la definición de doblón en el mismo Diccionario,

porque allí los académicos refieren el valor del doblón al escudo. ¡Siempre como el baturro del cuento, cruzando de una acera á otra, buscando y sin encontrar la casa de enfrente.

Todavía después del dato de que el escudo valía en España la mitad de un doblón, añaden que «los hay también *de más valor*, de ocho reales de plata, comúnmente llamados pesos duros, y en América pesos y pesos fuertes». De modo que, por el Diccionario, un peso duro es de más valor que el escudo, que, por lo común, era de oro y valía la mitad de un doblón. ¡Aten ustedes cabos!... Ya que no sea posible atar académicos, porque éstos no tienen atadero.

También ponen los académicos entre las del escudo una definición que dice: «Especie de exhalación que se enciende en el aire y se ve en figura circular». Vamos, que llaman escudo al bólido.

Cerca del final del artículo ESCUELA se halla esta acepción: «pl. (plural). Sitio donde *estaban* los estudios generales». ¿De qué? No se dice. Ni se adivina la razón del *estaban*, pues todavía están los estudios generales en edificios que se llaman escuelas. Hablando del escudero, dicen que es «paje ó sirviente que *lleva* el escudo»... y hablando de escuelas... *estaban*...

El mencionado artículo dedicado á la ESCUELA termina con esto que los académicos

llaman frase: «*saber uno toda la escuela*», cuyo significado dicen ellos que es... No acertarían ustedes en toda la vida... Como que *saber uno toda la escuela* diz que es «saber todas las diferencias de un ejercicio gimnástico»... La cosa tiene gracia, y más si se recuerda que de frases de uso muy general suelen decir los académicos: «ú. (úsase) entre pastores», «ú. entre labradores, etc.», y de esta frase de ahora no se les ha ocurrido decir siquiera «ú. entre saltimbanquis.»

Del ESCUERZO dicen los académicos que es «especie de rana terrestre.» Más sencillo era decir que el escuerzo es el SAPO, aunque después al definir el SAPO dijeran como dicen «especie de rana». Así llamarían una sola vez especie de rana al sapo, como llaman especie de liebre al conejo, mientras que ahora se lo llaman dos veces.

Escullirse no es un verbo, sino una tontería que, según el Diccionario, es lo mismo que ESCABULLIRSE. En la Academia es posible que se diga *escullirse*, porque no hay simpleza ni desatino que allí no tenga entrada; pero fuera de la Academia, lo que más se parece en la significación á escabullirse es ESCURRIRSE.

Esurana diz que es *escuridad*, la cual *escuridad* viene á ser OSCURIDAD, y esta oscuridad es *obscuridad*, palabra oficial de ahora según el Diccionario. ¡Ya ven ustedes si cuesta ir y venir y volver á marchar para saber el

significado de *escurana*, que apuradamente á nadie le importa. Esto me recuerda aquello que se dijo en tiempo de Espartero:

¡Viva el Duque!.. A pasar lista.
 ¡Viva el Duque!.. A la parada.
 ¡Viva el Duque!.. A la revista...
 ¡Mire usted, parece nada,
 y cuesta el ser progresista!

También parece nada y cuesta averiguar el significado de una palabra en el Diccionario. No el significado verdadero, que ese ni caro ni barato se puede averiguar casi nunca; pero aun el significado académico cuesta trabajo averiguar las más de las veces.

En lugar del adjetivo *ESCURRIDO*, DA, ponen los académicos *ESCURRIDA*, sin terminación masculina, diciendo que es adjetivo, y que «aplicase á la mujer que trae muy ajustadas las sayas». ¿Y por qué no ha de ser *ESCURRIDO* el hombre que trae muy ajustados el gabán ó los pantalones?

Entre las acepciones de *ESCURRIR* ponen la siguiente: «ant. salir acompañando á uno para despedirle». Y suponiendo que antiguamente se haya dicho así, ¿para qué han puesto los académicos con esa misma significación aquel *escorir* provincial de Santander? Habiendo tenido, según ellos, el verbo *ESCURRIR* esa significación, ¿no podían ver que el *esco-*

rir no era palabra provincial, sino corrupción estúpida?... Aparte de que ni los más zafios dirán en la provincia de Santander *escorir*, sino *escorrir*, para que resulte que los académicos ni siquiera aciertan á reproducir los disparates sin disparatar ellos nuevamente.

Cuando yo era niño había en casa de mis padres un criado que, siempre que trataba de repetir en són de burla algún despropósito que otro había dicho, decía él otro despropósito mayor. Así, al querer burlarse de un pobre hombre que llamaba á los muñecos que había visto en el teatro los *muñerecos*, él decía que los había llamado los *mañines*. Lo mismo hacen los académicos: oyen á un zafio que dice *escorrir* por *ESCURRIR*, y dicen ellos que dice *escorir*.

En el artículo de la *ESE* ponen los académicos la frase *echar á uno una ese*, ó *una ese y un clavo*, y la definen diciendo que es «cautivar con beneficios la voluntad de una persona». Ni yo he oído nunca esa frase, ni ustedes tampoco, ¿verdad, lectores?... Ni ustedes ni yo seríamos capaces de adivinar por qué «*echar á uno una ese ó una ese y un clavo*» ha de ser cautivarle con beneficios. Pero los académicos, figurándose que nadie lo había de adivinar, tratan de explicarlo y añaden: «Dícese por alusión al jeroglífico de la ese atravesada por un clavo que significa *esclavo...*» Significará *ese-clavo*, si no se comen los

académicos la segunda e de *ese*. A no ser que se la comiera ya el autor del jeroglífico.

Esgambete diz que es lo mismo que *gambeta*; y consultando en la G esta palabra, no resulta ser el revolucionario francés de triste recordación, sino un «movimiento especial que se hace con las piernas *jugándolas* y *cruzándolas con aire*». Con aire académico se sobreentiende que ha de ser, para que la *gambeta* resulte más graciosa. Porque los académicos, no sólo para bailar, sino hasta para disparatar ¡tienen un aire!...

Ni mirar, ni considerar; ni atender, ni tocar, ni pertenecer es *esguardar*, por más que los académicos le pongan todas esas significaciones. En italiano, sí, *sguardare* significa mirar, atender, considerar, referirse, pertenecer, como que las miradas se llaman *esguardi*; pero en castellano, ni existe *esguardar*, ni por ende significa nada de lo que dicen, ni las miradas se llaman *esguardos*, ni *esguarde* es el acto de *esguardar*, ni los académicos saben por dónde andan.

Eslección, *esledor*, *esleer*, *esleible*, *esleidor*, *esleir*, *esleito*, *ta*... toda una familia. La madre, que debe de ser la *eslección*, dicen los académicos que es equivalente de ELECCIÓN, aunque anticuado. *Esledor* y *esleidor*, dos hijos gemelos, diz que son equivalentes de ELECTOR. Por cierto que á continuación del *esledor* nos dan los académicos la estupenda noticia

siguiente: «Hoy se usa *de* esta voz en Vitoria, donde llaman *esledor* de *esledores* al procurador general que se *elige* el día de San Miguel»... Pero si le llaman *esledor* porque se *elige*, entonces *esledor* no significará *elector*, sino *elegido*.

Después, dicho se está que á *esleer* le hacen equivalente de ELEGIR, y á *esleible* le dan la significación de digno de ser elegido, y á *esleito*, *ta*, la de elegido de veras, que tanto vale llamarle participio pasivo de *esleir*.

Porque debo advertir á ustedes que además de poner como equivalente de elegir á *esleer*, también ponen con la misma equivalencia á *esleir*, y en esto puede ser que vayan teniendo razón, especialmente si anteponen á su verbo una *d* para que diga *desleir*, que es lo que van haciendo los liberales con esta pobre España, valiéndose como medio de las elecciones: *desleirla*, *disolverla* para bebérsela en banquetes y meringollas.

La historia académica de la *eslección* y sus derivados es la siguiente: Los primeros académicos pusieron ya estas palabras en la primera edición de su Diccionario, la de los seis tomos, amparándolas con la autoridad de Villaiz en su Crónica del Rey Don Alonso el Sabio, que dice: «Los *esleidores* le enviaron sus cartas mucho afinadas», y con la de la Crónica General de España, que del Arzobispo D. Bernardo dice: «*Esleyéronle* por Ar-

zobispo primado de las Españas». No sería extraño que en estas autoridades hubiera antiguo error de copia, pues se concibe que en la corrupción del latín se dijera, por *elector*, *eleidor* ó *eleidor*; pero no se explica bien la aparición de la *ese* que en latín no había. De todos modos, es lo cierto que estas formas, sin uso desde hace muchos siglos, han pasado, sin tropezar contra el buen sentido de ningún académico, desde la primera edición del Diccionario hasta la duodécima, que es la corriente.

Por lo que hace á la noticia académica de que «hoy se usa de esta voz (*esledor*) en Vitoria, donde llaman *esledor* de *esledores* al procurador general que se elige el día de San Miguel», también está en la primera edición del Diccionario, y desde allí viene sin tropiezo. De manera que el *hoy* de los académicos es el siglo pasado.

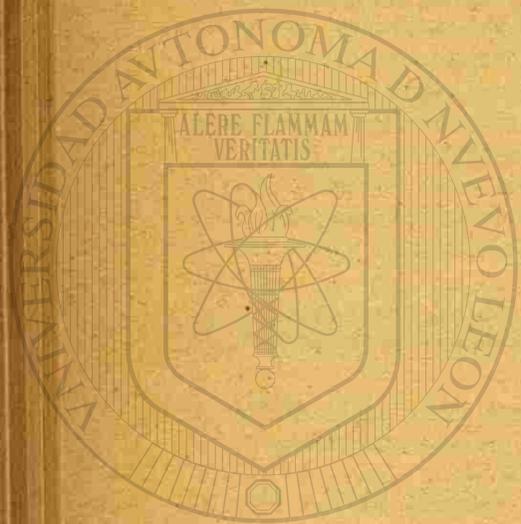
Pero no solamente no es cierta tal noticia con respecto al año de 1884, que es cuando dicen *hoy* los actuales académicos, sino que no debía de serlo tampoco cuando la dieron los primitivos. Porque en las ediciones del siglo pasado del *Cuaderno Foral de Alava* no se halla tal nombre, ni en la lista de funcionarios de la provincia, con los sueldos que habían de cobrar, inserta en el mismo *Cuaderno Foral*, tampoco se encuentra semejante «*esledor de esledores*».

Poco después de decir que *esmena* es *rebaja*, ofician los académicos de artilleros, diciendo que *ESMERIL* es «pieza de *artillería pequeña*, algo mayor que el *falconete*»; del cual *falconete* dicen que es «especie de *culebrina*»...

También dicen esos... especie de *culebrones* que *esmoladera* es «instrumento preparado para *amolarse*», instrumento que se llamará *AMOLADERA*, racionalmente pensando.

Omiten el verbo *ESMOLER*, atenuación de *moler*, que significa deshacer, gastar poco á poco, y se usa mucho como reflexivo *ESMOLARSE*, teniendo, además de la significación material, la figurada de *apurarse*, tomar con interés las cosas.

A compensar esta falta viene inmediatamente una *sobra*, pues con la famosa nota de provincial de Santander, patrocinadora de tantas tonterías, insertan los académicos otra nueva: *esmuciarse*, que dicen que es «irse de las manos á otra parte una cosa»... ¡irse de las manos ú otra parte!... Por ejemplo, irse del seguro, que es de donde se irían á cada paso los académicos, si no fuera porque no están en el seguro nunca. No hay tal verbo *esmuciarse*, no es más que corrupción de *ESVACIARSE*, intensivo de *VACIARSE*, vaciarse poco á poco, ó bien corrupción de *ESMURCIARSE*, de *MURCIADA*, porción de grano que se coge de una vez con ambas manos juntas formando cazo.



C

Con la noticia de que **ESPÁCICO**, **CA** significaba «aciago», y la de que *primera espada* es «entre toreros el principal *en esta clase*», al cual no se le llama *primera espada*, sino **PRIMER ESPADA**, se despiden los académicos de la página 455.

En la siguiente omiten el sustantivo **ESPADADERO**, sin el cual para nada sirven el adjetivo **ESPADADOR**; **RA**, y el verbo **ESPADAR**; porque ¿cómo van á **ESPADAR** el **ESPADADOR** ni la **ESPADADORA**, si no tienen dónde?

Poco después dan este *espadillazo* á la sintaxis, y de rechazo á los lectores: «**ESPADILLAZO**, m. En algunos juegos de naipes lance en que viene la espada con tan malas cartas, que, obligando á *jugar la puesta*, se *pierde por fuerza*»...

Por fuerza de la mala sintaxis se pierde el tiempo consultando al Diccionario. Porque en esta definición parece que lo que obliga á jugar son las malas cartas: «con tan malas cartas, que, obligando á jugar...»; y sin embar-

bargo, en la intención de los académicos, lo que obliga á jugar es la *espaldilla*. A más de que la *espaldilla* ó la ESPADA no obliga á jugar la *puesta*, obliga á jugar entrada, vuelta, ó sólo cuando por convenio de los jugadores se ha establecido esta obligación. Y luego... ¡se pierde por fuerza!...

— Pero ¿qué dirán ustedes que es *espahí*?...

— Cualquiera cosa — dirá algún lector de los que ya están hechos á las académicas majaderías.

— Pues *espahí* es, según los académicos, soldado de caballería turca»...

— ¡Toma! Pero ¿ahora salimos con que es turco el Diccionario de la Academia?... ¿No habíamos quedado en que era de la lengua castellana?

— Ciertamente, pues la portada así lo dice.

— Y entonces, ¿por qué tiene palabras turcas?... Digo, yo supongo que ese soldado de caballería turca, en turco se llamará *espahí*; no en castellano.

— Y supone Ud. bien; pero se conoce que los académicos han querido alguna vez echársela de turcos, por aquello de que «quien con lobos anda...»

— ¿Luego andan con *turcas*?...

— Dícese de algunos, como dicen ellos...

— Pero escuche Ud., lector curioso, otra definición del mismo *espahí* que, aunque parece francesa, es también turca ó hija de turca, á

juzgar por la sintáxis. *Espahí*, segunda acepción: «soldado de caballería del ejército francés en la Argelia,

que usa traje parecido al de *aquellos naturales*».

¿Que quiénes son *aquellos naturales*?... Yo no lo sé. En conciencia, no no lo sé, ni lo discuro. Bastante haré en discurrir cómo entender la definición de modo que quien use el *traje parecido* no sea la Argelia.

En la segunda de las definiciones de ESPALDA dicen los académicos que es «parte del vestido ó *cuartos traseros* de él...» Bueno que hablan los académicos de cuartos traseros tratando de su propio vestido; pero decir eso refiriéndose al vestido de los demás, me parece que es faltar al público.

Tampoco se dice ECHAR Á LAS ESPALDAS una cosa, como ellos ponen, sino ECHAR Á LA ESPALDA. Ni tampoco se llama *hablar por las espaldas* el «decir contra uno en ausencia lo que no se diría cara á cara», sino que se llama *hablar á espaldas* de él. Ni tampoco existe ya, si existió alguna vez, la frase de *mosquear las espaldas*, con la significación de «dar azotes en ellas por castigo», pues hoy no existe el castigo de azotes, aunque no venía mal para los que creen que todavía se aplica.

Y para los que dicen que ESPALDILLA es «cuartos traseros... del jubón ó *almilla*»

Y eso que aún me parece mayor pecado decir que ESPALMADURA es «desperdicio de los cascos de los animales cuadrúpedos», como si todos los animales cuadrúpedos tuvieran cascos, hasta el perro y el gato, por ejemplo, y como si aun de los que tienen cascos no hubiera muchísimos, como la oveja, la cabra, el gocho, etc., que nunca se hierran, y por consiguiente, tampoco puede darse en ellos la ESPALMADURA; la cual tampoco es lo que los académicos dicen, sino el asiento que para la herradura ó el callo se hace en el casco con el pujavante.

Del verbo ESPAÑAR, hacer explosión, estallar, derivado de PAÑO, del hecho de romperse ó saltar con estrépito los paños ó entrepaños de una caja de madera, los parches de un tambor, etc., no han tenido noticia los académicos, ni tampoco del sustantivo ESPAÑIDO.

¿Están seguros los académicos de que el *esparaván*, que definen como ave, «especie de halcón de diez ó doce pulgadas de largo, pardo por encima...» y con otras muchas señas, no le hayan confundido con el *alcara-ván*?... Lo digo porque de menos nos hizo Dios, y de mayores confusiones he tenido que sacarles.

De ESPARAVEL dicen que es «red redonda para pescar, que se arroja á fuerza de brazo en los ríos y *parajes de poco fondo*». Por ejemplo, en la Academia, que es el paraje de menos

fondo que se conoce. Mas no crean los lectores que se necesita para tirar el ESPARAVEL tanto brazo como suponen los académicos al decir á fuerza de brazo, ni crean que se arroja en los parajes de poco fondo, sino en los remansos de los ríos. Esto aparte de que los señores no hablan de los plomos, ni de las bolsas, ni de nada que dé idea clara de la armadiza. ¡Cualquiera hace un esparavel por la definición académica.

Ni *esparrancado*, *da*, ni *esparrancarse* son formas legítimas, sino corrupciones de ESPERNANCADO y ESPERNANCARSE. Pero es muy académico esto de omitir las formas legítimas y consignar las corrompidas.

Esparteña dicen los académicos que es «calzado hecho de esparto, más grosero que el de cordel»... ¿Y de qué forma es ese calzado?... ¿Y cómo es el calzado de cordel?... ¿Se usa en la casa? ¿Y qué entienden los académicos por CORDEL? ¿Creen que es alguna materia?... En fin, que no se puede atar un grano de sal en todo lo que dicen...

Bien podía ser mejor y más clara la definición que da el Diccionario de las ESPECIES SACRAMENTALES, ya que pertenecen á la Academia indebidamente dos sacerdotes, el ex jesuíta D. Miguel Mir y el Chantre de la Catedral de Sevilla D. Cayetano Fernández, autor de unas fábulas bastante sosas. Indebidamente digo, no porque sean malos escri-

tores, que sí lo son, aunque no peores que la generalidad de sus compañeros, sino porque diz que es condición indispensable, para ser académico de número, el tener residencia fija en Madrid; y ni el Sr. Mir, jesuíta cuando fué elegido, podía, ni el Chantre de Sevilla puede tener residencia en la Corte.

Mas el caso es que el Diccionario define las ESPECIES SACRAMENTALES diciendo: «Accidentes de olor, color y sabor que quedan en el Sacramento después de convertida la substancia de pan y vino en Cuerpo y Sangre de Cristo». Definición que resulta confusa, pues induce á creer que constituye una ESPECIE SACRAMENTAL cada uno de los tres accidentes que enumera, siendo así que ESPECIE SACRAMENTAL no es cada accidente de esos por sí, sino el conjunto de ellos, y las ESPECIES SACRAMENTALES no son tres, como parece dar á entender la definición académica, sino dos solamente, *sub utraque specie*, la de pan y la de vino, que pueden definirse: La apariencia de pan y la apariéncia de vino que quedan en el Santísimo Sacramento del Altar después de verificada la transustaciación ó la conversión del pan y del vino en Cuerpo y Sangre de Jesucristo, por virtud de las palabras del consagrante.

Del sustantivo ESPECIOSIDAD dicen los académicos que está anticuado y que significaba perfección. Ni está anticuado, sino muy en

uso, ni significa precisamente perfección, sino hermosura engañosa, apariéncia. Es de advertir que al adjetivo ESPECIOSO, sa ya no le tratan de anticuado ni le ponen solamente la significación de «hermoso, precioso, perfecto», sino que le ponen también la de «aparente, engañoso»... ¿Que por qué, siendo lo ESPECIOSO aparente, no había de ser la ESPECIOSIDAD apariéncia? Ya saben ustedes que nunca se puede preguntar el por qué de las cosas de los académicos, puesto que las hacen sin razón y á lo que salga.

El espectro solar le definen los académicos diciendo: «Efecto producido cuando por una cara de un prisma triangular se hace pasar un rayo del sol...» ¿Por una cara nada más?... Pasará por el prisma, entrando por una cara...

Que *espechar* haya sido en lo antiguo PINCHAR, será mentira regularmente: si acaso, habrá sido ESPETAR, que no es lo mismo que PINCHAR, aunque á los académicos se lo parezca.

Espedar dicen ellos que ha sido ESPETAR; y tampoco, aunque sea verdad, es cosa que importe hallar en el Diccionario de la lengua corriente.

En cambio ESPEDAZAR dicen que está anticuado, y está muy en uso.

Espedimiento dicen que ha sido DESPEDIDA, y *espedo*, con perdón de ustedes, ESPETO, y desde aquí ya no tropiezan casi hasta el ESPE-

JUELO, del que no dicen que sea diminutivo de espejo, como debían decirlo antes de darle ninguna otra acepción. Para ellos el ESPEJUELO es en primer lugar «yeso cristalizado», y después «hoja de talco», y después «instrumento de madera para cazar alondras, del tamaño de un *cepillo*...»

— ¿Las alondras?...

— ¡Claro! En buena sintáxis, las alondras son las del tamaño de un *cepillo*; pero en sintáxis mala, ó académica, es el instrumento.

El cual, además de ser del tamaño de un *cepillo*, no se sabe de qué clase de cepillo, está «cubierto de paño ó bayeta colorada (¿y el paño también *colorada*?) sobre la cual tiene unos espejillos redondos»... ¿Se van ustedes enterando?... Pues todavía añaden los señores que «está dispuesto de modo que, tirando de un cordel, da vueltas alrededor (¿de qué?), y *heridos* los espejillos de los rayos del sol, acuden las alondras á los reflejos»... ¡Qué especulativa la de estos hombres!

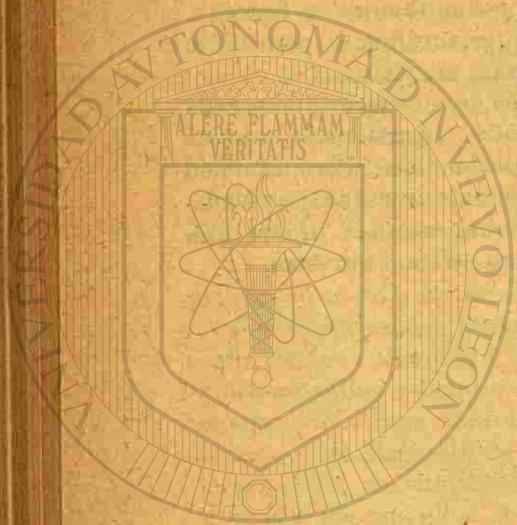
Y todavía siguen dando al espejuelo otras acepciones tan interesantes como la de «conserva de tajadas de cidra, calabaza...»

«*Espelta*, especie de escanda», dicen, sin determinar aquí si la escanda es trigo ó cebada, aunque ya la han definido de las dos maneras. «*Espelteo*, *tea*, perteneciente á la *espelta*», y en gran manera interesante... «*Espe-lunca*, del latín *spelunca*...» ¡Es claro! Y

tan del latín, como que no es palabra castellana, sino latina, y... académica.

Del adjetivo ESPELUZNANTE dicen que «*úsa-se únicamente* en estilo familiar y festivo». Muchas veces se usa en broma; pero tanto como únicamente, no es cierto.

Ni tampoco debe de ser cierto que ESPERA sea «especie de cañón de artillería», aunque los académicos así lo dicen. Pero también dicen que es ó que ha sido ESFERA; «*ESPERA*, ant. *ESFERA*», lo cual no deja de ser una majadería como una esfera... terrestre.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

CI

Esperdecir, esperecer, espergurar, esperado, espernible... Es asombrosa la riqueza del Diccionario en palabras inútiles.

ESPERRIAR, ni está tan anticuado como á los académicos se les figura, ni significa solamente lo que ellos llaman *espurriar*; significa también hacer gestos de disgusto, ó dar ESPERRIDOS, palabra que falta.

ESPICCHAR no ha sido nunca PINCHAR, sino ESPIRAR. *Espiedo* es una tontería como tantas otras. ESPIGAR, además de la significación natural de coger las espigas que quedan en el restrojo, tiene la figurada de buscar y recoger otras cosas acá y allá esparcidas, como, por ejemplo, los disparates que hay en el Diccionario. En cambio, no sé en qué «partes de Castilla la Vieja» significará «hacer una ofrenda ó dar una alhaja á la mujer que se casa, el día de los desposorios, por lo regular al tiempo del baile». Los académicos así lo

dicen; pero como no se les puede creer una palabra...

Entre la familia del ESPINO falta el ESPINADAL, sitio poblado de espinos, y sobra más de la mitad de la talla de diez á doce metros, que los académicos atribuyen al jefe de la familia. Además, siendo varios los árboles y arbustos llamados con el nombre genérico de ESPINO, como el MAJUELO, el MANZANO SILVESTRE, el ANDRINO, el BARROSINAL, el GARAMITAL, debieran los académicos advertirlo así y no contraerse á definir como ESPINO un solo árbol. Por cierto que la definición que dan de él no conviene por el detalle del fruto ni al MAJUELO, ni al ANDRINO, ni al MANZANO, ni á ninguno de los espinos conocidos, como no sea el ACEROLO, que casi no es ESPINO.

En fin, de unos académicos que definen la espingarda diciendo que es «cañón de artillería algo mayor que el falconete y menor que la pieza de batir», así, sin nota de anticuado ni nada, cualquier cosa que no sea buena puede esperarse.

Del adjetivo ESPIRITADO, DA, dicen los académicos que «dícese de la persona que por lo flaca y estenuada parece no tener sino espíritu»; pero mejor les fuera decir que *dícese* de la persona apurada, conmovida, agitada, que quiere salir inmediatamente de un trance peligroso. Con un poco de discurso, con un poco de raciocinio les hubiera

bastado para poner esta segunda definición en lugar de la primera, puesto que ellos mismos, al definir el verbo ESPIRITAR como reflexivo, no dicen que sea *estenuarse* ni *enflaquecerse*, sino que es agitarse, conmoverse, irritarse; y claro es que significando esto el verbo, la misma significación ha de tener el adjetivo, que es su participio pasivo. Pero ya se sabe que los académicos no raciocinan.

La última de las definiciones que dan del verbo ESPIRITUALIZAR dice: «fig. utilizar, adelgazar, atenuar, (¿acabaremos?) y reducir á lo que los médicos llaman *espíritus*». ¿Qué será eso á lo que los médicos llaman *espíritus*?... ¿No llamarán *espíritus* los médicos á lo que se lo llamamos los demás?... Y luego, con la adición del verbo REDUCIR, que no se construye como los otros tres, no se sabe si los académicos quieren decir que espiritualizar es reducir, sin decir á qué, lo que los médicos llaman *espíritus*, ó que es reducir alguna otra cosa «á lo que los médicos llaman *espíritus*...» Pero lo más gracioso es que habiéndose entretenido los académicos en pergeñar esta definición ridícula, no hayan puesto al verbo ESPIRITUALIZAR la acepción vulgarísima que tiene como reflexivo, de enflaquecerse y estenuarse.

Nunca oí que á la «persona borracha ó que bebe mucho vino» se la llamara ESPITA, ni creo que nadie se lo llame más que el Die-

cionario; porque es irracional llamar ESPITA al que bebe mucho, cuando la ESPITA no bebe, sino que desbebe.

El ESPITO para los académicos no es más que un aparato que sirve para colgar y descolgar el papel que se pone á secar en las fábricas y en las imprentas; pero para la generalidad de los que hablan en castellano, el ESPITO es el tapón de la ESPITA, esto es, un palito cilindrico rebozado de estopas y aplinado por uno de los extremos, por donde se coge con los dedos para introducirle en la ESPITA y sacarle.

Puede ser que EXPLIQUE sea el «armadijo para cazar pájaros» que dicen los académicos, «formado de una varita á cuyo extremo se coloca una hormiga para cebo (¡vaya un banquete!) y á los lados otras dos varetas con liga para que sobre ellas pare el pájaro». Nunca oí que un aparato para cazar pájaros con liga se llamara *explique*, ni encuentro relación alguna entre el aparato que los académicos describen y el nombre, ni me satisface la etimología que dan al EXPLIQUE, del latín *splicum*, aguja para la cabeza, ni he hallado esa palabra *splicum* en los diccionarios latinos, ni aunque existiera y significara lo que los académicos dicen sería cosa fácil hallar la relación entre una *aguja para la cabeza* y un instrumento para cazar pájaros... Pero de todas suertes, aun cuando realmente haya

una armadija para cazar pájaros que se llame EXPLIQUE, la significación natural del EXPLIQUE es explicación, aclaración, aunque los académicos la omitan.

Los mismos señores dicen que *espolada* es «golpe ó *aguijonazo* dado con la espuela á la caballería para que ande». Eso se llama ESPOLAZO; pero, en fin, si los académicos tienen el antojo de llamarlo *espolada*, dejémosles que se lo llamen. Lo que no se les puede dejar es decir qué hay, además de esa, otra *espolada*, la *espolada de vino*, que es *fig. y fam.* (figurada y familiarmente) «trago de vino»; porque esto ya es una tontería notoria. Tontería que acaso habrán sacado los académicos de confundir su *espolada* con la ESPUELA, una de cuyas acepciones es el último trago de vino que se ofrece al caminante, ya en el momento de emprender la marcha.

Entre las acepciones que dan á la ESPONJA falta la figurada de bebedor, que indebidamente pusieron los académicos á la ESPITA. «Es una ESPONJA», se dice con frecuencia de la persona que bebe mucho.

Dos definiciones dan los señores del verbo ESPONTANEARSE, y ambas son ridículas, ó, si ustedes quieren, académicas. La primera dice: «Descubrir uno á las autoridades voluntariamente cualquier hecho propio, secreto ó ignorado, con el objeto, las más veces, de alcanzar perdón, como en premio de su franqueza». De

manera que no haciendo el descubrimiento á las autoridades, aunque sea voluntario, no hay ESPONTANEARSE que valga. Ni tampoco será ESPONTANEARSE el hacer voluntariamente cualquier otra cosa que no sea un descubrimiento. Por ejemplo: un capitán tiene que dar diez soldados de su compañía para formar parte de una columna de asalto. Antes de sortearlos, y por si puede evitar el sorteo, les dice que el que voluntariamente quiera ir dé un paso al frente. Los seis, ocho ó diez soldados que se adelantan para ir al asalto sin sorteo ¿no se ESPONTANEAN?... Es claro que sí, aunque el Diccionario de la Academia lo contradiga.

La otra definición académica de ESPONTANEARSE dice: «*Por extensión descubrir uno á otro voluntariamente lo íntimo de sus pensamientos, opiniones ó afectos*». ¡Qué ha de ser por extensión!... Por naturaleza es eso ESPONTANEARSE, lo mismo que lo otro, lo de descubrir uno á las autoridades, etc.; lo mismo que lo de dar el paso al frente para ir al asalto, y lo mismo que todo lo que sea prestarse voluntariamente á hacer una cosa á que no se está rigurosamente obligado.

Esporón y *esporonada* son en el Diccionario equivalentes de espuela y espolonada; pero solamente en el Diccionario. Y *esportillero*... la definición de *esportillero* es de las del siglo pasado sin duda, porque dice: «En Madrid y

otras partes (y en otras partes, sería mejor), mozo que está ordinariamente en las plazas y otros parajes públicos para llevar en su espuerta *lo que se le manda*. En Madrid hay en las esquinas MOZOS DE CORDEL ó DE CUERDA, dispuestos á transportar bultos, pero ni *suelen* tener espuerta, ni nadie les llama *esportilleros*; de manera que si la definición académica ha tenido fundamento en otra época, lo que es ahora no le tiene.

«*ESPORTILLO* m. Capacho de esparto — dicen los académicos — que *sirve para llevar á la casa las provisiones*». Tampoco aciertan en esto, por el afán de meterse en dibujos. Las provisiones se suelen llevar hoy á las casas en el cesto de la compra, y no en el capacho de esparto que dice la Academia.

Pero mejor, es decir, peor es todavía lo que sigue: «*Esportula* (del latín *sportula*, regalo), *for. pr. Ast.* (forense, provincial de Asturias), Derechos pecuniarios que *se dan á algunos jueces y á los ministros de justicia*». Ni en latín *sportula* significa precisamente regalo, ni en castellano *esportula* es forense, ni en Asturias ni en ninguna parte *se dan hoy derechos pecuniarios á algunos jueces, ni á los ministros de justicia* se llama ya así, sino alguaciles... De manera que es imposible desatinar más por entero.

En el artículo ESPUELA ponen los académicos la frase ESTAR CON LAS ESPUELAS CALZADAS,

y dicen que significa *figuradamente* «estar para emprender un viaje». Para que dicha frase tenga esta significación no se necesita figura. Lo que significa la frase figuradamente es «estar para emprender el viaje al otro mundo, estar con todos los sacramentos»; pero los académicos no ponen esta significación, aunque llaman figurada á la frase, porque no saben más que confundir las cosas.

Para modelo de buen castellano, vean ustedes la definición de ESPUMA DE NITRO: «Especie de corteza que se forma de esta sal en la superficie de la tierra de donde se extrae, y también cuando se cristaliza.» Que es como si dijéramos: Está un hermoso día y también son muy majaderos los académicos.

No queda bien definida la *espumadera* con llamarla «especie de cucharón lleno de agujeros», porque la espumadera ha de ser plana ó casi plana para hacer bien su oficio, y el cucharón ha de ser muy cóncavo para hacer el suyo. De manera que á los académicos les ha faltado, para andar bien, añadir á su definición de la ESPUMADERA lo que á la suya de la media vuelta á la derecha añadía el instructor de quintos: media vuelta á la derecha — decía aquél — es lo mismo que media vuelta á la izquierda, *sólo que es todo lo contrario*. Así han debido decir los académicos: la ESPUMADERA es una especie de CUCHARON, sólo que es todo lo contrario precisamente.

Falta la palabra ESPUMARAJE, pero sobra esta otra *espúmeo, mea*: que no sirve para nada.

Después de decir que *espurrear* equivale á *espurriar*, dicen de este último verbo los académicos que es «rociar una cosa de intento, tomando un buche de agua en la boca (¡naturalmente, siendo un buche...!) como se hace con el fin de humedecer moderadamente la ropa blanca cuando se ha de planchar.» ¡Como se hace!... ¿Y dónde se hace esa porquería?... ¿En la Academia?

ESPURRIR no es *provincial de Santander* como los académicos afirman. Se conoce y se usa ese verbo en Asturias, en Leon, en Extremadura, en todas partes... menos en la Academia, por lo visto. Por eso los académicos, cuando Menéndez Pelayo les dió noticia de la palabra, como no la habían oído nunca y el que se la enseñaba era santanderino, dijeron:... Pues... *provincial de Santander*. No discurren más.

Ni siquiera han discurrido lo necesario para definir bien el expresado verbo, del que sólo dicen que significa «extender una cosa y principalmente los pies»; principalidad que es falsa, porque más comúnmente se espurren los brazos. Tampoco ponen la frase ESPURRIR LA PATA, que significa morir.

Las definiciones de ESQUELA dejan bastante que desear. La primera dice: «Carta breve

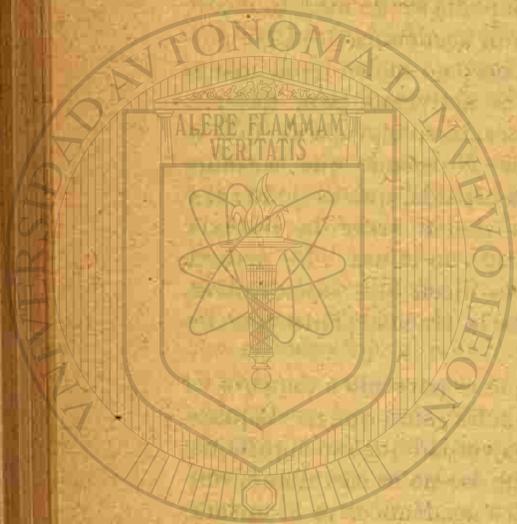
que antes solía cerrarse en figura casi triangular». ¿Qué falta hace saber cómo solía cerrarse antes la esquila?... Después hay otra definición que dice: «Papel en que se dan citas ó se hacen invitaciones á varias personas y que por lo común va impreso ó litografiado»; y nada más: ni una palabra de la ESQUELA MORTUORIA.

Figurando en el Diccionario el sustantivo ESQUEMA, el adverbio ESQUEMÁTICAMENTE y el adjetivo ESQUEMÁLICO, CA, debían figurar también el verbo ESQUEMATIZAR, formar esquemas, y el adjetivo ESQUEMATIZADO, DA, reducido á esquemas. De tirar de la cuerda, se tira para todos, como dijo el escribano del cuento.

Pero los académicos, caprichosos como la ignorancia, unas veces dejan de tirar sin razón y otras veces tiran demasiado. Como cuando ponen *esquero* diciendo que viene de *yesca* y que es «bolsa de cuero que *suele traerse* asida al cinto y sirve comúnmente para llevar la *yesca* y el pedernal, el dinero ú otras cosas»... Que *suele traerse*... Como, á pesar del tiempo presente en que está la definición, yo no había visto á nadie traer esa bolsa, que siendo para la YEZCA tampoco se llamaría *esquero*, sino YEZQUERO, reparé bien anoche (7 de Julio de 1896) en los jardines del Buen Retiro al académico Mariano Catalina, á ver si la traía, suponiendo que fuera chisme peculiar de los definidores, quienes por olvido

no habrían puesto al final de la definición: ú. *entre académicos*. Pero tampoco Mariano Catalina traía semejante bolsa *asida* al cinto... Claro que *asida* no podía ser de ningún modo, aunque la definición académica lo diga, porque las bolsas de cuero no suelen tener manos con que asirse, ni actividad para hacerlo; pero ni atada, ni cosida, ni clavada al cinto le vi semejante bolsa. No siendo que la traiga escondida hacia la espalda, que es donde él y otros académicos suelen traer la sintáxis, puede asegurarse que no la usa... De manera que los académicos dicen que *suele traerse*, y ni siquiera ellos la traen... ¡Para que les creamos!...

Esquero, aunque es parecido á *esquero*, ya no dicen que sea bolsa, sino que es «izquierdo». Puede que sea verdad que eso signifique; pero me parece que eso no es castellano, sino vascuence. Para los académicos es lo mismo. Como son tan poliglotones...



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

Pero ¿por qué ha de ser la ESQUILA especie de cencerro?... ¿Por qué?... Vamos á ver... Siendo la ESQUILA de forma cónica irregular, y el CENCERRO de forma cilíndrica; siendo la ESQUILA de bronce fundido, y el cencerro de hierro batido de una hoja delgada de hierro ligeramente bañada de cobre ó alambrada, ¿por qué ha de ser especie de cencerro la esquila?... Porque les da la gana á los académicos de decirlo así. «ESQUILA f., especie de cencerro fundido».

Y después: «Campana pequeña para convocar á los actos de comunidad en los conventos y otras casas»... Campana pequeña que no se llama esquila, sino ESQUILÓN en algunas partes y en otras sencillamente campana. Pero campana pequeña es la verdadera esquila, y no especie de cencerro, puesto que de forma de campana es, y de la misma materia, mientras que con el cencerro no tiene de común ni la materia ni la forma. Tan campana pequeña es, que á las ESQUILAS usa-

das en las casas para llamar, antes de la aparición de los timbres eléctricos, se las ha llamado siempre CAMPANILLAS. Pero los académicos, de quienes ya se sabe que no han oído campanas, no han oído campanillas tampoco.

Además llaman los académicos ESQUILA al ESQUILEO, y al CAMARÓN y á un insecto del tamaño de una mosca, con cuatro alas y otros atributos, que describen muy prolijamente, y que es posible que no exista. ¡Ah!... Y además llaman también ESQUILA á la CEBOLLA ALBARRANA... ¿Qué habrá que no sea esquila?

ESQUILAR dicen que es «cortar con la tijera (se dice con las tijeras) el pelo vellón ó lana de los ganados, perros y otros animales». El pelo vellón ó lana... ¡Está bien! Con haber dicho de los ganados y de los *perdidos*... al pelo.

En seguida ponen los académicos las dos rayitas que indican otra acepción, y *pr. Sant.*, provincial de Santander, es decir, disparate casi seguro. Esta vez no falta; porque dicen que esquilar es «trepar á los árboles.» Lo cual se llama ESGUILAR en todas partes, aunque los académicos no hayan puesto este verbo, que viene de ESGUILO, nombre vulgar de la ARDILLA, á la que en Santander, donde por lo visto suelen decir todas las cosas mal, cuentan los académicos que la llaman *esquilo*.

En el artículo ESQUINA mencionan los señores el popular y elegante juego de LAS CUATRO

ESQUINAS, y en vez de definirle le ponen esta zafia equivalencia: *Arrepásate acá, compadre*, sustituyendo así el verdadero nombre del juego con una tontería *provincial ó municipal*. Dios sabe de dónde. Y no crean ustedes que luego es cosa fácil dar con la definición de LAS CUATRO ESQUINAS; porque en el artículo *arrepasar*, verbo anticuado, aunque no lleva nota de tal, tampoco la ponen, y hay que ir de allí á buscarla al artículo COMPADRE, donde al cabo se encuentra una explicación, aunque mala. ¡Cualquiera sospecha, así de buenas á primeras, que en el artículo COMPADRE es donde hay que buscar la definición del juego de LAS CUATRO ESQUINAS!...

Así como tampoco sospecha nadie que *esquinela* sea «pieza de la armadura antigua que defendía la caña de la pierna». Y menos habiendo leído en el mismo Diccionario, poco más atrás, que esa misma pieza de la armadura antigua que cubría y defendía la espinilla, ó sea la caña de la pierna, se llamaba ESPINILLERA. ¿Cómo había de llamarse una misma pieza ESPINILLERA y *esquinela*? Se llamaría, si acaso, ESPINELA, y no *esquinela*. Pero á los académicos lo mismo les da espi que esqui, ó que cualquier cosa.

También dicen que *esquipar* era «coronar y prevenir de remos y remeros las embarcaciones». ¡Pero, hombres... sería EQUIPAR!... Así como el *esquipazón* sería equipación ó no se-

ría nada. Lo mismo que *esquisar*, *estabilir*, etcétera.

Meter las reses en el establo no se llama *establear*, sino ESTABLAR. Ni tampoco ESTABLECERSE es solamente «avecindarse uno, ó fijar su residencia en alguna parte», sino que también se ESTABLECE el que abre comercio, tienda, fábrica, bufete, aun cuando no se avecinde ni fije su residencia por tenerla ya fija de antes.

En el artículo ESTACA también se estacan los académicos. Después de definir medianamente la ESTACA, en su acepción principal, dicen que es también «rama ó palo verde sin raíces, que se planta para que se haga árbol». Se conoce que los académicos han oído, como suele decirse, cantar un gallo en un mural y no saben en cuál. Han oído que entre las diferentes maneras que hay de poner árboles, una de ellas es ponerlos Á ESTACA, y sin más luces ni más investigación, han convertido la planta en ESTACA atolondradamente. La ESTACA no es la planta, ni desempeña otro papel en la operación de plantar Á ESTACA que la de abrir el agujero, del cual se saca para meter la planta, la rama de un árbol sin raíz, de un árbol de los pocos que se dan Á ESTACA.

Tampoco es verdad que se llame ESTACA el «clavo de hierro de más de un pie de largo, que sirve para clavar vigas y maderos»: ese clavo se llama CLAVIJA ó CAVIJA.

Es igualmente inexacto que la frase Á ESTACA se use para significar «con sujeción»: se usa, como he dicho, para significar la referida manera de poner árboles, y para significar que ciertos árboles arraigan plantados de esa manera, es decir, que SE DAN Á ESTACA. Y también se dice cazar Á ESTACA, sistema que consiste en amarrar á una estaca un trozo de carne, después de haberle traído arrastrando por encima de la nieve desde larga distancia, y quedarse en acecho á una ventana, desde donde la estaca se vea, para disparar sobre el lobo ó la zorra que, siguiendo el rastro, venga á comer la carne. Mas para significar con sujeción, lo que se dice es: atado ó amarrado COMO BURRO Á ESTACA.

Tampoco estar uno Á LA ESTACA es frase que signifique «estar reducido á escasas facultades». Si así fuera y eso de las escasas facultades se refiriera á las mentales, siempre estarían Á LA ESTACA los académicos.

ESTACARSE dicen los señores que está anticuado y que es quedarse yerto y tieso á manera de ESTACA. Ni está anticuado ni significa eso. Está en uso y significa hundirse en terreno pantanoso ó entre la nieve de modo que no se pueda salir; y figuradamente, no poder salir bien de una empresa.

Al definir el ESTADAL vuelven á barbarizar los académicos, por el estilo como lo hicieron al definir el *codo cúbico de ribera*. No tenían

necesidad ninguna de meterse con el sistema decimal, que no entienden; bastábales decir que ESTADAL es medida de superficie que tiene diez y seis varas cuadradas, ó que equivale á un cuadrado de cuatro varas de lado... Pero quisieron meterse á mundo... decimal y añadieron: «y equivale á algo más de 111 *miliáreas*». Disparate gordo, como que se refieren á una medida superficial que no existe, pues en efecto la *miliárea* no existe. Porque en las medidas de superficie ó agrarias los múltiplos y los divisores no son diez veces mayores y diez veces menores que la unidad ó que el múltiplo ó divisor inmediato, como en las lineales, sino cien veces mayores y cien veces menores.

Es la unidad el ÁREA, cuadrado de diez metros de lado, y no hay *decárea*, porque el cuadrado de lado diez veces mayor que el del *área* no da diez áreas, sino ciento, y se llama HECTÁREA, y no hay *kiliárea*, porque el cuadrado de lado diez veces mayor que el de la hectárea no da mil áreas, sino diez mil. Lo mismo sucede con los divisores. El divisor inmediato del área, ó sea el cuadrado de lado diez veces menor que el del área, no es la décima parte del área, sino la centésima, y se llama CENTIÁREA, que es el metro cuadrado; y el inmediato divisor, ó sea el cuadrado de lado diez veces menor que el metro, no es la décima parte de la centiárea ó metro cuadrado, sino

la centésima; no es, por consiguiente, la milésima parte del área, sino la diezmilésima, que no se puede llamar *miliárea*. Quedamos, pues, en que no existe la *miliárea* entre las medidas decimales de superficie, cosa que suelen saber los niños que han aprobado la Aritmética, pero que los académicos ignoran.

ESTADO... artículo muy largo y muy lleno de desatinos. La primera palabra de la primera definición ya constituye un despropósito. Solamente á nuestros académicos podía ocurrírseles comenzar á definir el ESTADO diciendo: «*Modificación...*» Vamos, lo contrario de ESTADO.

Un poco más abajo ponen al ESTADO la extravagante acepción siguiente: «Manutención que acostumbraba dar el rey en ciertos lugares y ocasiones á su comitiva». ¡Y gracias que en lugar de *acostumbra*, como decía antes, se les advirtió poner *acostumbraba*. Pero les duró muy poco la advertencia, pues á continuación, después de dos rayitas, se lee: «Sitio en que se la *sirve*». Es decir, sitio en que el rey *sirve hoy* á su comitiva, la manutención que *acostumbraba...* ¡Aten ustedes cabos!

También conspiran los académicos contra la forma de Gobierno existente; pues siendo ésta la monárquica en el año de 1884, al publicar ellos su libro, decían definiendo el ESTADO NOBLE: «Orden ó clase de los nobles en la República». Así. No en la Monarquía ni

en la Nación, sino en la República precisamente, que es donde no hay ESTADO NOBLE.

¿Y por qué habiendo definido, aunque mal, el ESTADO NOBLE, el ESTADO LLANO, el ESTADO HONESTO y otros muchos estados, no han de haber dicho una palabra del ESTADO SALVAJE?... Se me ocurre un motivo, pero no me atrevo á decirle.

Y sin más que advertir á los académicos que la frase usual que tratan de definir cerca de lo último no es *mudar estado*, sino MUDAR DE ESTADO, y no significa «pasar de un estado á otro, como de secular á eclesiástico,» etc., sino exclusivamente casarse, pasemos á otro artículo.

Al inmediato siguiente, que dice: «*Estadojo*, pr. Ast. (provincial de Asturias), *estadonio*. Y en seguida: *Estadonio*, pr. Ast. Cada una de las estacas como de un metro de alto que de trecho en trecho se fijan un poco inclinadas hacia fuera, á los lados del carro, y sirven para sostener los *ladrales*». Y por bajo: *Estadoño*, pr. Ast. *estadonio*». — Pues ni *estadoño*, ni *estadoño*, ni *estadojo*, sino ESTADONJO, que no es provincial de Asturias, por supuesto, sino que se usa por lo menos en todo el reino de León, si bien en Asturias, como en el bable, no suena la jota fuerte, se dice ESTADONXIO ó ESTADONYO, de donde sacarían su *estadonio* los académicos. Tampoco sirve el ESTADONJO solamente para sostener los *la-*

drales, que los académicos dicen que son *ladrales*, y estos *adrales*, y estos «tejidos de varillas que se ponen á los lados del carro para que no se caiga lo que va en él» (*tejidos* que en castellano se llaman COSTANAS y SARDOS), sino que sirve para sostener la ARMADURA del carro, de cualquier clase que ella sea.

Poco más adelante, para que pueda decirse con verdad que en el Diccionario de la Academia cada paso es un tropiezo, nos tropezamos con la ESTAFETA, y leemos que es en primer lugar: «Correo ordinario que va á caballo de un lugar á otro.» ¡Cuánto hace ya que no se llama ESTAFETA al correo que va de un lugar á otro!... Pero los académicos todavía no han tenido tiempo de enterarse de que eso no es ESTAFETA, ni de lo que es ESTAFETA realmente, y ponen como primera acepción de la palabra esa majadería.

«*Estafisagria... sí, esta...fis...agria...*» No es muy dulce, que digamos, á la pronunciación; pero, eso sí, es cosa interesante. Verán ustedes: «*Estafisagria*, f. Hierba medicinal muy parecida en la forma de su flor y aspecto (¿en la forma de su aspecto?) á la espuela de caballero, como que es especie de su género...» ¿Y por qué no comenzarían diciendo «especie de espuela de caballero?» Sin duda porque eso de *especie de* lo guardan para cuando se trata de cosas que no tienen parentesco ninguno.

Sigamos con la *estafisagria*: «Como que es especie de su género, con las hojas de abajo grandes, anchas, palmeadas y semejantes á las de la *higuera infernal*». Bueno; adelante: «Las flores son azules y las semillas gordas, triangulares, rugosas, amargas y cáusticas». ¡Gracias á Dios! Creí que no acababan nunca los académicos de saber las cosas que son las semillas de la *estafisagria*. Y todavía no han acabado de definir la hierba, sino que siguen: «Los polvos de ellas...» ¡Ahora va lo mejor! «Los polvos de ellas—de las semillas—aplicados al cutis entre la ropa interior ó metidos en una bolsita de lienzo claro (¿precisamente claro?... ralo querrán decir, digo yo...) matan y ahuyentan los piojos». No, y la definición también es capaz de matar y ahuyentar á todos los bichos.

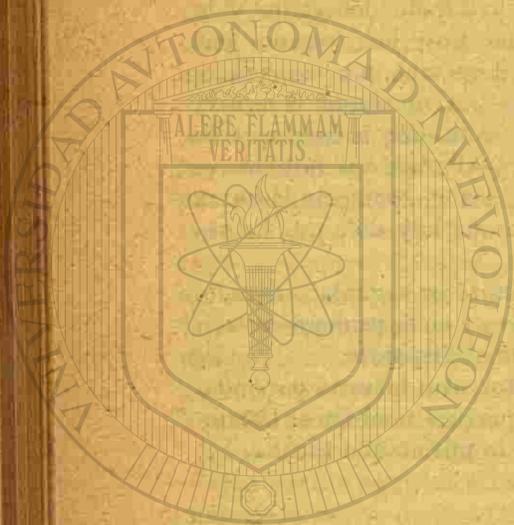
Que ESTAJO equivale á DESTAJO, es verdad. Más veces se oye decir á ESTAJO que á DESTAJO. Pero que ESTAJO sea lo mismo que ATAJO, es una mentira como una loma. Mentira que puede tener este origen:

Un académico se fué á veranear adonde no va nadie, á una aldea muy ruin de la provincia de Cuenca, servido por una criada muy burra, porque ya se sabe que todas las cosas se suelen parecer á sus dueños. A los pocos días de estar allí el académico mandó á la criada buscar un rapaz indígena para que fuera por el correo á la capital del mu-

nicipio. El rapaz tardó mucho en volver. Unos días después le enviaron nuevamente, y el rapaz volvió primero. A la criada la llamó la atención lo rápido del viaje, y le dijo: — Parece que hoy has venido más pronto. — Es que hoy vine por un ATAJO, contestó el rapaz. — Al entregar la criada la correspondencia á su amo la hizo éste la misma observación: — Parece que hoy ha venido primero. — Sí, señor — contestó la burra de la criada, — porque hoy dice que ha venido por un *estajo*.

El académico apuntó en seguida: «ESTAJO, lo mismo que ATAJO», y en la primera edición del Diccionario coló el disparate.

Imagínese el lector otra historia parecida, y se explicará por qué dice también el Diccionario que *estala* es lo mismo que ESCALA.



DIRECCIÓN GENERAL DE

CIII

«*Estalación* (de *estalo*) f. Clase que distingue y diferencia unos de otros á los individuos de una comunidad ó cuerpo»... ¿Están seguros los académicos de haber oído bien?... ¡Bah! Ni bien ni mal, ellos no lo han oído.

Una señora hecha de prisa, que no sabía leer, hacía como que leía mirando fijamente á un libro lujosamente encuadernado que en la mano tenía abierto.

Uno que estaba á su lado, al observar que el libro estaba cabeza abajo, la dijo respetuosamente:

— Señora, no sé cómo puede Ud. leer así, porque tiene Ud. el libro al revés.

— ¡Ay! pues no crea Ud. que es culpa mía — repuso aturdida la pobre mujer; — así me le puso la criada.

Lo mismo pueden decir en el caso presente los académicos acerca de la *estalación*: así se la pusieron los académicos primitivos á mitad del siglo pasado...

Y añadieron: «Úsase de esta voz con espe-

cialidad en las iglesias catedrales, cuyas comunidades se componen de dignidades, canónigos y racioneros, y cada clase de éstas se llama *estalación*. Y los actuales académicos lo han reproducido todo como estaba, diciendo que los CABILDOS se componen de racioneros, cerca de medio siglo después de haber éstos desaparecido, y cuando no quedan en la Península más racioneros que los académicos, cuya ración de tontos es indiscutible é inmejorable.

Si escribo yo aquí la palabra ESTANQUERO, todo lector se acuerda del ESTANCO, sin que á nadie se le ocurra pensar en el ESTANQUE. Pues los académicos ponen dos artículos encabezados con la palabra ESTANQUERO, y no se acuerdan del ESTANCO sino en el segundo: el primero se le dedican al «que tiene por oficio cuidar de los estanques de agua». Por andar al revés en todo.

A la ESTAQUILLA la llaman ESPIGA, sin que se pueda saber por qué han ido á parar á la espiga para definir la ESTAQUILLA, que no es más que estaca pequeña. Pero para los académicos es «espiga de madera ó caña con que se aseguran y fortalecen los tacones de los zapatos». Hay otras muchas cosas que se aseguran con ESTAQUILLAS, no con espigas, como los cribos, los cedazos, etc.; pero los académicos, á los zapatos se atienden, lo mismo en esta definición que en la de ESTAQUILLADOR y en la

de ESTAQUILLAR. Para ellos no hay más estaquillas que las *espigas de madera ó caña* con que se aseguran y fortalecen los tacones.

Digo, sí hay más; porque también dicen que es estaquilla el «clavo de hierro de más de un pie de largo, que se llama CAVILJA.

Y ahora una pregunta á mis especiales amigos, los lectores aficionados á la caza:

¿Alguno de ustedes ha cazado *estarnas*?... Es verdad que lo primero es saber lo que son *estarnas*... Pues *estarnas*, les diré á ustedes... según los académicos, son perdices pardillas... ¿Que dónde se llaman así?... Pues en la Academia...

Allí donde ESTATUARIO es... ¿qué dirán ustedes?... ¿El que hace estatuas?... Naturalmente; pero también es otra cosa. En la Academia ESTATUARIO es lo perteneciente á un ESTATUTO... ¿Que eso será *estatutario*?.. Bueno; pero... entiéndanse ustedes con los académicos.

Los cuales nos dicen también que *estatuder* es «jefe ó magistrado supremo de la antigua República de los Países Bajos»; y *estatuderato* «cargo y dignidad del *estatuder*»... ¿Que para qué nos dicen esas cosas?... De cierto no lo sé; pero me figuro que por su excesiva afición á lo flamenco...

Al final del artículo encabezado con las palabras ESTE, ESTA, ESTO, ESTOS, ESTAS, se lee: «POR ESTAS, expresión ant. de amenaza de que usaban los hombres *tomándose la barba*». ¿La

barba, ó el pelo?... Porque lo que es hoy, el pelo es lo que solemos tomarles á los académicos, POR ESTAS... y otras tonterías suyas. Porque se necesita discurrir poco, ó mejor dicho, no discurrir nada, para consignar cosas tan abiertamente fuera de razón como que se dijera POR ESTAS tomándole á uno la barba. De decirse algo, sería *por ésta*, pues la barba no es más que una.

Se dijo POR ESTAS y todavía se dice, no «tomándole á uno la barba», sino mostrándole dos cruces formadas con los dedos pulgar é índice de ambas manos y besándolas ó sin besarlas: POR ESTAS CRUCES, *por estas* SON CRUCES, ó simplemente POR ESTAS. Esto es lo que se dice para dar fuerza á una amenaza ó para afirmar enérgicamente un dicho cualquiera; pero los académicos se han confundido, como se confunden siempre.

Allá va otra definición académica de pura raza, la segunda de *estelión*, que, según el Diccionario, en primer lugar equivale á SALAMANQUESA, pero además es «piedra que dicen se halla en la cabeza de los sapos viejos, y que tiene virtud contra el veneno». Habrá quien no crea fácilmente que esto se diga en la edición duodécima del Diccionario publicada en 1884; pero así está impreso en la página 467, columna del medio, hacia el segundo tercio. ¡Piedra que dicen se halla en la cabeza de los sapos viejos!... ¿Qué se hallará

en la cabeza de los académicos, viejos ó jóvenes?... Alguna piedra también, como la susodicha, en lugar de masa encefálica...

«*Cargado de esteras*» dicen los académicos que es locución figurada y familiar que significa «harto, cansado de aguantar y sufrir», locución que usarán ellos allá en su desventurado laboratorio de dislates, pues fuera de él á nadie se le oye decir «estoy cargado de esteras», y eso que todo el mundo está harto y cansado de aguantar y sufrir á los académicos y á los gobiernos conservadores.

Del latín dicen los académicos que viene *esterquilinio*; pero no es verdad que venga, ni nos hace falta. En castellano se llama al *sterquilinium* latino MURADAL, MULADAR, BASURERO, etc.

Definiendo la ESTEVA dicen: «Pieza corva del arado, sobre la cual lleva la mano izquierda el que ara, para apretar la reja contra la tierra». ¿Por fuerza la mano izquierda?... ¡Ni arar saben los académicos! y eso que, fuera de los tres ó cuatro hombres ilustres que han entrado en la Academia por equivocación, á cualquiera de ellos, como dijo el otro,

Para orador, le faltan más de cien;

Para arador, le sobran más de mil.

En la esteva se lleva una vez la mano izquierda y otra la derecha, según lo pide

la arada, pues yendó el arador constantemente por lo arado cuando ara en cuesta y cuando ara en llano á surco recto, y constantemente por lo sin arar cuando ara á cornijal, claro es que si á la ida lleva la esteva con la mano izquierda, á la vuelta la llevará con la derecha. Esto aparte de que decir «pieza corva del arado» no es decir nada, ni puede nadie por la académica definición formarse idea de lo que es la ESTEVA, si no la ha visto.

Dicen que ESTIBA es ATACADOR y «lugar donde se aprieta la lana», y que ESTIBADOR es «el que en los esquileos aprieta la lana en las sacas», y que ESTIBAR es «apretar, recalcar»... Pero siendo así todo esto, ¿para qué pusieron más atrás una *esteba* con be, diciendo que es «pértiga gruesa con que se aprietan las sacas», es decir, ATACADOR, y un *esteban* con be, diciendo que es apretar?... Porque no saben por dónde andan, ni si ese atacador es esteba ó ESTIBA.

La segunda definición de ESTILAR es de lo más caprichoso que se ha visto, pues dice que ESTILAR es «ordenar, extender, formar y arreglar una escritura, despacho, establecimiento y otras cosas (¡es claro! lo mismo que esas) al estilo y formulario que corresponde». ¿De dónde habrán sacado los académicos que esto sea estilar?... De su casquis; de donde suelen sacar todos los despropósitos.

Es de advertir que la tal definición no lleva nota de anticuada.

En el artículo ESTILO, ya cerca de lo último, hay una definición marcada con la nota de *forense* que se parece mucho á todas las demás definiciones forenses del Diccionario. Según esta definición, se llama estilo la «fórmula de proceder jurídicamente» y el «orden y método de actuar». Tampoco lleva esta acepción nota de anticuada.

No sería yo quien acusara de pecado de omisión á los académicos, aunque no nos hubieran dicho que *estineo* es una «especie de lagarto que se cría en Egipto y Arabia, y tiene todo el cuerpo cubierto de escamas, los dedos con bordes membranosos y la cola rolliza y comprimida hacia la punta», como todos los lagartos, ó como todos menos el *estineo*, que no existirá regularmente.

Tampoco les acusaría aunque hubieran omitido el *estocafis*, con su etimología inglesa y su equivalencia de *pezpalo*, que dicen que es *pejipalo*, que á su vez diz que es «especie de bacalao inferior al común, por ser más duro y seco», aunque no será más duro, ni más seco, ni más inferior que las académicas definiciones.

El artículo ESTÓMAGO es un verdadero almacén de chistes. Después de decir que el estómago en general es «cavidad del cuerpo en que se reciben los alimentos y se hace la pri-

mera digestión», ponen los académicos un estómago especial, desconocido hasta ahora, el ESTÓMAGO AVENTURERO, diciendo que es persona... ¡Vamos, que un estómago elevado á persona!... No se dirá que los académicos no dan importancia al estómago. «ESTÓMAGO AVENTURERO. Persona que come ordinariamente en mesa ajena». Como chiste no está mal, ¿verdad? Locución corriente no lo es, pero puede llegar á serlo con el tiempo. Y más si los *limpiafijadores esplendorosos* del idioma se deciden á añadir en la edición próxima una aclaración de las suyas, verbigracia: Dijose por algunos académicos que vivian á costa de algunos pobres hombres y marqueses á quienes adulaban.

Después viene la frase siguiente, que no es frase, pero que así, la llaman los académicos solemnemente: *Abrazar el estómago...*

— Abrazo nuevo y... académico puro, pues nadie, fuera de los académicos, es capaz de abrazar el estómago, porque nadie está tan encariñado con él hasta el punto...

— Perdone usted, lector discreto, y tenga usted un poco de espera: el estómago, en esa frase académica, no debe de ser el abrazado, sino el que abraza, pues la frase académica dice: *Abrazar el estómago alguna cosa.*

— ¡Ah!

— Bueno, sí: puede usted decir ¡ah!, con extrañeza y todo, porque la cosa, es decir, el

abrazo, lo merece, tanto ó más ahora que antes... ¡Vamos, que el estómago abrazando cosas!... solamente puede explicarse la ocurrencia por la decidida inclinación de los académicos á abrazar... el desatino.

Para explicar su frase dicen que «*abrazar el estómago una cosa*» es «recibirla y *conservarla bien*». Otro disparate, no ya filológico, como el anterior, sino fisiológico. Porque *conservar bien una cosa* el estómago es no digerirla, es indigestársele, es lo contrario de lo que quieren decir los señores.

Mas ¿de dónde habrán sacado ellos que para dar á entender que el estómago recibe ó no recibe, tolera ó no tolera un alimento se diga que le abraza ó no le abraza? ¿Tantas veces han oído decir, por ejemplo: «mi estómago abraza la carne», ó «no puede tomar frutas porque no me las abraza el estómago»?...

Otra frase: DE ESTÓMAGO. Los académicos dicen que «dícese de la persona constante...» Y después de poner dos rayitas, añaden que «dícese de la persona poco delicada». Esto último es verdad, lo primero es... gracia académica.

Otra frase más: *Ladran el estómago*. El estómago de los académicos puede que ladre alguna vez, porque todas las cosas se parecen á sus dueños: el de los demás mortales no ladra, aunque tenga hambre, que es lo

que dicen los académicos que quiere decir *ladrar el estómago*.

Tampoco se dice *llevar el estómago alguna cosa* para dar á entender que sienta bien. ¿Cuándo han oído decir los académicos: mi estómago lleva huevos pero no lleva chorizos?... Lo que sí se dice es que los académicos TIENEN BUEN ESTÓMAGO; pues aunque les llamen perros judíos, siguen cobrando tan campanantes.

CIV

Cansados ya los académicos de poner en el Diccionario frases que no existen, se les olvida poner las que se usan, como la de HACER FALTA ó CORTAR ESTOPAS y PEZ, con que se indica lo difícil que es hacer alguna cosa ó impedir que suceda, frase que debiera figurar en el artículo ESTOPA, y que no figura en él ni en ningún otro.

Tampoco al adjetivo ESTOPOSO, SA le han puesto la significación figurada de dificultoso, poco claro. De la lección, por ejemplo, que da un niño con dificultad y tropezando, por no haberla aprendido bien, se dice que está algo ESTOPOSA, y también se llama estoposa á la pronunciación confusa.

Que *estorcer* sea «libertar á uno de un peligro de aprieto», que *estorcijón* sea RETORTIJÓN, que *estorcimiento* sea EVASIÓN, y que *estordecido, da* sea «aturdido, fuera de sí», todo lo dicen los académicos á capricho, sin fundamento alguno. *Estorcer* no se usa; pero si se usara, significaría torcer, causar en-

que dicen los académicos que quiere decir *ladrar el estómago*.

Tampoco se dice *llevar el estómago alguna cosa* para dar á entender que sienta bien. ¿Cuándo han oído decir los académicos: mi estómago lleva huevos pero no lleva chorizos?... Lo que sí se dice es que los académicos TIENEN BUEN ESTÓMAGO; pues aunque les llamen perros judíos, siguen cobrando tan campanantes.

CIV

Cansados ya los académicos de poner en el Diccionario frases que no existen, se les olvida poner las que se usan, como la de HACER FALTA ó CORTAR ESTOPAS y PEZ, con que se indica lo difícil que es hacer alguna cosa ó impedir que suceda, frase que debiera figurar en el artículo ESTOPA, y que no figura en él ni en ningún otro.

Tampoco al adjetivo ESTOPOSO, SA le han puesto la significación figurada de dificultoso, poco claro. De la lección, por ejemplo, que da un niño con dificultad y tropezando, por no haberla aprendido bien, se dice que está algo ESTOPOSA, y también se llama estoposa á la pronunciación confusa.

Que *estorcer* sea «libertar á uno de un peligro de aprieto», que *estorcijón* sea RETORTIJÓN, que *estorcimiento* sea EVASIÓN, y que *estordecido, da* sea «aturdido, fuera de sí», todo lo dicen los académicos á capricho, sin fundamento alguno. *Estorcer* no se usa; pero si se usara, significaría torcer, causar en-

tuerto, lo contrario de «libertar» que los académicos dicen. Como que de *estorcer* viene ESTORSIÓN ó *extorsión*, como ellos escriben, que significa entuerto, daño, perjuicio; no precisamente «acción de arrebatarse por fuerza una cosa», como dicen ellos.

Estovar por REHOGAR será otro capricho académico. Y desde luego lo es poner *estrada* por CAMINO; pero este no es un capricho original, sino traducido del italiano.

¿Y qué dirán ustedes que es á la *estradiota*?

— ¿Algo así como á la académica... ó á la extraviada, que viene á ser lo mismo?

— No va usted del todo descaminado, lector; porque los académicos, que jamás entran en camino, dicen que á la *estradiota* es «manera de montar á caballo con estribos largos, tendidas las piernas, *las sillas* con borrenes, donde encajan los muslos y los frenos de los caballos (¡no, que serán de los jinetes!) con las *camas* muy largas». Todo lo cual demuestra que en la equitación están los académicos á la misma altura que en el toreo, en el baile y en otros ramos.

¿Que de dónde han sacado ellos esa manera de montar á la *estradiota*?... Pues de *estradiote*, que viene en seguida, y que no es menos que «soldado mercenario de á caballo procedente de la Albania», tras del cual y tras del *espahí*, soldado de caballería turca

que vino antes, no será extraño que vayan viniendo en el Diccionario el soldado austriaco y el noruego y el sueco, y todos los soldados del mundo.

Que definan los académicos el ESTRADO diciendo que es *lugar ó sala*, ya no puede sorprender á nadie, por la frecuencia con que emplean ellos esas disyuntivas disparatadas. Lo que todavía sorprende un poco, á pesar de lo bien probada que tiene la Academia su ignorancia jurídica, es que pongan como frase forense *citar á uno para estrados*, diciendo que «más comúnmente se usa en las rebeldías», cuando lo que se usa en las rebeldías es CITAR EN ESTRADOS. Y también sorprende algo encontrar á continuación esta otra frase forense: *hacer estrados*, con el significado de «dar audiencia, oír á los litigantes los jueces en los tribunales», frase completamente desusada desde antes del diluvio... progresista del año 54.

«ESTRAFALARIAMENTE, adv. m. De manera académica». Esto está bien, pero es porque lo he puesto yo; los académicos no definen nunca tan exactamente.

Al verbo estragar le falta la acepción muy usada de mellar las herramientas de corte.

Faltan radicalmente las palabras ESTRAPAJEAR, ESTRAPAJO, ESTRAPAJOSAMENTE y ESTRAPAJOSO, SA, en compensación de las cuales ponen más adelante los académicos *estropa-*

jear, estropajo, estropajosamente, etc., con una etimología griega muy rara y muy falsa y una definición para el *estropajo* tan falsa como la etimología, pues dicen que es «porción de esparto machacado, que sirve principalmente para fregar», cuando el ESTROPAJO, ó mejor, el ESTRAPAJO, es TRAPAJO, trapo viejo, y sólo por extensión se puede llamar estropajo al fregón de esparto.

Pero ¿querrán ustedes creer que los académicos no mencionan el papel de estraza?... ¡Dios mío!... ¡Y cansados de hacerle!... Pues nada; no hacen mención de él. «ESTRAZA, dicen, trapo, pedazo ó desecho de ropa basta». Y ni una palabra del papel famoso... Tan fuerte me parecía la omisión, que salté á la P á ver si por casualidad en el artículo dedicado al PAPEL encontraba alguna noticia; y al cabo allí, aunque de prisa y como por incidencia, entre otros papeles, casi todos mojados, definen los académicos el de ESTRAZA, diciendo: «DE ESTRAZA (suple papel), el basto de color *oscuro*, y en que no se puede escribir». Así, sin decir de qué se hace ni por qué se llama de ESTRAZA. Como ven ustedes, se cumple aquí aquello de tarde y mal, porque la definición también es de ESTRAZA.

En el artículo ESTRECHAR hay una definición que dice: «*Cercenar* uno el gasto, la familia, la habitación». ¿Cómo es eso de cercenar la familia? ¿Úsase entre académicos

partir la familia por el medio y enviar la mitad al Hospicio, ó asfixiarla con tufo, como hace la señora Pardo Bazán en uno de sus cuentos *moralizadores*?... ¡Y qué formales dicen *cercenar la familia*!... Como la mayor parte de ellos no la tienen...

Tampoco es verdad que estrecharse uno con otro sea una frase corriente que signifique «hablarle con amistad y empeño y persuadirle á que haga lo que le pide»...

La definición primera de ESTRECHEZ es ingeniosa... académicamente hablando, es decir, hablando al revés ó para que al revés se entienda. «ESTRECHEZ. f. *Corta anchura*...» ¡Con decir que lo corto no se contrapone nunca á lo ancho, sino á lo largo!... Otra definición dice: «Unión y enlace *estrecho*...» ¡Es claro! ESTRECHEZ... *estrecho*. ¿No saben los académicos que no debe entrar en la definición el definido?

Entre las definiciones de ESTRELLA hay una que dice: «ESTRELLA, especie de lienzo». ¿Qué ESTRELLA será esta?... ¿Será la mala *estrella* de los académicos para hacer definiciones?...

Estrelladera debe de ser sitio donde se estrellan los académicos; porque efectivamente se estrellan al definirla diciendo: «Especie de cuchara de hierro, plana y agujereada...», que se llama ESPUMADERA en todas partes.

Estrenuidad y *estrenuo*, *nua*, no son pa-

labras castellanas, sino latinas, aunque en latín se escriben sin la primera e. Los académicos sin embargo las ponen en su libro como usuales y corrientes, lo cual no deja de ser una *estrenuidad* extraordinaria.

En el artículo ESTRÉPITO veo una nota de *for.* (forense) y digo para mí: barbaridad segura. En efecto, la tal nota de *forense* afecta á una cosa que los académicos llaman locución, y que es como sigue: *Sin estrépito y figura de juicio*, la cual dicen que significa: «sin observar las solemnidades de derecho, sino de plano, breve y sumariamente». Sí, de plano, como ellos disparatan... ¿En qué foro habrán aprendido ellos eso de *sin estrépito y figura* (*¡né sintáxis!*) de juicio?

De la ESTRIBERA dicen que es ESTRIBO, por haber ellos perdido los suyos hace tiempo. De otro modo sabrían que la ESTRIBERA no es el ESTRIBO, sino la acción, la correa de que el estribo pende.

Estriga dicen que es en Galicia «copo ó porción (*copo* ó *por...* ¡qué dulzura!) de lino que se pone de cada vez en la rueca para hilarlo», lo cual en Castilla se llama CERRO, si realmente es de lino, y si es de estopa ó de estopilla ROCADA, palabra desconocida de los académicos.

Los cuales, ahora resulta que creen en agüeros, contra la prohibición del primer mandamiento de la ley de Dios, pues defi-

niendo un pájaro que llaman *estrige*, dicen muy formales: «Ave nocturna, infausta y de mal agüero...» ¡Á estas alturas hablando de aves de mal agüero toda una Academia!... Después añaden que del *estrige* «creía el vulgo que se cebaba con la sangre de las *criaturas* ó niños de pecho»; mas por lo visto lo creen ellos también, ó poco les falta.

Para modelo de construcción académica, léase lo que del ESTRUJÓN dice el Diccionario: «ESTRUJÓN, m. Vuelta que se da con la briaga ó sogá de esparto al pie de la uva ya exprimida y reducida á orujo, echándole porción de agua y apretándolo bien, *del cual se saca el aguapié*. ¿Cuál será este *del cual se saca?*... Así escriben el castellano los que, según su lema, *limpian, fijan y dan esplendor* al idioma!

ESTUDIANTÓN no es «estudiante aplicado», como los académicos dicen, sino rigurosamente estudiante grande, de estatura y edad desproporcionadas á la clase de estudios en que se ocupa. Pero si se ha de hacer referencia á la aplicación, más bien que estudiante aplicado es estudiante desaplicado, estudiante perdulario, estudiante que no estudia. ¿No dicen los mismos académicos en su jerga que ESTUDIANTÓN es nombre *despectivo*? ¿Pues por qué se ha de aplicar un nombre despreciativo á un estudiante aplicado, aunque sea «de pocas luces»?

También es muy académica la definición de ESTUDIO, pues que dice: «Aplicación á saber y comprender una ciencia ó arte.» Aplicación ¿de qué?...

Estufador dicen que es «olla ó vasija donde se *estofa* la carne»... Eso será ESTOFADOR. ¡Qué afición á confundir las palabras!

ESTUPOR. «*Diminución*... (así: *diminución*) de la actividad de las funciones intelectuales...» etc. Se dice *disminución*, pobres hombres.

ESTURAR no es provincial de Andalucía y de Extremadura, como los académicos afirman. Se dice en todo el reino de León y dondequiera que se habla bien. En algunas partes dicen ASTURAR. Pero no significa precisamente «secar una cosa á fuerza de fuego ó calor», sino secarla hasta empezar á quemarla; ni tampoco es cierto que se diga «con más propiedad de las viandas y guisados cuando se les consume el jugo», sino que se dice con más propiedad de las ropas, cuando por secarlas al fuego comienzan á quemarse, y se usa mucho cómo reflexivo.

ETAPA no es «ración de menestra ú otras cosas que se da á la tropa en campaña ó marcha». Eso se llama RACIÓN DE ETAPA, pero no ETAPA, que es estación hecha en el camino, parada, punto de jornada, etc. Y llamar ración de menestra ú otras cosas á la etapa, solamente ha podido ocurrirseles á los

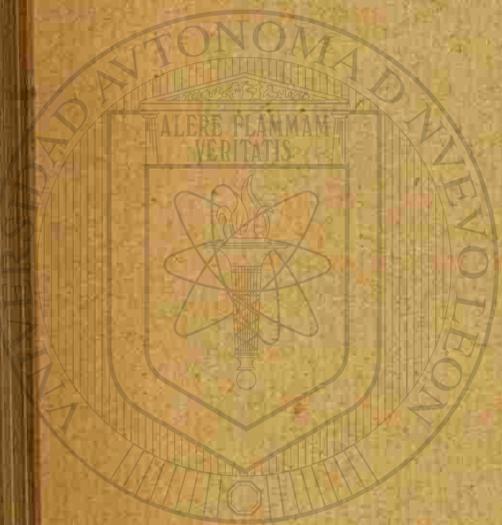
académicos, en su costumbre de tomar el rábano por las hojas.

Etnéo, a, dicen los señores que es perteneciente al ETNA, y de milagro no han dicho que adjetivo poético, como suelen decir de todas las palabras extravagantes.

Pero vamos á cuentas: si se llama *etneo* lo perteneciente al *Etna*, ¿por qué lo perteneciente á Cheste no se ha de llamar *chesteo*, lo perteneciente á Catalina *catalineo*, y lo perteneciente á Comelerán *comeleraneo*?

«*Étolo, la*, natural de Etolia, país de Grecia antigua». ¡País de Grecia, y antigua por añadidura! ¡Y para llamar á sus naturales hemos de tener una palabra en el Diccionario castellano! ¿No sería mejor tener VALLEQUÉS, SA, natural de Vallecas; VICALVAREÑO, ÑA, natural de Vicálvaro, PARLANO, natural de Parla, etc...? ¿No necesitamos llamar á estos vecinos muchas más veces que á los naturales de *Etolia*...?

Pero los académicos no discursen así, ni de otro modo, y siguen poniendo «*Eubeo, a*, natural de Eubea, isla de Grecia antigua», y «*euboico, ca*, perteneciente á la isla de *Eubea*». Y nada de CARABANCHELERO ni de GALAPAGARINO. ¡Quí! Ni siquiera CACEREÑO, ni BADAJOCÉS, ni ORENSANO... Pero ¿qué importancia puede tener el apelativo de los naturales de Orense, de Badajoz, de Cáceres, al lado del de los naturales de Eubea ó de Etolia?...



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

En su ignorancia completa y absoluta de todo lo que debieran saber, ponen los académicos antes del adjetivo ÉUSCARO, RA, un sustantivo, *éuscara*, que dicen que es «composición poética en vascuence en la forma y metro de nuestro romance».

Esto es lo que se llama disparatar en redondo.

No solamente no hay en vascuence ninguna composición poética determinada que se llame así, *éuscara*, con exclusión de las demás, sino que tampoco hay composición «de la forma y metro de nuestro romance,» pues ni siquiera se usa allá el verso octosílabo. El metro más usado en vascuence es el romance heptasílabo agudo, en estrofas de ocho versos, que modernamente ha popularizado Iparraguirre con su *Guernicaco Arbola* y su famoso *Adiós á su madre*, de donde es la tiernísima siguiente:

Lur maitea emen uztea,
Da negar garriá:
Emen guelditzen dira
Ama eta erriá.

Urez nua icustera
Bai mundu berriá...
¡Orainche bai naicela
Erruqui garriá!

Puede asimismo servir de ejemplo la muy graciosa en que el mismo bardo canta su prendimiento por los civiles y su encierro en la cárcel de Tolosa:

Zibillac esan diote
Iparraguireri:
Tolosan biar dala
Gausac erabaqui.
Guill zapian sartu nauden,
Polliqui polliqui...
¡Negar eguingo leuque
Nere ama palequi!

En este mismo metro está aquel madrigal tan conocido que dice:

Biotz baten orduan
Milla vanituqué,
Guztiac zuretzaco
Izango dituqué.

Baña millen orduan,
Bat besteric es det...
Artu zazu, maitea,
Bat au milla vider.¹

Usan también en vascuence el verso de nueve sílabas, como:

Iru damacho Donostiaco,
Erreterien dendarí...

y también el de doce, formado por un hemistiquio de siete y otro de cinco, á la manera de nuestra seguidilla, como:

Maite bat maitatzen det—maitagarria
Begui ederrac dute—gutziz arguia...

Todo menos «la forma y metro de nuestro romance».

¹ «Si en lugar de tener uno solo, tuviera yo mil corazones, todos serían para ti. Mas ya que en vez de tener mil no tengo más que uno, toma, querida, este uno, mil veces.»

González Pedroso tradujo casi literalmente este madrigal en los siguientes versos:

«¡Oh, quién pudiera darte
Mil corazones!
¿Los apeteces?
Toma el mío, señora,
Mil y mil veces.»

Por supuesto, que tampoco el adjetivo **ÉUSCARO, RA** significa lo «perteneiente al lenguaje vascuence», como los académicos dicen, sino todo lo vascongado; pues no se dice solamente lengua **ÉUSCARA**, sino también tierra **ÉUSCARA**, gente **ÉUSCARA**, etc.

Evad, evas, evat... ¿Creen ustedes que esto también es vascuence?... Pues no: esto no es vascuence ni es nada; pero los académicos quieren que sea castellano, y lo ponen en el Diccionario como *verbo defectivo* anticuado «que sólo se halla usado en estas personas del presente y del imperativo, y significa *veis aquí, ved, mira, mirad*, y también *sabed ó entended*... ó cualquier cosa. Porque puestos á decir los académicos, lo mismo les daría decir que significa rábanos fritos. ¿Sería curioso saber dónde han hallado ellos usado ese verbo defectivo, para ver cómo habian entendido los textos!... ¡Evas... mira!... ¡Evat, mirad, sabed, entended!... ¡Sí, sí!... ¡Cualquiera lo entiende!

EVASIÓN dicen que es «efugio ó medio para salir de un aprieto ó dificultad»; pero lo dicen por decir al revés las cosas, pues que eso no es **EVASIÓN**, sino **EVASIVA**, que no es lo mismo. **EVASIÓN** es la acción de evadirse.

Eversión por «destrucción, ruina, desolación», no es castellano. En latín hay *eversio, nis*, pero no lo hemos traducido.

Tampoco hay *evidencia moral*, aunque lo digan los académicos: hay *certidumbre moral*; pero la **EVIDENCIA** no es más que **EVIDENCIA**.

Eviterno dicen los académicos que es lo «que habiendo comenzado en el tiempo no tendrá fin, como los ángeles, las almas racionales, *el cielo empireo*... Bueno, pero ¿quién dice eso de *eviterno* en castellano?... ¿En dónde se dice?... ¿Es *provincial* de la calle de Valverde?... Y si se dijo alguna vez y ya no se usa, ¿para cuándo son esas notas de anticuado? Para **ENSEÑADO, DA**, y para otras palabras tan corrientes.

Evo dicen los académicos que es poético, lo mismo que *capripede* y otras extravagancias, y que significa «duración de tiempo *sin término*», y también dicen que en teología significa «duración de las cosas eternas»; pero ni es castellano, ni en latín significa precisamente lo que los académicos dicen, sino tiempo, edad, largo período. En castellano se usa el adjetivo **MEDIOEVAL**, lo perteneciente á la Edad Media, pero este adjetivo no ha llegado todavía al Diccionario.

En cambio figura en el librote *evohé*, que diz que es «interjección de las bacantes para aclamar ó invocar á Baco». ¿Qué necesidad tendremos los españoles de conocer las interjecciones para invocar á Baco!... Pero, ya se ve, como en la Academia tiene ese Dios algunos adoradores, según se dice, los académi-

cos dan á sus invocaciones principal importancia.

Exardecer tampoco es castellano: en latín se dice *exardescere*, que acá traducimos ENARDECER. Lo mismo digo de *exaudir* y *exaudible*.

Tiene gracia lo que hacen los señores con la EXCARCELACIÓN; gracia académica, por supuesto. Ponen la palabra, y en vez de definirla hacen referencia á *excarceración*, y ésta es la que luego definen diciendo que es *forense* y que significa «extracción de un preso de la cárcel por mandamiento del juez». De manera que para los académicos la palabra corriente y oficial hoy en día no es EXCARCELACIÓN, sino *excarceración*, que hace un siglo que no se usa.

Las definiciones del verbo EXCAVAR también son... académicas de remate. La primera está en verso involuntario y dice:

«Quitar de una cosa sólida
Parte de su masa ó grueso...»
Verbigracia: abrir un libro,
Partir leña, comer queso...
Todo eso...

y cualquiera otra cosa, es EXCAVAR, según la primera definición académica. Pues aun- que añaden los señores á los dos versos arriba copiados estos otros:

«Haciendo hoyo ó cavidad
En ella»,
Aun con esta cualidad,
Será EXCAVAR de verdad
Tomar paella.

La definición agrícola, que es la última, dice: «Descubrir ó quitar la tierra de alrededor de las plantas para beneficiarlas». Pues ni descubrir ni quitar. Lo primero, porque descubrir tierra... es lo que hizo Colón; y lo segundo, porque la operación de EXCAVAR no suele consistir en quitar la tierra de alrededor de las plantas, sino por el contrario, en aproximársela; de todos modos, si los académicos, en lugar de «descubrir y quitar» hubieran dicho «remover», habrían acertado; pero esto de acertar á decir las cosas está muy por encima de las académicas facultades.

De la EXCENTRICIDAD no dan más que dos definiciones, una astronómica y otra geométrica. La acepción figurada, hoy tan en uso para calificar, verbigracia, las cosas de algunos académicos, no ha llegado á oídos de los señores, ó si la han oído alguna vez no han tenido por conveniente incluirla en el Diccionario. Una EXCENTRICIDAD como otra cualquiera.

Como la de poner *excitio*, que no es palabra castellana, ni significa «destrucción,

ruina y asolamiento» más que en latín, *excidium*.

La palabra *excrecencia* no se usa: hoy se dice EXCRESCENCIA. Sin embargo, los académicos definen la *excrecencia* como palabra corriente, y refieren la EXCRESCENCIA, que es la usual, á la *excrecencia*. Verdad es que ellos nunca van con el uso. Por eso dicen todavía *excarceración, y disminución, y despectivo...*

¿Dónde llamarán *excusali* al delantal pequeño? Puesto caso que en alguna parte se lo llamen y no sea alguna majadería académica como el *gredetur*, ¿por qué no le han puesto una nota de provincialismo?... ¿Será el *excusali* alguna prenda de uniforme del *espahí*, soldado de caballería turca?...

Para poner *exicial*, diciendo que es mortal, ¿por qué no haber puesto también *exicio*, muerte, si tan latín es lo uno como lo otro?... Lo mismo que *exilio*... ¿Quién les ha dicho que exilio es palabra castellana? ¿Quién les ha dicho que lo sean igualmente *exir*, por salir; *existimación*, por juicio; *existimar*, por juzgar; *exordir*, por dar principio, y otras al símil?... Sin contar á *eximanido*, que por feo debiera ser excluido del Diccionario, aun cuando no estuviera, como está, completamente en desuso.

¿Y el *expancimiento*, «acción y efecto de *expansirse*», y el *expansirse*, «esponjarse»? ¿Y el *expavecer*, «atemorizar»?

La EXPEDICIÓN, para los académicos, no es viaje, ni excursión, ni nada parecido; es «empresa de guerra hecha ordinariamente por mar y á paraje distante del propio país»; y por extensión «empresa que no es de guerra», pero empresa siempre. De manera que no habiendo EMPRESA, no hay expedición. Y EXPEDICIONARIO, «dícese de la fuerza militar destinada á una expedición», y de nadie más absolutamente. De modo que si media docena de amigos no militares nos concertamos para hacer una expedición á Toledo ó á Segovia, ni hacemos EXPEDICIÓN, ni SOMOS EXPEDICIONARIOS ni cosa que lo valga.

En el artículo EXPENDEDOR dicen los académicos, con la nota *fam.*, que es tal «el que secreta y cautelosamente va distribuyendo é introduciendo en el comercio moneda falsa». Pero ese será EXPENDEDOR DE MONEDA FALSA, y no EXPENDEDOR á secas... También los académicos SON EXPENDEDORES... de desatinos, aunque no los expenden secreta y cautelosamente.

No es verdad que en estilo familiar, ni en ningún estilo, se use la palabra EXTRA en vez de ADEMÁS, ni que se diga nunca: «EXTRA del sueldo tiene muchos gajes». Se diría quizás en el siglo pasado, cuando los primeros académicos hicieron el primer Diccionario, ó no se diría ya entonces tampoco, pues para todo hay lugar; pero lo que es ahora no se dice, y

los actuales académicos han debido suprimir esa acepción del EXTRA. En cambio podían haber puesto la moderna de excelente, superior, fuera de toda clasificación: *cerillas EXTRA*, *coñac EXTRA*. Y cuenta que solamente con esta acepción podía figurar la palabra EXTRA en el Diccionario; pues como preposición *inseparable*, si realmente lo fuera y no tuviera otro uso que el que tiene en EXTRAMUROS, EXTRAJUDICIAL, etc., sería disparate el incluirla.

En el artículo EXTRACTOR falta la definición del aparato que en las modernas armas de fuego sirve para sacar la cápsula vacía. ¡Tardan tanto en llegarles las noticias á los académicos!... Y á lo mejor definirán el EXTRACTOR cuando ya no se use.

¿Pero dónde es familiar decir *extranjía* por EXTRANJERIA? ¿Se toman unas familiaridades con el idioma estos académicos!... Lo que se dice es DE EXTRANJIS; pero no *extranjía*.

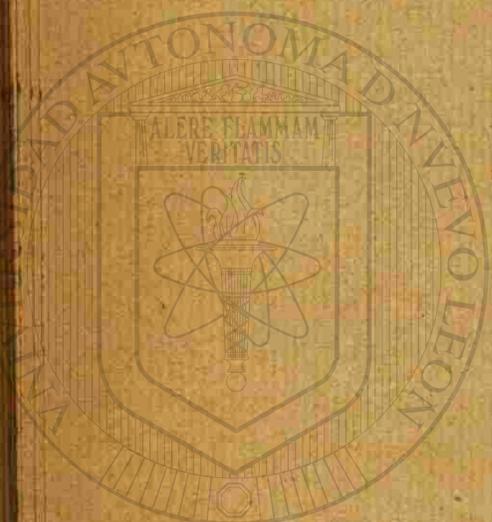
Es gracioso que poniendo los académicos tantas notas de *forense*, al EXTRAÑAMIENTO no se la ponen, ni definen el EXTRAÑAMIENTO como pena. ¡Claro! Como no hace más que unos cuarenta y ocho años que se publicó el Código penal, no han tenido tiempo. Para ellos el foro y la legislación están en el mismo estado en que estaban cuando el Rey Don Felipe V fundó la Academia.

También deben tener fecha la acepción de EXTREMO en el sentido de «invernadero de

los ganados trashumantes», y la frase IR Á EXTREMO, por «pasar los ganados de las dehesas de invierno á las de verano»... ¡Si á los académicos les dieran tantos coscorrónes como años hace que eso no se usa, yo aseguro que les habian de ablandar las cabezas! Aunque las tienen bien duras...

Y sin otra cosa, *exturbo* por ahora el Diccionario... lo que, según el mismo, quiere decir que le arrojé con violencia, y me despidió con *exultación*, de los académicos hasta otro rato.

FIN DEL TOMO IV

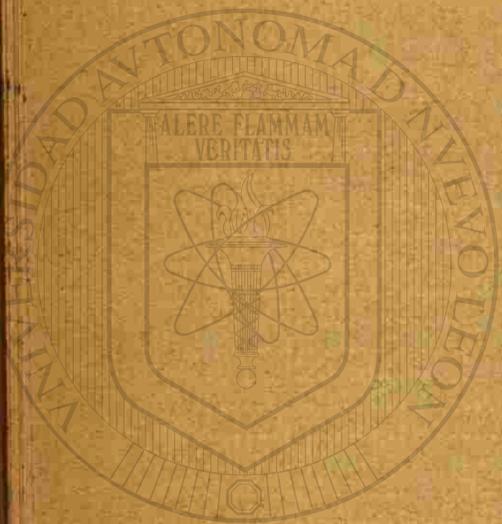


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

ÍNDICE

	Páginas.
LXXXI.....	5
LXXXII.....	11
LXXXIII.....	19
LXXXIV.....	27
LXXXV.....	35
LXXXVI.....	43
LXXXVII.....	58
LXXXVIII.....	67
LXXXIX.....	81
XC.....	95
XCI.....	107
XCII.....	117
XCIII.....	127
XCIV.....	139
XCV.....	149
XCVI.....	159
XCVII.....	169
XCVIII.....	181
XCIX.....	191
C.....	203
CI.....	213
CII.....	225
CIII.....	237
CIV.....	247
CV.....	257



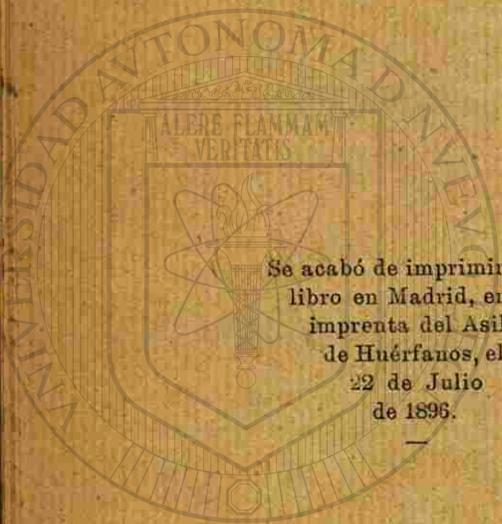
PROTESTA

Si alguna cosa apareciera en este libro contraria á la fe católica ó á las buenas costumbres, téngase por no escrita.

EL AUTOR.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Se acabó de imprimir este
libro en Madrid, en la
imprensa del Asilo
de Huérfanos, el
22 de Julio
de 1896.

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C
PC
• M
V3
v. 1